INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7818233 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial de la Regional Meta
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/04/2025
OBJETO	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).
CONTRATISTA	SERVITRANSTUR S.A.S
CC o NIT	830.007.737-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroindustrial del Meta – Sedes Hachón y Naranjos
FECHA DE INICIO	28 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (8) meses, desde el 28 de abril de 2025 al 23 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Nueve pesos M/cte ($478.341.759)
PRÓRROGA NRO. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO. 1	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 478.341.759
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en PAGOS PARCIALES, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de ésta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato

	donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024, de la cual, se le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual a los bienes efectivamente entregados, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**001**
PERIODO DEL INFORME	**Desde el 28/04/2025 – 30/04/2025**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL **2.8.2 Obligaciones específicas del contratista**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
Cumplir con la calidad del servicio de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en la Invitación Pública y en el contrato.	La ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** durante este período **28-30 ABRIL DE 2025,** se dio cumplimiento a los lineamientos descritos en el estudio de mercado y pliegos definitivos. Se dio cumplimiento al servicio solicitado a través de los Vehículos ofertados vs. vehículos prestadores de servicio 100%, igualmente conductores idóneos certificados, conductores ofertados vs conductores presentados en el servicio 100% .	Certificación cumplimiento especificaciones técnicas y servicio de calidad. Listado y relación de vehículos ofertados y personal que presta el servicio. Evidencia fotográfica de los vehículos que prestan el servicio en cada una de las sedes.
2) Disponer durante la ejecución del contrato de un (a) coordinador (a) general quien actuará como enlace permanente con la supervisión del contrato.	La empresa ha delegado como coordinador de transporte del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** durante este período **28-30 ABRIL DE 2025**, **SENA** al señor Manuel Eduardo Jara Sánchez durante toda la ejecución del contrato.	Pantallazo Carta Nombramiento coordinador de transporte e información de idoneidad.
3) Proteger el buen estado y conservación de los bienes del SENA, y responder por las pérdidas o daños imputables al personal designado por el contratista o que se hayan producido como consecuencia del servicio de transporte	Durante el presente Periodo: (**28-30 ABRIL DE 2025**) no se han asignado bienes al contratista por parte del SENA.	N/A
4) Prestar el servicio de transporte de lunes a viernes y adicionalmente otros días cuándo el desplazamiento de aprendices así lo requiera en virtud de la formación o actividades de Bienestar al Aprendiz, en los horarios que el Centro Agroindustrial del SENA Regional Meta establezca previo aviso por parte de la supervisión.	Durante el periodo de ejecución comprendido del mes de **28-30 ABRIL DE 2025**, el servicio de transporte terrestre no presento suspensiones.	Relación de recorridos, adjunto pantallazo

5) Efectuar las paradas para el ascenso y descenso de los usuarios del servicio de transporte en los paraderos determinados por la supervisión según necesidad y caracterización de aprendices del Centro Agroindustrial del Meta.	Durante el periodo de ejecución de **28-30 ABRIL DE 2025**, Se ha dado cumplimiento con los paraderos establecidos conforme a la necesidad del servicio en las Rutas que actualmente se están ejecutando por parte de la Entidad.	Evidencia Fotográfica. Anexo. Listado de rutas con recorrido. Certificación cumplimiento paraderos establecidos,
6) Garantizar que los conductores realicen estrictamente el recorrido autorizado, cumpliendo a cabalidad con los horarios, paraderos, óptimas condiciones de mantenimiento, condiciones de comodidad e higiene del vehículo y demás normas relativas a la prestación del servicio de transporte especial terrestre para los aprendices del Centro Agroindustrial del Meta SENA.	Durante el periodo de ejecución de **28-30 ABRIL DE 2025,** se cumplió a cabalidad con el recorrido y horarios autorizados por el SENA; con vehículos cómodos, aseados.	Evidencia fotográfica prestación servicio . Evidencia interior del vehículo: comodidad y aseo.
7) Garantizar que los aprendices lleguen al Centro Agroindustrial del Meta a tiempo para dar inicio de la jornada académica, así como garantizar el servicio en el horario de salida.	Dentro de la ejecución del contrato de **28-30 ABRIL DE 2025,** de la referencia, no se presentaron novedades frente a los horarios y rutas que el Centro Agroindustrial del Meta ha dispuesto,	Pantallazo certificación Cumplimiento horario. .
8). Mantener los vehículos ofrecidos en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas y de aseo.	Los vehículos que ejecutan el contrato durante el periodo de **28-30 ABRIL DE 2025,** se encuentran en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas y de aseo, lo cual se encuentra en concordancia con la resolución No. 315 de 2013.	pantallazo inspección preoperacional vehículos. Pantallazo de la plataforma SIAROCO y programa de mantenimiento de vehículos.

9) Informar a la supervisión en caso de cambio de vehículo por circunstancias previsibles por el medio más ágil, expedito y eficaz, con un término de antelación de por los menos dos (2) días para la verificación de los documentos del nuevo vehículo y su aprobación de conformidad con los requisitos exigidos, en circunstancias excepcionales que requieran cambios de vehículo deberá contar de igual manera con previa autorización por parte del supervisor del contrato y deberá garantizar un servicio de iguales o superiores características técnicas con respecto a las establecidas.	Durante el periodo de ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** No se presentaron cambios de vehículos.	N/A.
10) Entregar mensualmente a la supervisión un registro detallado el cual deberá contener como mínimo: *tipo de vehículo, No. de placa, Nombre Conductor, tipo de ruta, Lugar inicio recorrido, Destino Final de la Ruta, Vr. Del trayecto*, así como el estado de la ejecución financiera.	Durante el periodo de ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** se diligenció el registro detallado y actualizado del estado de la ejecución del contrato por parte de la dirección operativa comercial de Servitranstur.	Anexos de ejecución según recorridos detallados por cada una de las sedes.
11) Mantener para el desarrollo de la gestión el personal y el parque automotor ofrecido en la propuesta.	Durante el periodo de ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** Se verificó que el servicio se está realizando según el objeto contractual; con el personal y el parque automotor ofrecido en la propuesta.	Evidencia pantallazo: - certificación de cumplimiento prestación del servicio con los vehículos ofertados. - certificación de cumplimiento prestación del servicio con el personal ofertado.

12) Obtener la autorización del SENA, en caso de requerir cambio parcial o total del talento humano y parque automotor presentado en la propuesta. (Bajo ninguna circunstancia el cambio solicitado podrá desmejorar las condiciones de su oferta)	Durante el periodo de ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** no se presentaron cambios parcial o total del talento humano y parque automotor presentado en la propuesta.	N/A
13) Retirar de la prestación del servicio, aquellas personas que a juicio del SENA desarrollen su labor en forma inconveniente o se encuentre incurso en causales sobrevivientes de inhabilidad o incompatibilidad o tengan respecto del SENA conflicto de intereses.	Durante el periodo de ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** no ha sido necesario retirar personal de la empresa.	N/a.
14) Prestar al SENA toda la documentación, tanto la recibida directamente del SENA, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Que desde la supervisión se requirió al contratista mediante llamada radicar al DRIVE factura y soportes del transporte del mes de **28-30 ABRIL DE 2025**.	Pantallazo cargue de documentación drive

15) Asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones, riesgos profesionales y salud según lo ordenado por la ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces, por lo cual el SENA lo podrá verificar cuando lo considere pertinente.	En el periodo **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** se verificó que el contratista cumple con todas las obligaciones del sistema de seguridad social y prestaciones del personal vinculado a la operación del contrato.	Certificación expedida por el revisor fiscal y representante legal y planilla de pago de aportes a la seguridad social.
16) Cumplir los lineamientos del SENA en materia de higiene, salubridad y aseo, cumpliendo la Política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes.	Durante la ejecución del contrato en el periodo **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** El contratista da cumplimiento a los lineamientos en materia de higiene, salubridad y aseo, cumpliendo la política del sistema de gestión integrado de Servitranstur S.A.S.	Pantallazo Sistema de gestión.

17) Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por el Supervisor del contrato.	Servitranstur S.A.S durante este período **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** El contratista da cumplimiento con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.	Certificación expedida por el revisor fiscal y representante legal y planilla de pago de aportes a la seguridad social. Está en la Obligación 15.
18) El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita realizada por la supervisión, dentro de los dos (2) días calendario siguiente al recibo de la comunicación, podrá objetar por escrito a la supervisión si considera que esta se encuentra por fuera del alcance del contrato, señalando claramente y en detalle las bases en las cuales fundamenta su objeción.	Durante el periodo del **28-30 ABRIL DE 2025,** del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** la supervisión envió al contratista solicitudes a través de correo electrónico, las cuales fueron atendidas de manera oportuna por parte del contratista. Desde: Diana Catherine Bohorquez Perez <dcbohorquez@sena.edu.co> Para: "joperaciones@servitranstur.com"<joperaciones@servitranstur.com> Cc: "Angela Maria Rodriguez Andrade"<rodriguezan@sena.edu.co> Fecha: mié., 30 abr. 2025 10:25:35 -0500 Asunto: SOLICITUD FIRMA ACTA DE INICIO CONTRATO CO1.PCCNTR.7818233 DE 2025 SERVITRANSTUR S.A.S. ========== Mensaje reenviado ========== Buenos días, Cordial saludo señores SERVITRANSTUR S.A.S. , Por medio del presente por directriz de la supervisión, se solicita amablemente firma del representante legal en el acta de inicio correspondiente al contrato No. CO1.PCCNTR.7818233 DE 2025, cuyo objeto contractual es Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio). Cordialmente,	Pantallazos de correos.
19) Deberá garantizar el correcto estado de funcionamiento de los vehículos destinados a la prestación del servicio, así como la vigencia de las pólizas seguro obligatorio SOAT y de responsabilidad civil contractual y extracontractual, durante la vigencia del contrato.	Durante el periodo **28-30 ABRIL DE 2025** de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025,** La empresa cuenta con el Sistema Integral para la Administración y Control de Requisitos para Rodamiento en Colombia (SIAROCO), para la administración de flota (siaroco), y programa de mantenimiento de vehículos.	Pantallazo de la plataforma SIAROCO. Programa de mantenimiento de vehículos. Pantallazo Polizas Rcc y RCe

20) Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo que tenga las calidades humanas que para el trato con los aprendices se requiere.	Durante la ejecución del contrato comprendido **28-30 ABRIL DE 2025** El contratista Servitranstur S.A.S realiza las capacitaciones, pruebas prácticas y teóricas del personal de acuerdo al plan estratégico de seguridad vial, las cuales se realizan en el centro de formación para conductores cenforcon .s.a.s.	Relación de capacitación de conductores. CONVENIO CERFONCON
21) Cada uno de los vehículos asignados para la prestación del servicio contratado, deberán ser operados por conductores expertos e idóneos, que tengan Licencia de Conducción para vehículos automotores destinados al servicio público Categoría C2 de conformidad con la Resolución 1500 de 2005, modificada por la Resolución 035 de 2006 o su equivalente con la legislación anterior 5ta Categoría, o conforme lo ordene la ley para esta clase de situaciones.	Los vehículos que ejecutaron este período **28-30 ABRIL DE 2025 ,** fueron operados por conductores expertos e idóneos, con licencia C2.	Anexo. Relación de personal, con número de cédula, licencia y categoría.
22) Reemplazar en forma inmediata al personal que por cualquier circunstancia se ausentare de su puesto de trabajo y que con ello perjudique el servicio de transporte terrestre del SENA.	Durante la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período **28-30 ABRIL DE 2025,** no se presentaron situaciones que requieren el reemplazo de personal, de igual manera se verifica que La empresa cuenta con personal para reemplazar en forma inmediata al personal que por cualquier circunstancia se Ausentare de su puesto de trabajo	N/A

23) Control de pasajeros y reporte de anomalías: Los conductores que asigne el contratista están obligados en ausencia de una autoridad competente del SENA a controlar los pasajeros, manteniéndose siempre un trato cordial y respetuoso e informando las anomalías que se presenten. Para tal fin deberán, solicitar el carné que identifica a los aprendices del Centro Agroindustrial del Meta SENA, el respectivo uniforme.	Conforme a los lineamientos y directrices del SENA, desde la supervisión se verificó que los conductores hacen el control de los pasajeros, solicitando el carné que identifica a la Comunidad Educativa del Centro Agroindustrial del Meta, el respectivo uniforme y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	Evidencia fotográfica.
24) No transportar personal ajeno a la institución: En los buses contratados en desarrollo del Objeto Contractual, no se deberá transportar personal ajeno al SENA, salvo autorización expresa y escrita para cada caso por parte de la supervisión.	Durante el tiempo de ejecución período **28-30 ABRIL DE 2025** el servicio de transporte se prestó sólo al personal autorizado por el SENA.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
25) Identificación de los vehículos: El contratista se obliga a identificar los buses con un aviso en acrílico con pintura fluorescente que contenga la sigla “SENA” en los colores autorizados por la entidad, lo que garantizará que es un transporte contratado exclusivamente para la prestación de este servicio de transporte los aprendices del el Centro Agroindustrial del Meta. Regulador de Velocidad: El contratista se obliga a garantizar que los buses prestadores del servicio de transporte dispondrán y utilizarán el dispositivo regulador de velocidad, tal como lo estipula y lo exigen las normas de tránsito vigentes	Durante la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período **28-30 de ABRIL DE 2025** los vehículos que prestan el servicio se identifican con tablas con el logo del SENA.	Evidencia fotográfica

26) Acreditar la desinfección aseo de los elementos de contacto (botones, tablero, palanca de cambio, manubrio, pasamanos, puertas, ventas y sillas) realizada a los vehículos que presten el servicio en el Centro Agroindustrial del Meta anexando documentación del proveedor de desinfección con certificado avalado por el Ministerio de Salud	Durante el mes de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período **28-30 ABRIL DE 2025,** Se verificó desde la supervisión que cada conductor de vehículo realizará la limpieza y desinfección una vez inicie y termine la ruta, aunado a que la empresa no autoriza iniciar ningún recorrido sin realizar la limpieza y desinfección del vehículo y diligenciamiento del formato de la inspección preoperacional. “Control de limpieza y desinfección de vehículos".	Anexo pantallazo inspección preoperacional. Fotos desinfección de vehículo.
27) Suministrar por cuenta propia los elementos e insumos a sus trabajadores para cumplir con las medidas de autocuidado para transporte de pasajeros para la adecuada y segura prestación del servicio, y cualquier otro que lo complemente, adicione o modifique.	Durante el mes de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período **28-30 ABRIL DE 2025,** Se verificó que el contratista cuenta con los protocolos de Bioseguridad de acuerdo con la normatividad actualmente vigente.	Protocolo de bioseguridad.
28) Informar a la supervisión cualquier alteración de las rutas programadas con ocasión de una situación imprevisible o hechos de fuerza mayor que afecten la adecuada prestación.	Durante el periodo de Ejecución **28-30 ABRIL DE 2025,** No se presentaron incidentes o situación que afectarán la prestación del servicio.	N/A
29) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Durante el periodo de Ejecución **28-30 ABRIL DE 2025, el contratista estuvo presto a cualquier solicitud de la supervisión.**	N/A
1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA		
2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Allegar planilla vigente del pago de Seguridad Social de los Conductores (allegar soporte de manera mensual o cuando surja cambios de conductores al área de SST del centro de formación).	Durante el mes de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período (**28-30 ABRIL DE 2025),** Se verificó que el personal Conductores se encuentran vinculados a la seguridad social de la Empresa SERVITRANSTUR .	Se anexa Planilla de pago de seguridad social

2. Allegar evidencias de implementación del PESV según lo dispuesto en la resolución 20223040040595 DE 2022.	La empresa SERVITRANSTUR S.A.S cuenta con la implementación de PESV de acuerdo a resolución 20223040040595 DE 2022.	Anexo evidencia. Pantallazo entrega información SISI/PESV de la supertransporte. Norma **ISO 39001:2012: Sistema de Gestión De Seguridad Vial**
3. Allegar listado de conductores con los siguientes soportes: I. Copia del documento de identidad. II. Copia de la licencia de conducción. III. Concepto de aptitud médico ocupacional. IV. Registros y/o certificados de capacitación acordes al plan de capacitación del PESV (mensual). V. Soportes de entrega de elementos de protección personal.	Durante el mes de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025** período (**28-30 ABRIL DE 2025),** Se verificó que el personal Conductores que laboraron para este periodo cumplen con la licencia, cursos y exámenes que exige las normas del Transporte en Colombia y requisitos del estudio previo y contrato.	Anexo Soportes por cada conductor.
4. Allegar listado de vehículos con los siguientes soportes: I. Licencia de tránsito. II. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT. III. Revisión técnico-mecánica y de gases. IV. Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes. V. Soportes de mantenimientos preventivos y correctivos.	Los vehículos que ejecutaron este período **28-30 ABRIL DE 2025 ,** cuentas con toda la documentación vigente, de acuerdo a la normatividad de Transporte especial.	ANEXO DRIVE: CARPETA DOCUMENTOS VEHICULOS SENA ABRIL 2025.

5. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. (Grasas, aceites, lubricantes, alcohol, jabón, etc.).	La empresa SERVITRANSTUR, cuenta con fichas de datos de seguridad de los productos químicos usados para la limpieza de los vehículos.	AJUNTO FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS.
6. Mantener en los vehículos las fichas de datos de seguridad de los productos químicos usados. - Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. - Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
7. Allegar matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la actividad desarrollada.	La empresa SERVITRANSTUR SAS, cuenta la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la actividad desarrollada actualizada.	ADJUNTO ANEXO MATRIX DE RIESGOS ACTUALIZADA
8. Dar cumplimiento a los estándares establecidos en la normatividad legal vigente aplicable al objeto del presente documento y al Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV del SENA.	La empresa SERVITRANSTUR SAS cuenta con el documento del PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.	ADJUNTA PDF PESV

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.No aplica	No aplica	No aplica

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28 AL 30 DE ABRIL DE 2025	**FE-4324**	**$13.710.000**	**$13.710.000**	**$464.631.759**	**3%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** salud Abril 2025– pensión marzo de 2025	**Planilla Nro.** 9484524616 del 09-04-2025

4. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

5. OBSERVACIONES

Que durante la ejecución del contrato comprendida del 28 de abril al 30 de abril de 2025, no surgieron situaciones o casos fuerza mayor o fortuitos que impedirían la prestación del servicio en las sedes los Naranjos y Hachón del Centro Agroindustrial de la regional Meta.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de mayo de 2025,

Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora Contrato

Diana Catherine Bohórquez Pérez
Apoyo a la supervisión

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 1

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, **02 DE MAYO DE 2025**

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Referencia : **Certificación de Cumplimiento Calidad en el servicio y Especificaciones Técnicas**
Periodo : **28-30 DE ABRIL DE 2025**
Asunto : **Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

Por la presente nos permitimos certificar que la ejecución del contrato se está realizando, dando cumplimiento con todas las condiciones técnicas dispuestas en el estudio de mercado, estudios previos, pliegos definitivos, y calidad en el servicio.

Atentamente,

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

LISTADO DE VEHÍCULOS

CONTRATO: **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

NUMERO	PLACA	CLASE	LICENCIA DE TRANSITO	TARJETA DE OPERACIÓN	MODELO	PASAJEROS	SOAT Y TECNICO MECANICA VIGENTES POLIZAS RCC Y RCE	Propiedad vehiculos	Cumplimiento especificaciones técnicas. (Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013)
1	KPK301	BUS	10025734039	424242 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
2	KPK302	BUS	10025734376	424239 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 16-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
3	KPK303	BUS	10025734254	424240 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
4	KPK304	BUS	10025734323	424241 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
5	KPK500	BUS	10033597276	472920 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL . 26-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
6	KPK501	BUS	10033573527	472923 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM: INICIAL. 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
7	KPK502	BUS	10033538316	472924 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM: INICIAL 19-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
8	KPK503	BUS	10033573683	472921 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL: 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
9	FSQ925	BUS	10017129873	379634 12/08/2025	2019	42	SOAT: 31-10-2025 RTM: 28-10-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	LUCELLY RINCON CC. 52.444.983	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
10	SNT702	BUS	10031344720	437260 26/06/2026	2014	45	SOAT:05-03-2026 RTM: 30-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
11	SXC783	BUS	10029079316	476086 24/02/2027	2012	42	SOAT: 30/10/2025 RTM: 27-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
12	SXC794	BUS	10033724246	458499 27/11/2026	2014	42	SOAT: 22-04-2025 RTM: 31/08/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

13	WDS865	BUSETA	10028524462	479837 8/03/2027	2022	31	SOAT: 25-02-2026 RTM: 28-02-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	LUCELLY RINCON CC. 52.444.983	
14	WCT999	BUSETA	10015948673	460454 22/11/2026	2014	26	SOAT: 15/06/2025 RTM: 13/06/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
15	WCT932	BUSETA	10011124002	457136 09/11/2026	2014	30	SOAT: 25/06/2025 RTM: 22/06/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
16	WDS622	CAMIONETA ELECTRICA	10025901509	430427 10/05/2026	2022	5	SOAT: 24-04-2025 RTM: 24-04-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
17	WDS623	CAMIONETA ELECTRICA	10025901459	430429 10/05/2026	2022	5	SOAT: 25/04/2025 RTM: 29/04/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC : 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
BUSES ADICIONALES O BUSES DE RESERVA									
18	FST127	BUS	10024888654	458498 22/11/2026	2021	41	SOAT: 16/11/2025 RTM: 16/11/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	BANCO FINANDINA S.A.. NIT: 860.051.894-6 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
19	WCT930	BUS	10017667794	458500 22/11/2026	2013	41	SOAT: 08-02-2026 RTM: 08-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
20	SNT699	BUS	10031344782	437259 26/06/2026	2014	45	SOAT: 05-03-2026 RTM: 21/06/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
21	SNT676	BUS	10031344832	437258 26/06/2026	2013	41	SOAT: 05-03-2026 RTM: 18/10/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	TTW731	BUS	10030344449	435748 14/06/2026	2018	45	SOAT: 13-02-2026 RTM: 03-02-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	



PROPONENTE: **SERVITRANSTUR S.A.S.**
NIT: 830.007.737-2
REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR CALDERON MARTINEZ
C.C 79.706.143 BOGOTA D.C.

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s

VIGILADO SuperTransporte

RELACION DE CONDUCTORES

Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE C.C.	NUMERO DE LICENCIA CONDUCCIÓN	EPS	FONDO DE PENSIONES	FONDO DE CESANTIAS	ARL
1	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GUTIERREZ	86.069.144	86.069.144	SALUD TOTAL	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
2	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO	1.121.920.260	1.121.920.260	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
3	DIEGO ALEJANDRO DUARTE REYES	1.121.906.974	1.121.906.974	SANITAS	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
4	EDILBERTO VALLEJO GOMEZ	17.320.589	17.320.589	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
5	WILMAR FABER DIAZ PAREJA	17.267.787	17.267.787	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
6	JHONATAN FERNANDO PEÑA MELO	1.026.268.644	1.026.268.644	SANITAS	PORVENIR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
7	GERSON ESCOLASTICO GARCÍA MUÑOZ	86.057.799	86.057.799	SALUD TOTAL	COLFONDOS	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
8	JEFFERSSON ARMANDO JARAMILLO VELA	1.121.886.977	1.121.886.977	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
9	JEFERSSON ALEXANDER JIMENEZ RODRIGUEZ	1.121.827.940	1.121.827.940	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
10	JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ	1.121.938.808	1.121.938.808	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
11	JHON DIBIER ACUÑA CASTRO	1.072.395.793	1.072.395.793	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
12	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	1.121.828.437	1.121.828.437	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
13	JORGE ALBERTO OROZCO VELASQUEZ	86.046.067	86.046.067	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
14	JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	86.074.694	86.074.694	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
15	JUAN CARLOS REYES ESTUPIÑAN	1.121.830.500	1.121.830.500	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
16	MARCO FIDEL PARRADO LEÓN	17.267.886	17.267.886	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
17	MARIO ROBERTO VELASQUEZ	86.062.167	86.062.167	SANITAS	COLFONDOS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
18	PABLO EMILIO DELGADO RESTREPO	17.345.204	17.345.204	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
19	PEDRO LEON SANABRIA	17.350.000	17.350.000	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
20	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA	86.080.699	86.080.699	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
21	JUSTO RAMON MENDOZA RINCON	88.155.529	88.155.529	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
22	YESID ESPITIA CASTAÑEDA	80.828.605	80.828.605	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

Atentamente,
Entidad Proponente: SERVITRANSTUR S.A.S
Nit: 830.007.737-2
Representante legal: NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ
C.C: 79706143 Bogotá D.C.



Firma del Representante Legal

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO VEHÍCULOS SENA SEDE HACHÓN













ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO VEHÍCULOS SENA SEDE NARANJOS









ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

EVIDENCIA OBLIGACIÓN NO. 2

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, **26 de ABRIL DE 2025**

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
Ciudad

ASUNTO: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE COORDINADOR LOGISTICO DEL PROYECTO.

Contrato: CONTRATO NO. Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

Yo **NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 79.706.143, en mi calidad de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de SERVITRANSTUR SAS NIT 830007737-2**, manifiesto que declaro bajo la gravedad de juramento que concedo poder amplio y suficiente al señor Ingeniero **MANUEL EDUARDO JARA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 86046911 de Villavicencio y Tarjeta profesional **No 01719-12574** del **CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA** para que nos represente como coordinador Logístico del proyecto de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para aceptar en mi nombre el respectivo cargo, Otorgando plena autonomía para actuar y capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato que se llegare a suscribir.

NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ
Firma Identificación No. 79.706.143 Bogotá D, C.
PROPONENTE: SERVITRANSTUR SAS
NIT: 830.007.737-2

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025


CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

C·P·I·T·V·C

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN No 01719 - 12574 Ene/2019

Técnico en Seguridad Vial, Control de Tránsito y Transporte

NOMBRE MANUEL EDUARDO

APELLIDOS JARA SÁNCHEZ

DOC. IDENTIDAD C.C. No. 86.046.911

de VILLAVICENCIO

RESOLUCIÓN 481 Enero 30/2019

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA


Este documento acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico o Tecnólogo en Transporte, Vías y/o Seguridad Vial dentro del territorio nacional, en concordancia con las leyes 33 de 1989 y 842 de 2003

CPITVC

Guillermo Villamarin Eslava
Presidente CPITVC

Manuel Arias Molano
Director Ejecutivo CPITVC

www.consejoprofesionalitvc.org

Para cualquier información comunicarse al correo
secretaria@consejoprofesionalitvc.org o directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org

EVIDENCIA A OBLIGACIÓN NO. 3

n/a

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

EVIDENCIA A OBLIGACIÓN NO. 4

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	HACHÓN (VILLAVICENCIO).

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
VALOR TOTAL FACTURA							**$ 8.226.000**

SENA

Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora

SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	SEDE NARANJOS (GRANADA)

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
				VALOR TOTAL FACTURA			$ 5.484.000

SENA

Ángela Maria Rodriguez Andrade
Supervisora

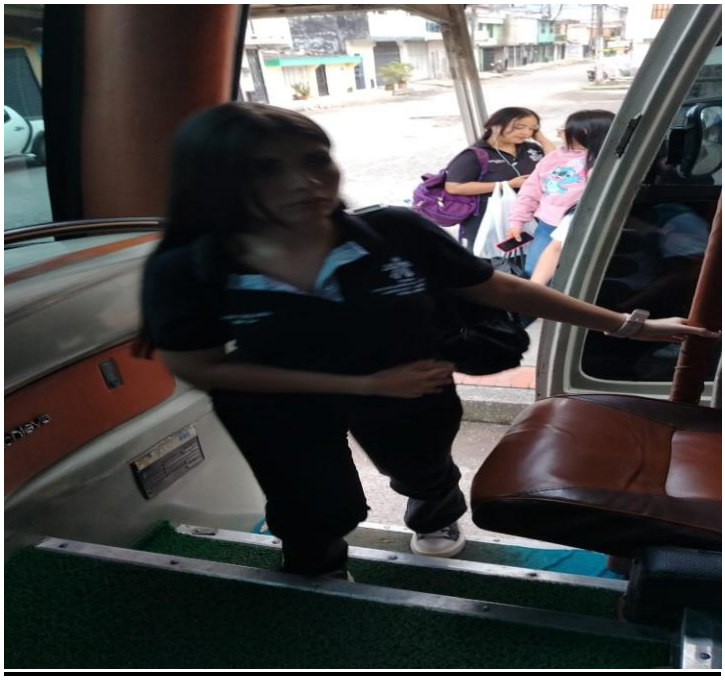
SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

EVIDENCIA A OBLIGACIÓN NO. 5





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SENA - SEDE HACHÓN – VILLAVICENCIO **Horario de inicio de rutas en horas de la mañana: 5:30 am** **Horario de salida rutas: 1:30 pm**	**Ruta 1: Banco congente porfia - Semaforo porfia- EDS Glorieta Entrada Porfía - Segundo Puente Peatonal Samán De La Rivera - Puente peatonal montecarlo- Chevrolet (Anillo Vial) - Suzuki Anillo Vial - Rosa Blanca (Éxito) - Anillo Vial-- Hachón (ubicado en zona rural) Y Viceversa.**
	Ruta 2: Playa Rica - Entrada Glorieta Rochela - Entrada Rochela Gordo Julian (Rochela) - Semáforo Apartamentos San Jorge - Salida Maderas El Vergel - Entrada Las Américas (Serramonte) - Centro comercial Viva – Movistar Fiscalia- Paradero de la 8° Edificios Azules - Drogeria antes de Etell - Paradero Universidad Cooperativa -Eds Primax Ocoa - Entrada Barcelona sede el Hachón (ubicado en zona rural) y Viceversa
	Ruta 3: Salida puente azotea - Primer puente peatonal bajando del Galán - Segundo puente peatonal bajando del Galán - Cuatro parques la grama - Frente a la Eds virgen de Manare - Éxito centro – Unimeta – Unicentro – Industrial – Makro – Alborada Max autos - sede el Hachón (ubicado en zona rural) y Viceversa
	Ruta 4: Semáforo Inicio Av Catama Hotel Rosado - Rubenchos Av Catama - Entrada Cofrem Av Catama - Paradero Santa Helena (Hato Grande) - Frente Olímpica Av. Catama - Fte Justo & Bueno Av Catama - Estadero Antiguo CAI Cruce Terminal - Semáforo Entrada Al Pinilla Av. Catama - Fruver Frente EDS Entrada Covisan - sede el Hachón (ubicado en zona rural) y Viceversa.
	Ruta 5: Cruce Beti Camacho -Panadería pan de mamá- Justo y bueno Reliquia - Centro Salud Reliquia - Estadero Hotel Campanario - San Antonio Entrada - Cruce Pinilla Malokas - Frutería Kirpas - Estación de servicio Texaco bario Acapulco - Pan rolo- Entrada al cruce de Villa Mélida - sede el Hachón (ubicado en zona rural) Y Viceversa.
	Ruta 6: AV MARACOS PARADEROS: Semáforo Estadio macal, Semáforo Cruce remanso, Hotel Bahía, Semáforo Barrio Ay mi llanura, Terminal - cajero Bancolombia, Semáforo cruce pinilla, Estación de servicio Texaco barrio
SENA - SEDE NARANJOS – GRANADA **Horario de inicio de rutas en horas de la mañana:6 y 10 am** **Horario de salida rutas: 4:00 pm**	**Ruta 1 : Hospital con los siguientes paraderos: Hospital Droguería 24 horas - Consuerte esquina colegio Camilo Torres – Parque principal . sede naranjos.**
	Ruta 2: La novena con paraderos en: Calle 30 - Calle 22 - Calle 25 - Calle 18 - Calle 15 - Parque Central - Sede Los Naranjos (ubicada en zona rural) y viceversa
	Ruta 3: El Colono con paraderos en: La Esperanza - Mi Colombia - El Colono - La Aurora - Calle 22 - Parque Central - Sede Los Naranjos (Ubicado en zona rural) y viceversa
	Ruta 4: Bomba Brío al pie del Batallón - Hotel Campestre - Supermercado la Canasta - Sede Los Naranjos (Ubicado en zona Rural)

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, **02 DE MAYO DE 2025**

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Referencia : Certificación de Cumplimiento **Rutas y Horarios del SENA**
Periodo **: 28-30 DE ABRIL DE 2025**
Asunto : **Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

Por la presente nos permitimos certificar dentro de la ejecución del contrato de la referencia, estamos dando cumplimiento a los horarios y rutas que el Centro Agroindustrial del Meta ha dispuesto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Estudio Previo, no obstante, El SENA se reserva el derecho de modificar los Horarios, Rutas, Número de Recorridos, Cantidad de Vehículos y la capacidad de los mismos, de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Atentamente.

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 6

Sede Hachón









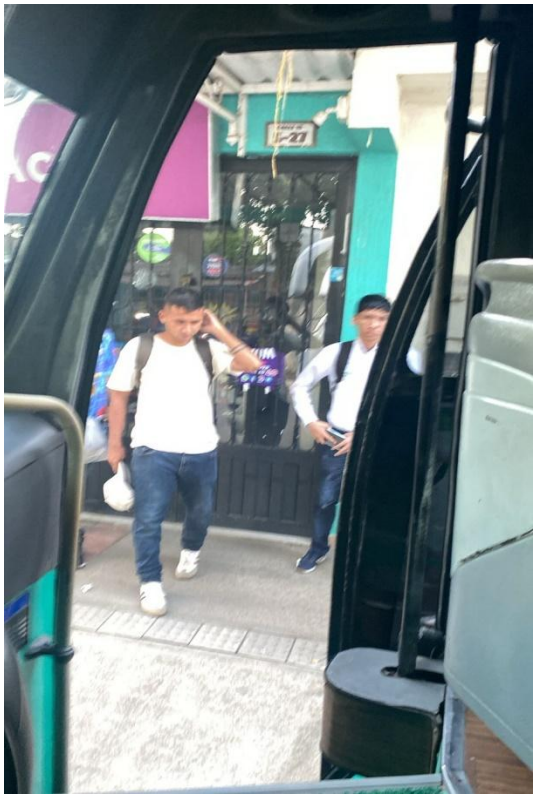
ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Sede Naranjos









ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

INTERIOR DE VEHICULOS









ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 7

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, **02 DE MAYO DE 2025**

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Referencia : Certificación de Cumplimiento **Rutas y Horarios del SENA**
Periodo **: 28-30 DE ABRIL DE 2025**
Asunto : **Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

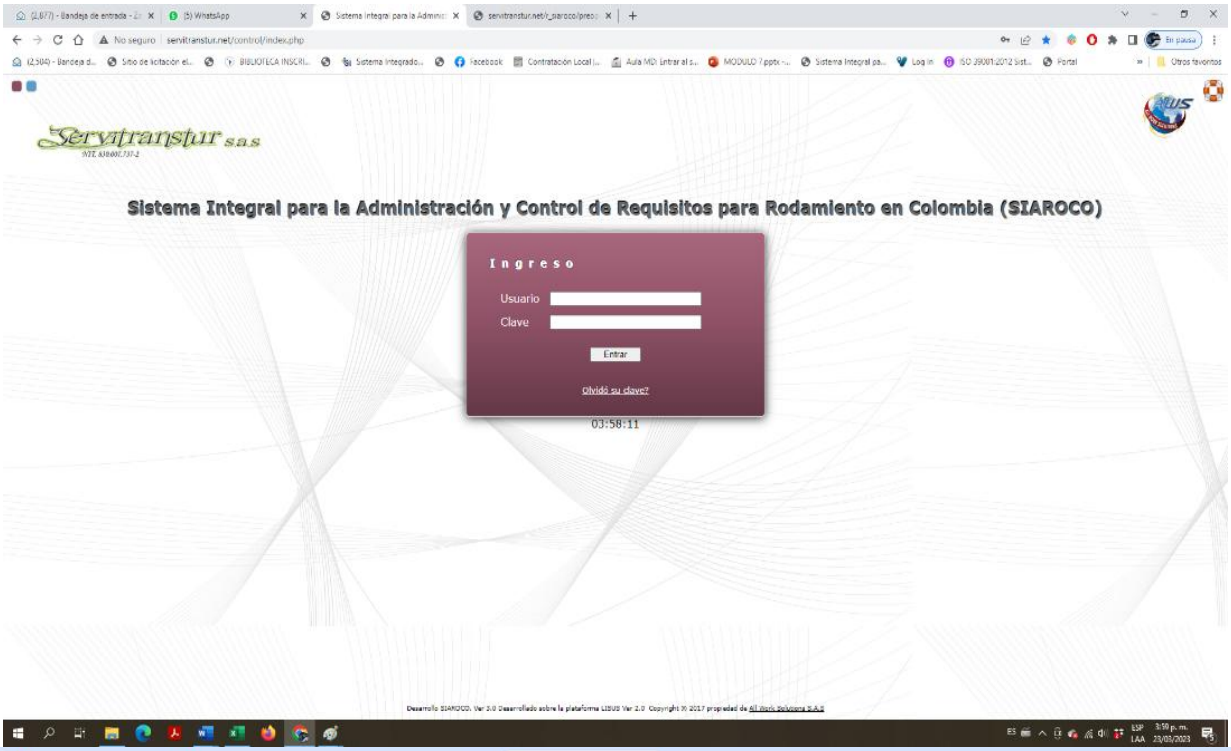
Por la presente nos permitimos certificar dentro de la ejecución del contrato de la referencia, estamos dando cumplimiento a los horarios y rutas que el Centro Agroindustrial del Meta ha dispuesto, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Estudio Previo, no obstante, El SENA se reserva el derecho de modificar los Horarios, Rutas, Número de Recorridos, Cantidad de Vehículos y la capacidad de los mismos, de acuerdo a las necesidades de la entidad.

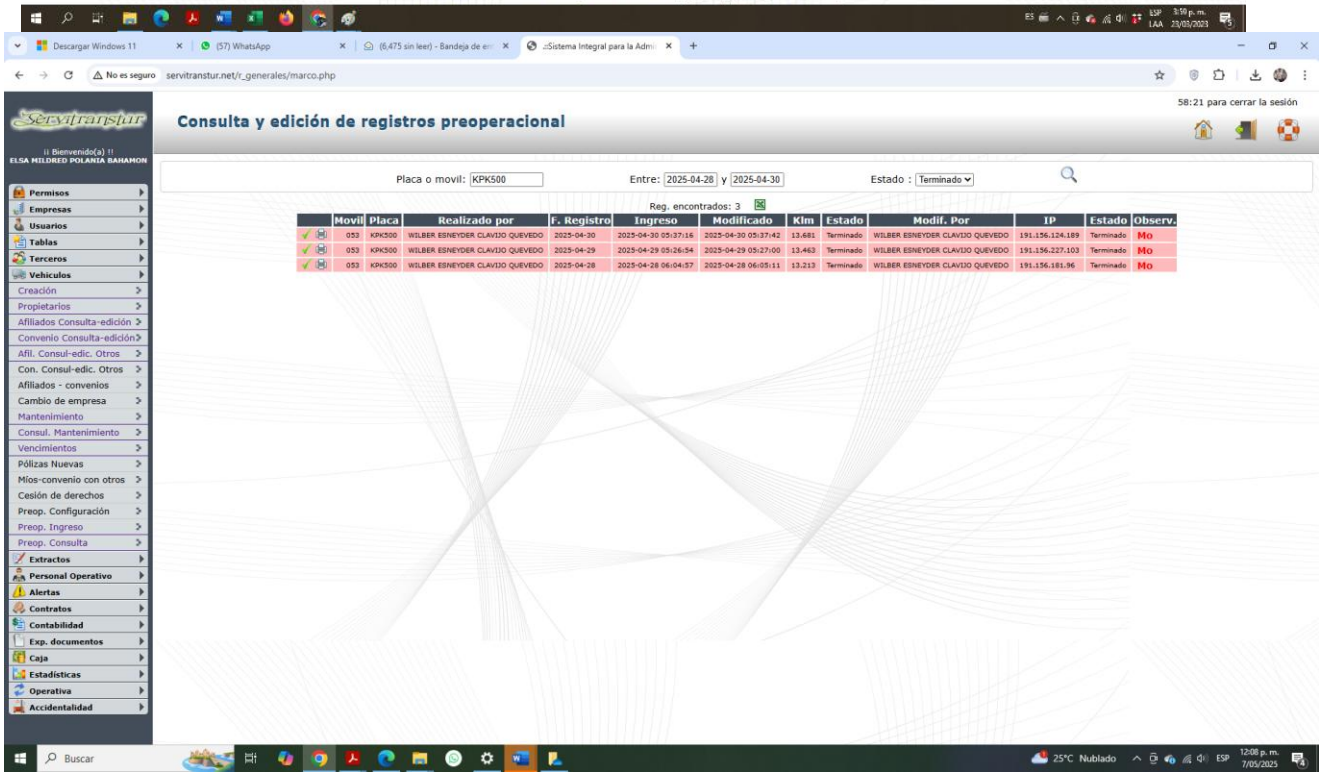
Atentamente.

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

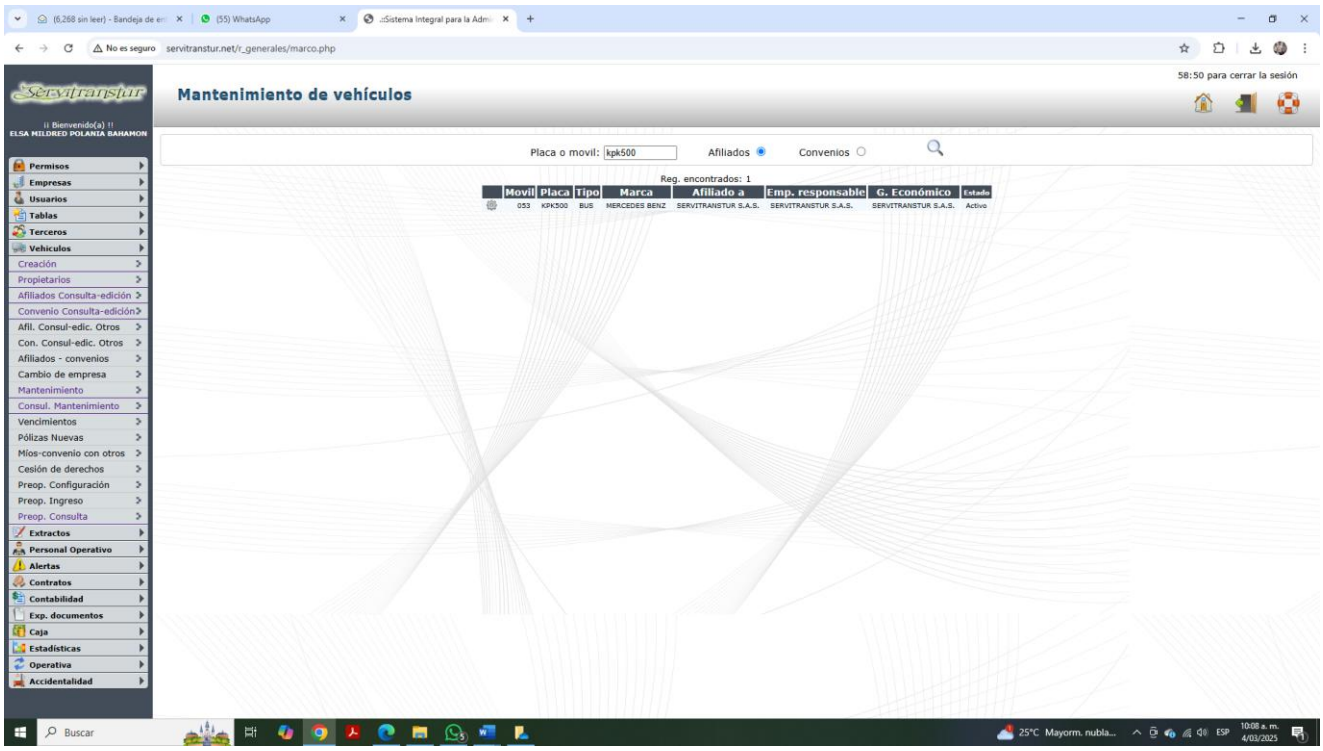
ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

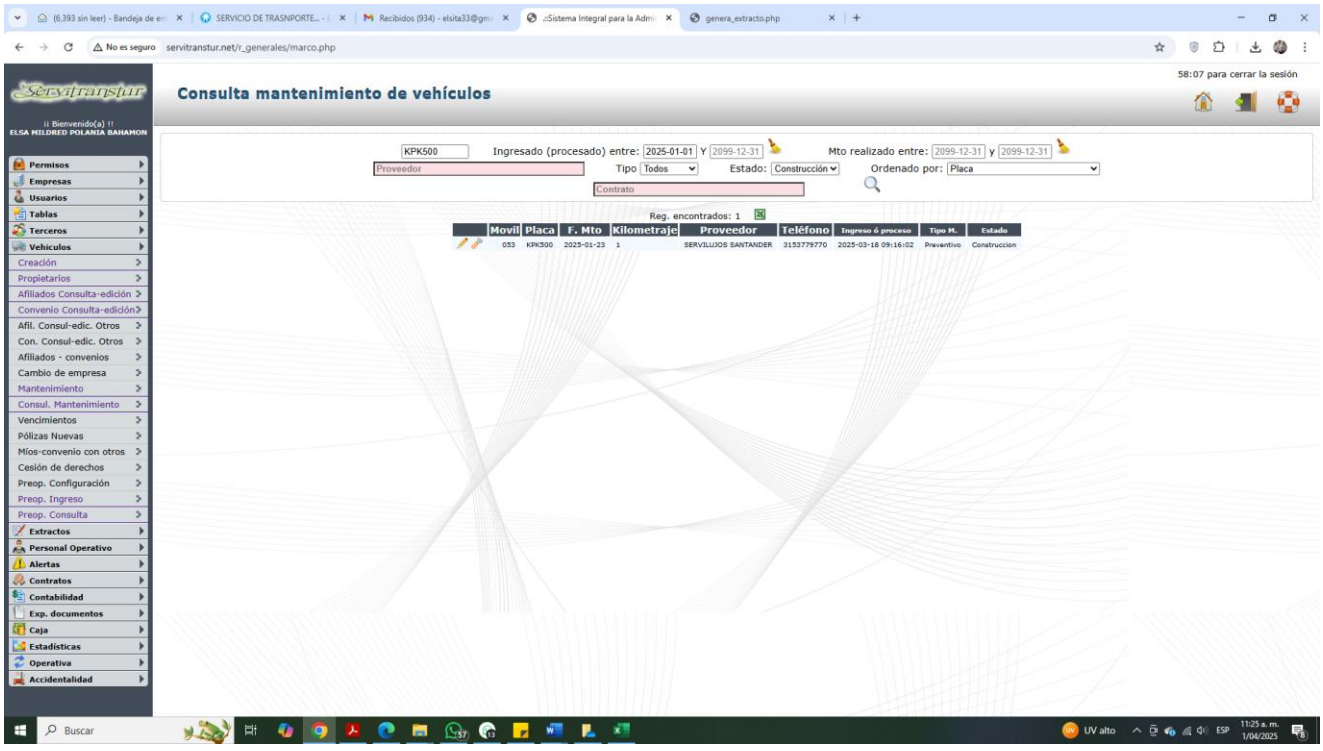
EVIDENCIA A OBLIGACIÓN NO. 8





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025





Evidencia a obligación No. 9. :N/A

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No.10.

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	HACHÓN (VILLAVICENCIO).

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
VALOR TOTAL FACTURA							**$ 8.226.000**

SENA

Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora

SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	SEDE NARANJOS (GRANADA)

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
				VALOR TOTAL FACTURA			$ 5.484.000

SENA

Ángela Maria Rodriguez Andrade
Supervisora

SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 11

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

RTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, **02 DE MAYO DE 2025**

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Referencia : Certificación de Cumplimiento **Vehículos Ofrecidos en la propuesta**
Periodo **: 28-30 DE ABRIL DE 2025**
Asunto : **Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

Por la presente nos permitimos certificar que la ejecución del contrato se está realizando con los vehículos ofertados en la propuesta, según listado relacionado.

NUMERO	PLACA	CLASE	LICENCIA DE TRANSITO	TARJETA DE OPERACIÓN	MODELO	PASAJEROS	SOAT Y TECNICO MECANICA VIGENTES POLIZAS RCC Y RCE	Propiedad vehiculos	Cumplimiento especificaciones técnicas. (Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013)
1	KPK301	BUS	10025734039	424242 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
2	KPK302	BUS	10025734378	424239 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 18-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
3	KPK303	BUS	10025734254	424240 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
4	KPK304	BUS	10025734323	424241 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
5	KPK500	BUS	10033597278	472920 30/01/2027	2025	40	SOAT: 18-12-2025 RTM:INICIAL. 26-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
6	KPK501	BUS	10033573527	472923 30/01/2027	2025	40	SOAT: 18-12-2025 RTM: INICIAL. 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
7	KPK502	BUS	10033538316	472924 30/01/2027	2025	40	SOAT: 18-12-2025 RTM: INICIAL 19-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
8	KPK503	BUS	10033573883	472921 30/01/2027	2025	40	SOAT: 18-12-2025 RTM:INICIAL: 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

RTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

9	FSQ925	BUS	10017129873	379834 12/08/2025	2019	42	SOAT: 31-10-2025 RTM: 28-10-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	LUCELLY RINCON CC. 52.444.983	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
10	SNT702	BUS	10031344720	437260 26/06/2026	2014	45	SOAT:05-03-2026 RTM: 30-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
11	SXC783	BUS	10029079316	476086 24/02/2027	2012	42	SOAT: 30/10/2025 RTM: 27-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
12	SXC794	BUS	10033724246	458499 27/11/2026	2014	42	SOAT: 22-04-2025 RTM: 31/08/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
13	WDS865	BUSETA	10028524482	479837 8/03/2027	2022	31	SOAT: 25-02-2026 RTM: 28-02-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	LUCELLY RINCON CC. 52.444.983	
14	WCT999	BUSETA	10015048673	460454 22/11/2026	2014	26	SOAT: 15/06/2025 RTM: 13/06/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
15	WCT932	BUSETA	10011124002	457136 09/11/2026	2014	30	SOAT: 25/06/2025 RTM: 22/06/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
16	WDS822	CAMIONETA ELECTRICA	10025901509	430427 10/05/2026	2022	5	SOAT: 24-04-2025 RTM: 24-04-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
17	WDS823	CAMIONETA ELECTRICA	10025901459	430429 10/05/2026	2022	5	SOAT: 25/04/2025 RTM: 29/04/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC : 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

RTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

BUSES ADICIONALES O BUSES DE RESERVA									
18	FBT127	BUS	10024888654	458498 22/11/2026	2021	41	SOAT: 16/11/2025 RTM: 16/11/2025 P.RCE: 12-09-2025 P.RCC: 12-09-2025	BANCO FINANDINA S.A., NIT: 860.051.894-6 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
19	WCT930	BUS	10017667794	458500 22/11/2026	2013	41	SOAT: 08-02-2026 RTM: 08-03-2026 P.RCE: 12-09-2025 P.RCC: 12-09-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
20	SNT699	BUS	10031344782	437269 26/06/2026	2014	45	SOAT: 05-03-2026 RTM: 21/06/2025 P.RCE: 12-09-2025 P.RCC: 12-09-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
21	SNT676	BUS	10031344832	437258 26/06/2026	2013	41	SOAT: 05-03-2026 RTM: 18/10/2025 P.RCE: 12-09-2025 P.RCC: 12-09-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	TTW731	BUS	10030344449	435748 14/06/2026	2018	45	SOAT: 13-02-2026 RTM: 03-02-2026 P.RCE: 12-09-2025 P.RCC: 12-09-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

Villavicencio, 02 DE MAYO DE 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Centro Agroindustrial del Meta

Referencia : **Certificación de Cumplimiento Personal Ofrecidos en la propuesta**
Periodo : **28-30 DE ABRIL DE 2025**
Asunto : **Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

Por la presente nos permitimos certificar que la ejecución del contrato de sesta realizando con el personal ofrecido en la propuesta.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE C.C.	NUMERO DE LICENCIA CONDUCCIÓN	EPS	FONDO DE PENSIONES	FONDO DE CESANTIAS	ARL
1	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GUTIERREZ	86.069.144	86.069.144	SALUD TOTAL	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
2	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO	1.121.920.260	1.121.920.260	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
3	DIEGO ALEJANDRO DUARTE REYES	1.121.906.974	1.121.906.974	SANITAS	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
4	EDILBERTO VALLEJO GOMEZ	17.320.589	17.320.589	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
5	WILMAR FABER DIAZ PAREJA	17.267.787	17.267.787	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
6	JHONATAN FERNANDO PEÑA MELO	1.026.268.644	1.026.268.644	SANITAS	PORVENIR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
7	GERSON ESCOLASTICO GARCÍA MUÑOZ	86.057.799	86.057.799	SALUD TOTAL	COLFONDOS	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
8	JEFFERSSON ARMANDO JARAMILLO VELA	1.121.886.977	1.121.886.977	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
9	JEFERSSON ALEXANDER JIMENEZ RODRIGUEZ	1.121.827.940	1.121.827.940	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
10	JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ	1.121.938.808	1.121.938.808	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
11	JHON DIBIER ACUÑA CASTRO	1.072.395.793	1.072.395.793	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
12	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	1.121.828.437	1.121.828.437	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
13	JORGE ALBERTO OROZCO VELASQUEZ	86.046.067	86.046.067	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
14	JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	86.074.694	86.074.694	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
15	JUAN CARLOS REYES ESTUPIÑAN	1.121.830.500	1.121.830.500	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

16	MARCO FIDEL PARRADO LEÓN	17.267.886	17.267.886	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
17	MARIO ROBERTO VELASQUEZ	86.062.167	86.062.167	SANITAS	COLFONDOS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
18	PABLO EMILIO DELGADO RESTREPO	17.345.204	17.345.204	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
19	PEDRO LEON SANABRIA	17.350.000	17.350.000	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
20	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA	86.080.699	86.080.699	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
21	JUSTO RAMON MENDOZA RINCON	88.155.529	88.155.529	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
22	YESID ESPITIA CASTAÑEDA	80.828.605	80.828.605	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

Atentamente.

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

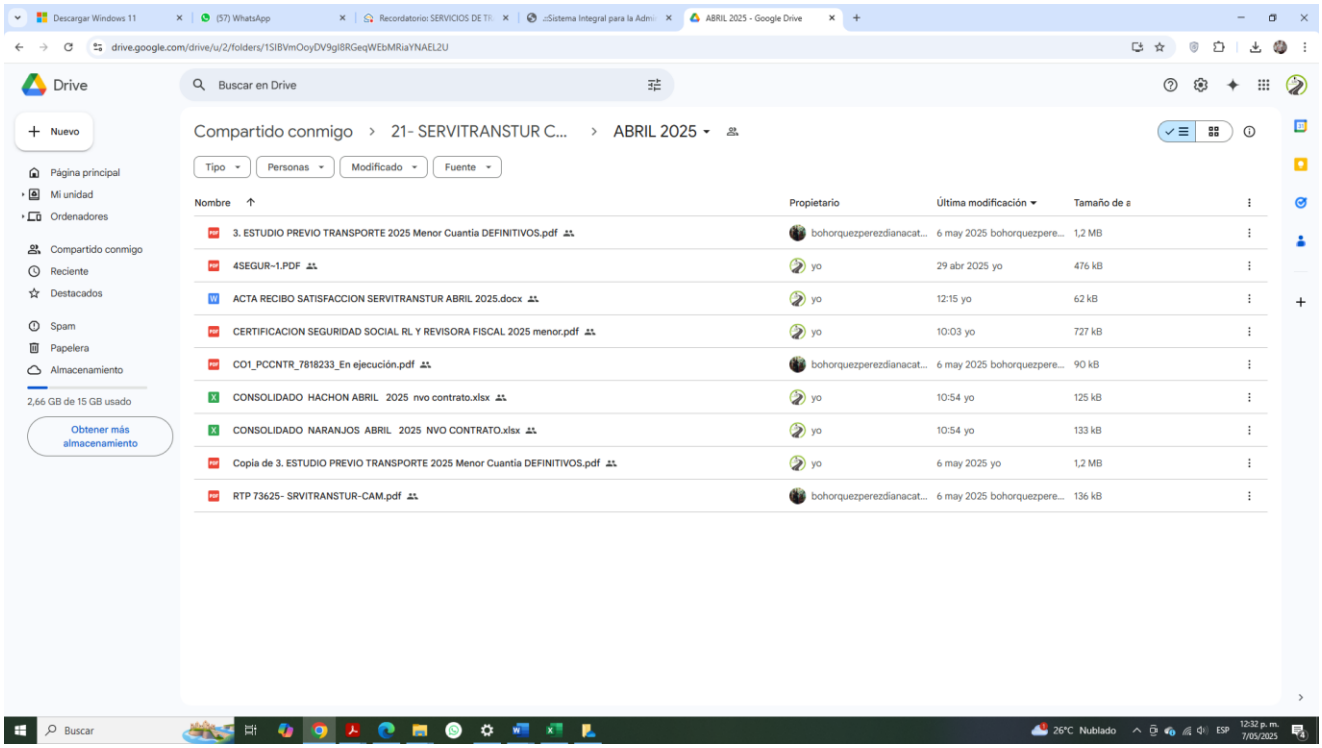
Para, Reflexiona Y Actua en la Via Por la Vida
AV 1ra Anillo Vial – Estación TERPEL Interior 3 – Tel. (8) 6719813
Cel. 314 252 8718 – 312 568 38 47 – Villavicencio (Meta)
E-mail: info@servitransturltda.com - logisticacomercial@servitranstur.com
SuperTransporte

Evidencia a obligación No. 12. N/A

Evidencia a obligación No. 13. N/A

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 14.



ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 15.

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

Villavicencio, 5 de mayo de 2025.

Señores
SENA
Ciudad

El suscrito **NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 79.706.143 expedida en Bogotá, actuando en mi condición de Representante Legal de **SERVITRANSTUR S.A.S** (En adelante la Empresa) con Nit 830.007.737-2 y **VIVIANA ANDREA GOMEZ ZAMBRANO** con C.C. 1.121.827.704 en calidad de Revisor Fiscal, manifestamos bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido a fecha de entrega de la presente certificación y durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Que la empresa no realiza el aporte al Sena y al ICBF, en razón que se encuentra exonerada del pago de estos aportes y a cambio presenta en los términos previstos la autorretención al impuesto sobre la renta auto renta, según la Ley 1607 de 2012, de igual forma porque todos los empleados devengan menos de 10 SMLMV.

Cordialmente

NESTOR HAROLD CALDERON
Representante Legal
C.C No. 79.706.143 DE Bogotá

VIVIANA A. GOMEZ ZAMBRANO
Revisor fiscal
TP 182270-T

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL – EMPRESARIAL – ESCOLAR Y TURISMO. Resolución No. 024 de 2018.Ministerio de Transporte

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6C4B0D5CD1528B7D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA ANDREA GOMEZ ZAMBRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121827704 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 182270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830007737	2	SERVITRANSTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 1 ANILLO VIAL EDS TERPEL INT 3	VILLAVICENCIO-META	6719813	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1400528429	9404524616	E	2025/04/09	2025/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	1	$22,714,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (56 Afiliados)																								**$79,167,036**	**$12,649,700**			**$80,590,536**	**$3,207,000**			**$79,926,236**	**$3,180,400**			**$80,590,536**		**$3,221,200**		**$0**	**$0**		**$22,258,300**
Centro de Trabajo: 05 (10 Afiliados)																								$14,809,292	$2,366,300			$14,809,292	$589,100			$14,809,292	$589,100			$14,809,292		$951,300		$0	$0		$4,495,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (10 Afiliados)																								$14,809,292	$2,366,300			$14,809,292	$589,100			$14,809,292	$589,100			$14,809,292		$951,300		$0	$0		$4,495,800
1	CC	17345204	DELGADO RESTREPO PABLO EMILIO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	80820605	ESPITIA CASTAÑEDA YESID	X								X										23030 1	14	$1,412,787	$226,100	EPS005	14	$1,412,787	$56,600	CCF34	14	$1,412,787	$56,600	14-7	14	$1,412,787	6.960%	$98,400	14	$0	$0	Si	$437,700
3	CC	86069144	HERNANDEZ GUTIERREZ CARLOS ENRIQUE	X								X										23020 1	28	$2,119,513	$339,200	EPS002	28	$2,119,513	$84,800	CCF34	28	$2,119,513	$84,800	14-7	28	$2,119,513	6.960%	$147,600	28	$0	$0	Si	$656,400
4	CC	1121827940	JIMENEZ RODRIGUEZ JEFERSSON ALEXANDER																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1119892322	LOPEZ ROMERO JEINNER SALVADOR																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA	X																		25-14	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-7	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
7	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA										X									25-14	1	$47,450	$5,700	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-7	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,700
8	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA										X									25-14	1	$47,450	$5,700	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-7	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,700
9	CC	79745157	RODRIGUEZ PEÑA MARIO FRANCISCO																			23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	17320589	VALLEJO GOMEZ EDILBERTO										X									23030 1	16	$1,162,110	$186,000	EPS002	16	$1,162,110	$46,500	CCF34	16	$1,162,110	$46,500	14-7	16	$1,162,110	6.960%	$80,900	16	$0	$0	Si	$359,900
11	CC	17320589	VALLEJO GOMEZ EDILBERTO													X						23030 1	14	$957,032	$153,200	EPS002	14	$957,032	$38,300	CCF34	14	$957,032	$38,300	14-7	14	$957,032	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$229,800
12	CC	1121902695	VILLARRAGA AVILA DANIEL MAURICIO													L						23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF34	2	$94,900	$3,800	14-7	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,800
13	CC	1121902695	VILLARRAGA AVILA DANIEL MAURICIO																			23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS002	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-7	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
14	CC	1121894311	YAYA ESPEJO MIGUEL ANTONIO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830007737	2	SERVITRANSTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 1 ANILLO VIAL EDS TERPEL INT 3	VILLAVICENCIO-META	6719813	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

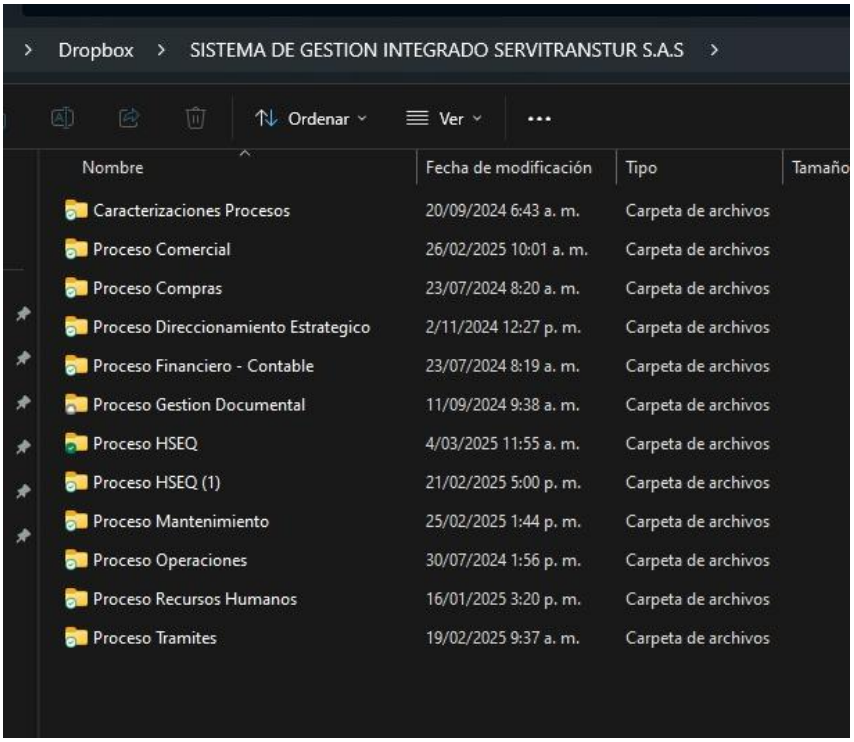
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1400528429	9484524616	E	2025/04/09	2025/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	1	$22,714,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				56	$12,877,500	$8,500	$0	$12,886,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$683,400	$500	$0	$683,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,915,600	$1,300	$0	$1,916,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,431,700	$4,800	$0	$7,436,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$2,846,800	$1,900	$0	$2,848,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$3,320,300	$2,200	$0	$3,322,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	57	$3,320,300	$2,200	$0	$3,322,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,237,400	$2,200	$0	$3,239,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	56	$3,180,400	$2,100	$0	$3,182,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$100	$0	$57,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				57	$3,264,000	$2,300	$0	$3,266,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$100	$0	$57,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$114,000	$100	$0	$114,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$285,000	$200	$0	$285,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$246,700	$200	$0	$246,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	25	$1,526,000	$1,000	$0	$1,527,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$1,035,300	$700	$0	$1,036,000
TOTAL				**57**	**$22,699,200**	**$15,200**	**$0**	**$22,714,400**

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No. 16.



MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

SERVITRANSTUR SAS

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

ELABORADO POR:

COORDINADOR HSEQ

VILLAVICENCIO

Servitranstur s.a.s | MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
Código: MN-HSEQ-01 | Versión:04 | Fecha: 01/05/2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN 6
2. REFERENCIAS NORMATIVAS 6
2.1 Normas ISO 6
2.2 Leyes y Otras Normas de carácter Nacional 6
2.3 Otras normas de carácter interno 7
3. TERMINOS Y DEFINICIONES 7
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 7
IDENTIFICACION DE LA EMPRESA 7
CLASE DE RIESGO 7
Centro de trabajo 8
4.1. Descripción del proceso de prestación del servicio 8
4.2. CONTEXTO INTERNO 8
4.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 9
4.2.4. PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL 9
4.3.2. determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad 15
4.3.3. presentación del sistema integrado de gestión en calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambiental 15
5. LIDERAZGO 16
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO 16
5.1.1. Enfoque al cliente 17
5.2. POLÍTICA 18
5.2.1. establecimiento de la política de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiental 18
5.2.2. comunicación de la política de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiental 19
5.3. ROLES Y RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN 20
6. PLANIFICACIÓN 22
6.1. Acciones para abordar riegos y oportunidades 22
6.1.1. Aspectos Ambientales 23

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SERVITRANSTUR S.A.S





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **SERVITRANSTUR S.A.S** identificada con **NIT 830007737** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **24** de **Febrero** de **2017**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **26** de **Diciembre** de **2024**, se encuentra en un avance del **100%** valoración **Aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2024**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **veinte (20)** días del mes de **Marzo** de **2025**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-5985-00000003

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **SERVITRANSTUR S.A.S** identificada con **NIT 830007737** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **24** de **Febrero** de **2017** y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo **2024**, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del **100%** valoración **Aceptable**. Fecha última actualización **(20/09/2024)**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **dieciséis (16)** días del mes de **Enero de 2025**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: 5985-00000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 831866 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	SERVITRANSTUR S.A.S		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	830007737
Nombre Representante Legal :	NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ		
Responsable SG-SST :	JESSICA VICTORIA RAMOS NIÑO	Correo SG-SST :	reportesestandares2025@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Teléfonico fijo :	6086719813
Correo Electrónico :	gestionhumanahseq@servitranstur.com	Cantidad Trabajadores :	38

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
4492101	Riesgo IV	TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE COLECTIVO (BUSES, MICROBUSES Y BUSETAS) Y LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO A TRAVÉS DE OPERADORES (ARTICULADOS), Y LA INTEGRACIÓN DE ESTAS LÍNEAS CON SERVICIOS CONEXOS COMOMETROCABLE.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

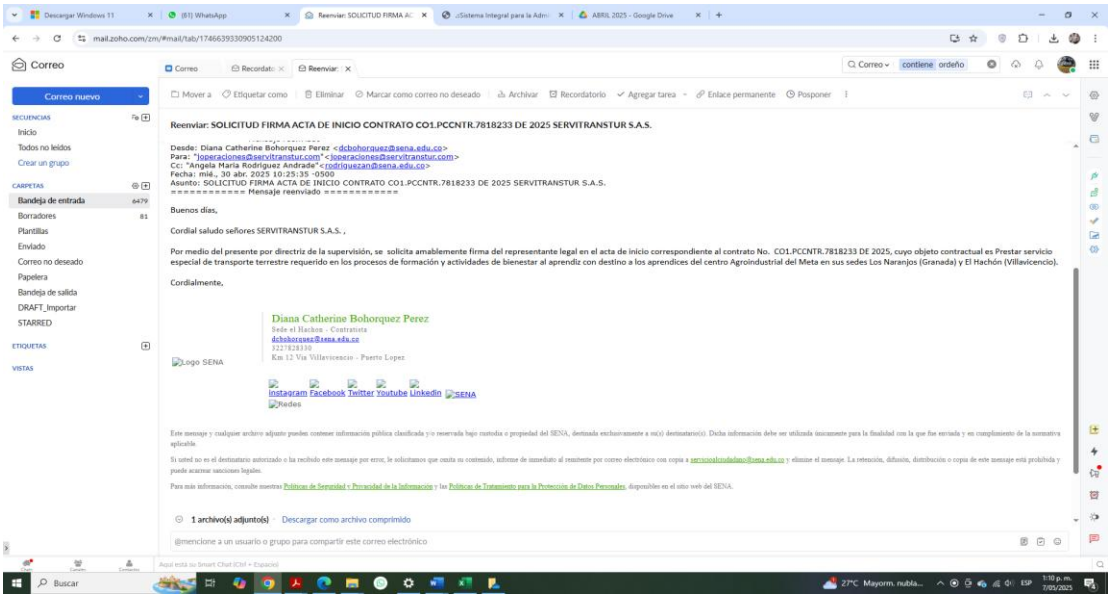
CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

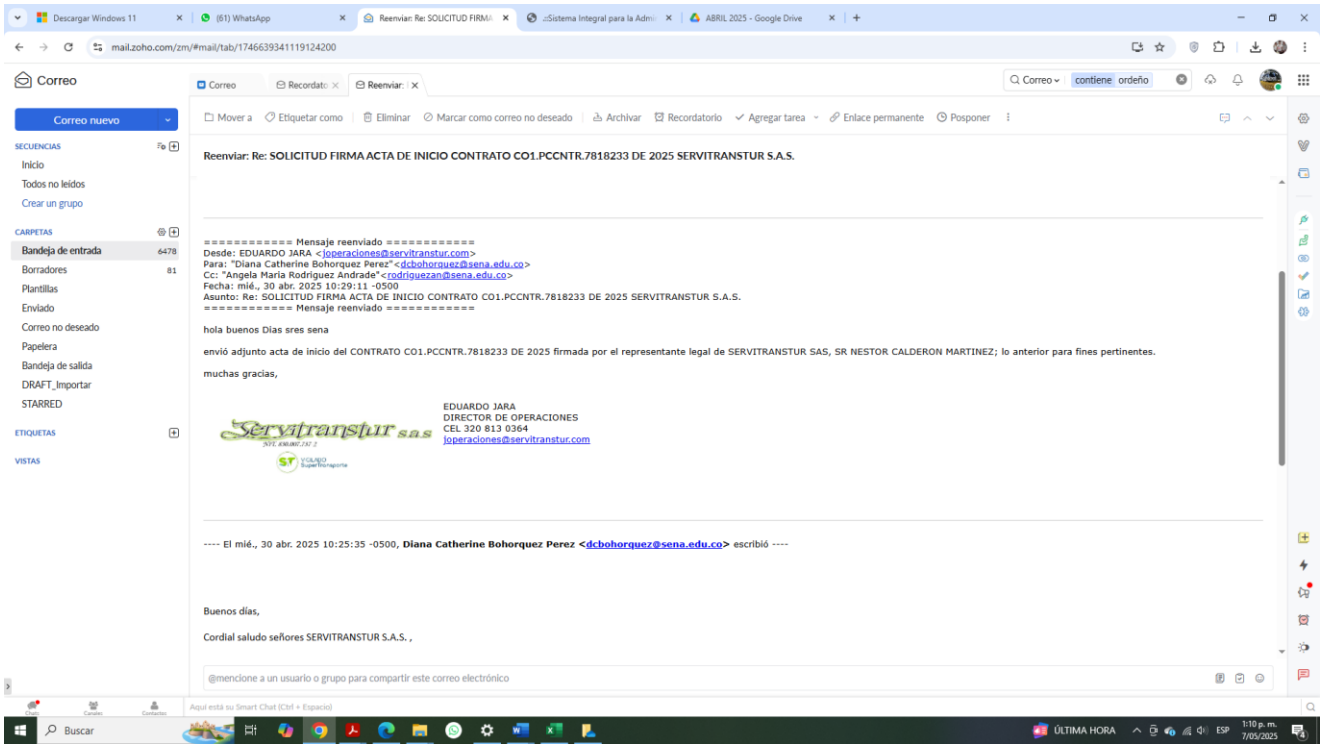
Evidencia a obligación No. 17.

EN LA EVIDENCIA 15 ESTA LA CERTIFICACION Y SEGURIDAD SOCIAL

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

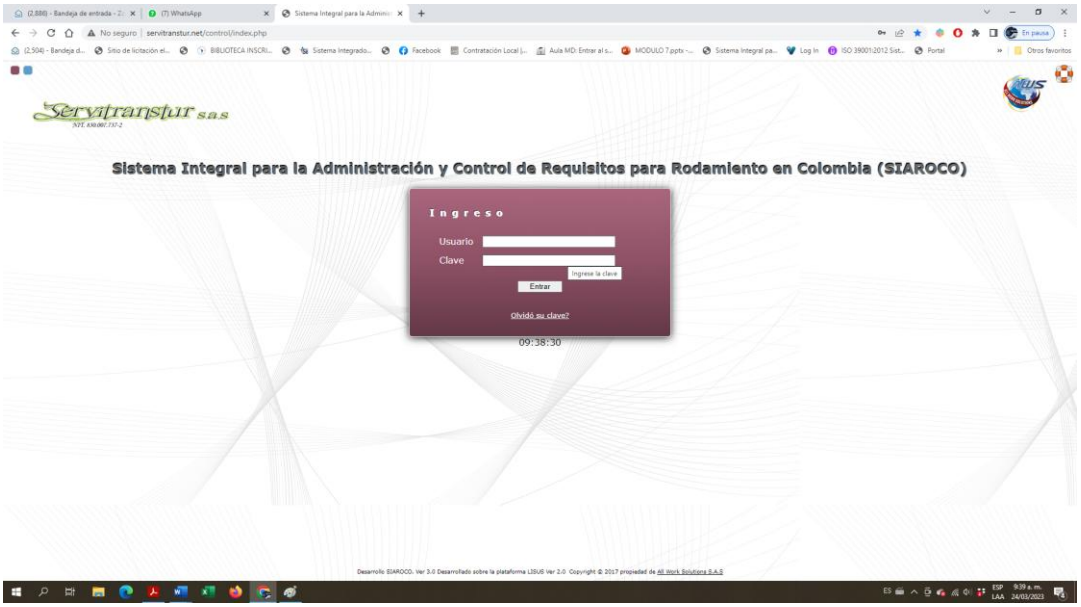
Evidencia a obligación No.18

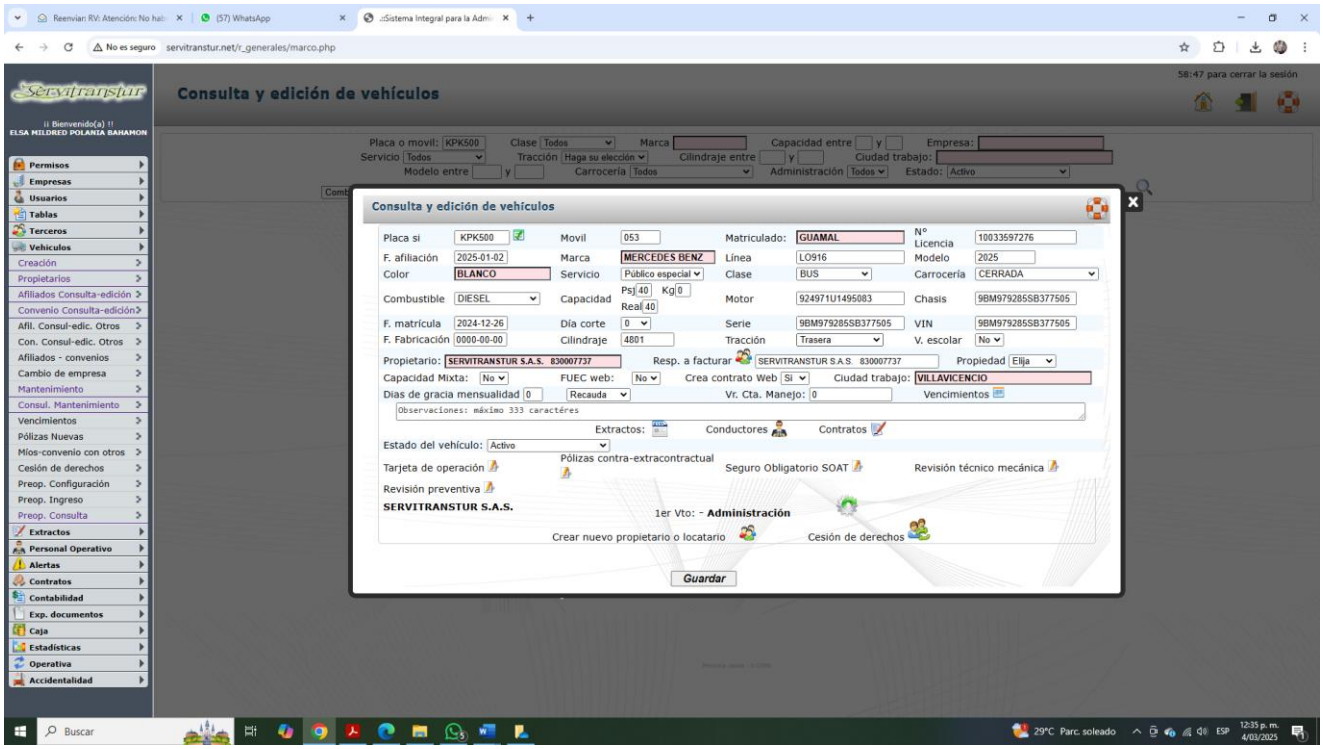




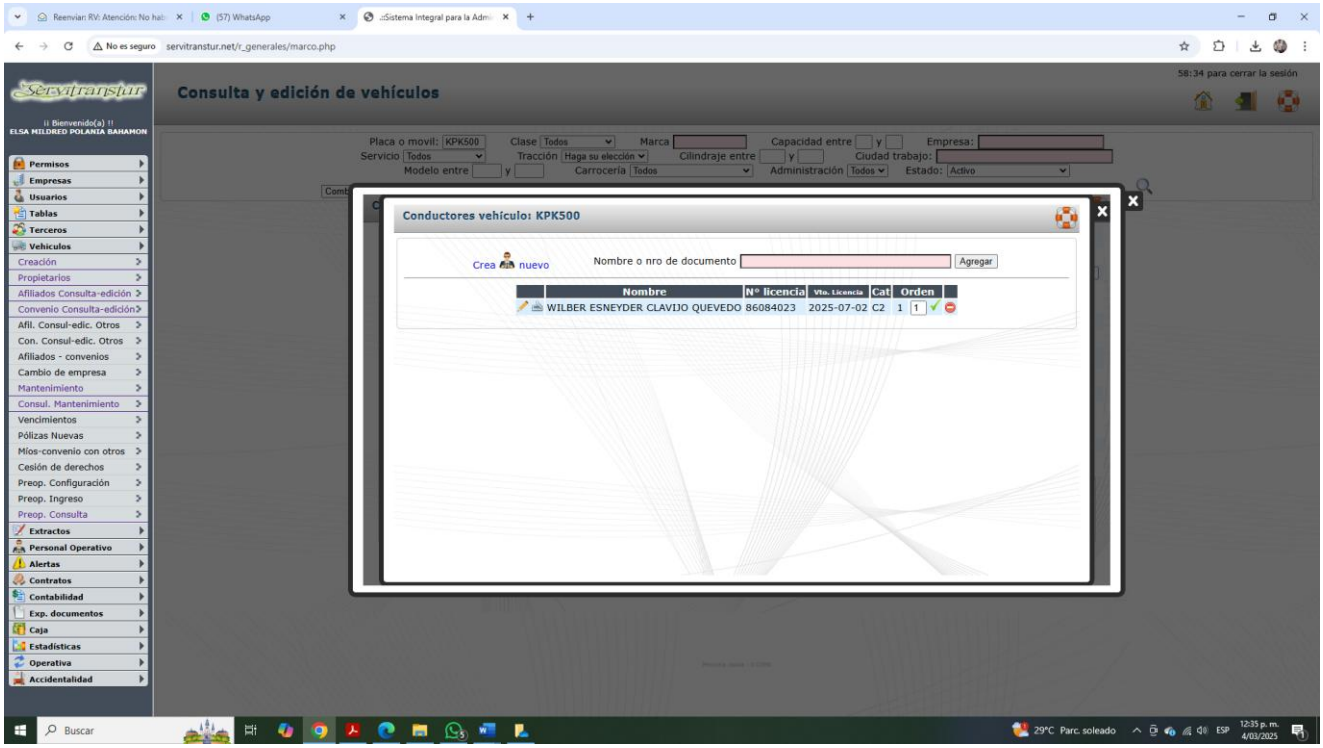
ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

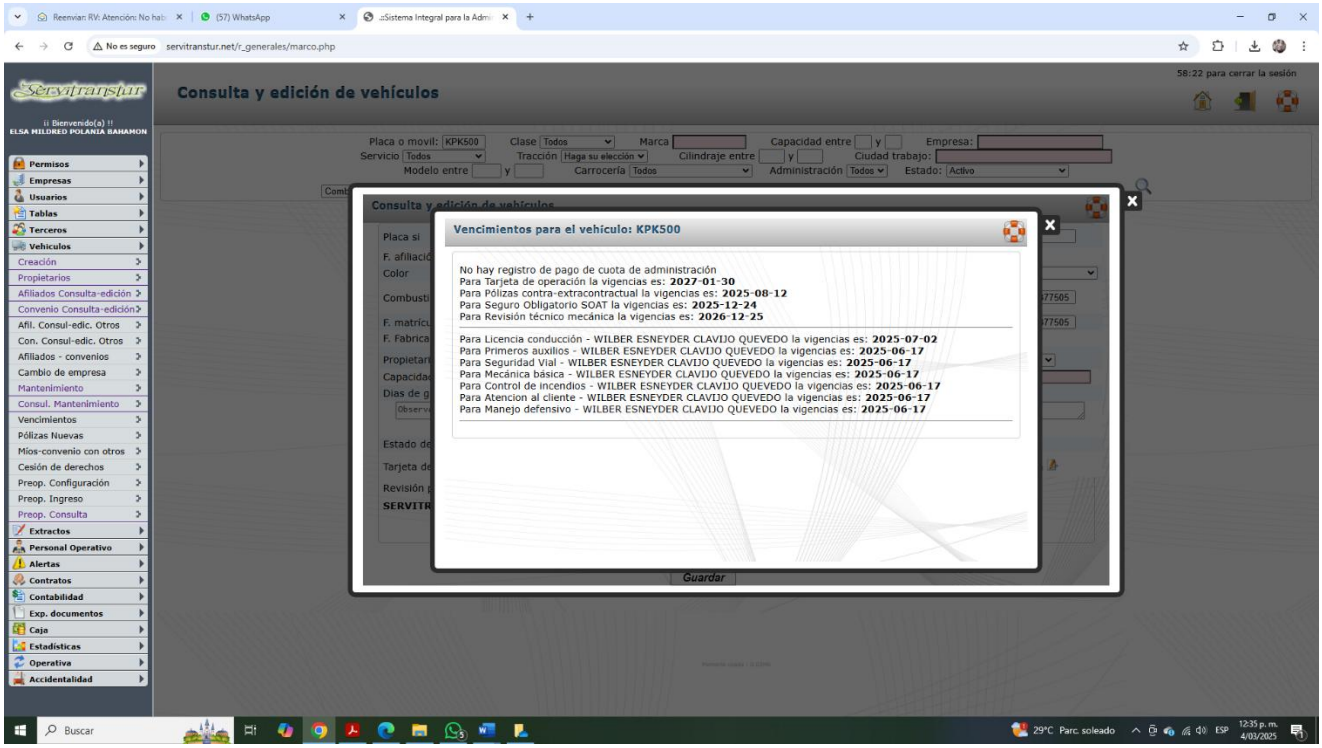
Evidencia a obligación No.19

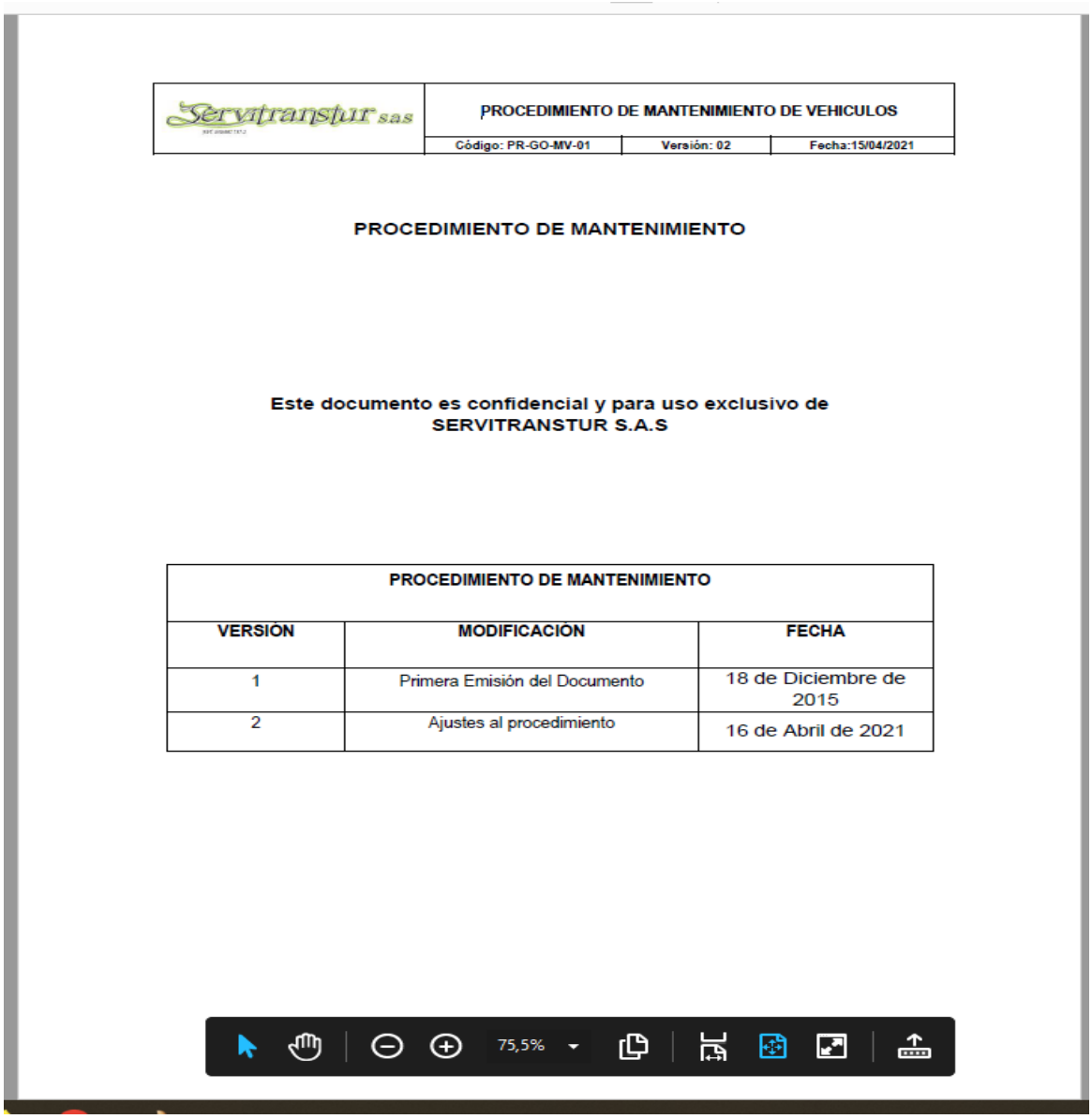




ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025







Servitranstur sas	PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		
	Código: PR-GO-MV-01	Versión: 02	Fecha:15/04/2021

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO

Este documento es confidencial y para uso exclusivo de SERVITRANSTUR S.A.S

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO		
VERSIÓN	**MODIFICACIÓN**	**FECHA**
1	Primera Emisión del Documento	18 de Diciembre de 2015
2	Ajustes al procedimiento	16 de Abril de 2021

75,5%

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000658	0	POLIZA NUEVA	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — NIT:

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
21/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2025	365	12/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2025	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	201555	100.	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	100

Ver Relación Anexa

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	10,736,100.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:11/09/2024		BASE IMPONIBLE:	(19% 10,736,100.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	0.00
		VALOR IVA:	2,039,859.00
		RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
		TOTAL PRIMA :	12,775,959.00

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Linea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Mayra E
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajeramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorias@pgabogados.com

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1001367	0	POLIZA NUEVA	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

BENEFICIARIO: Terceros Afectados — NIT:

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
21/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2025	365	12/AGOSTO/2024	12/AGOSTO/2025	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	201555	100.	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	100

Ver Relación Anexa

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	17,975,600.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:11/09/2024		BASE IMPONIBLE:	(19% 17,975,600.00), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	DERECHOS DE EMISION:	0.00
		VALOR IVA:	3,415,364.00
		RECARGOS Y/O DESCUENTOS:	0.00
		TOTAL PRIMA :	21,390,964.00

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Linea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No.20

CENTRO DE FORMACION A CONDUCTORES S.A.S.
"CENFORCON S.A.S."
Nit. 901.247.827-9
Por Una Nueva Cultura Vial



CONVENIO DE COLABORACION N° 004
CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE FORMACION A CONDUCTORES S.A.S. Y SERVITRANSTUR S.A.S.

Entre los suscritos a saber, por una parte, CHRISTIAN LEONARDO BAUTISTA PALACIOS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.862.106, obrando en su calidad de Representante Legal del CENTRO DE FORMACION A CONDUCTORES S.A.S con Número de Identificación Tributaria 901.247.389-9 quien en adelante y para todos los efectos de este convenio se denominaran, LA EMPRESA y por la otra parte SERVITRANSTUR S.A.S, con Número de Identificación Tributaria 830007737-2 Representado legalmente por NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía 79.706.143, con sede principal en el Municipio de Villavicencio, quien en lo sucesivo se denominara EL ASOCIADO, hemos acordado celebrar el presente CONVENIO DE COLABORACION, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el CENTRO DE FORMACION A CONDUCTORES SAS, es una persona Jurídica de Derecho Privado, con convenio directo con AUTOMETA SAS.

SEGUNDA: Que, como resultado de la anterior consideración el CENTRO DE FORMACION A CONDUCTORES SAS, se encuentra habilitada para prestar los servicios de pruebas teórico practica para el ingreso a conductores, expedición de certificados, capacitaciones y cursos en todo lo relacionado con el transporte terrestre automotor, y servicio técnico especial a las empresas de transporte público terrestre automotor en sus diferentes modalidades requeridas por EL ASOCIADO y que LA EMPRESA tenga la capacidad para certificar.

TERCERA: Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio campo de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un Convenio de Asociación que permita un aprovechamiento de los recursos más óptimos y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común de EL ASOCIADO y LA EMPRESA, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Objeto del convenio.

El objeto del presente Convenio, es la prestación de servicios de pruebas teórico prácticas para el ingreso a conductores, expedición de certificados, capacitaciones y cursos en todo lo relacionado con el transporte terrestre automotor y servicio técnico especial a las

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

ALCOHOLIMETRIA

Servitranstur sas

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Código: FOR-GH-01	Versión: 3	Fecha de Emisión: 17/03/2022

NOMBRE DE LA FORMACIÓN: Alcoholimetria

OBJETIVO: Medir niveles de alcohol por aire aspirado

Nº	Nombres y Apellidos	No. C.C.	Cargo	Firma Sesión 1	Firma Sesión 2
1	Jhon Mauricio Villegas Ayala	1121902695	Admon		
2	Andrea Villegas Zabala	1121916123	Admtiv.		
3	Jessica Rona Niño	1193356581	Cond Hilux		
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
5	Arthur Joel Suazo Polanco	1022980440	Admtivo		
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
10	Pablo Delgado	1737508	Conductor		
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

No. de personas programadas:		No. De personas que asistieron:		% Cumplimiento	
Tipo de capacitación (Inducción, Reinducción, Sencibilizacion, Charla, Capacitacion)					

Observaciones Generales:

1	
2	
3	
4	

Sesión	Fecha de la Capacitación	Número de Horas Capacitación	Principales temas programados	Nombre del Instructor
1	26/04/2025	1 Hora	Alcoholimetria	[illegible]
2				

<Resultados de la Prueba>

Fecha Impresion:
26-Abr-2025, 08:18:21

Numero de serie : IEN4I0011
Version S/W : ALP-1 Rev:2.5E
Ultima calibracion : 24-Ene-2025
No. de prueba : 01409
Fecha de prueba : 26-Abr-2025
Hora : 08:18:20
Resultado : PASS

Nombre del Operador:
Jessica Rona

Firma del Operador:

Nombre de la Persona:









ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No.21 :

Servitranstur s.a.s

VIGILADO SuperTransporte

RELACION DE CONDUCTORES

Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE C.C.	NUMERO DE LICENCIA CONDUCCIÓN	EPS	FONDO DE PENSIONES	FONDO DE CESANTIAS	ARL
1	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GUTIERREZ	86.069.144	86.069.144	SALUD TOTAL	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
2	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO	1.121.920.260	1.121.920.260	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
3	DIEGO ALEJANDRO DUARTE REYES	1.121.906.974	1.121.906.974	SANITAS	PROTECCION	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SEGUROS BOLIVAR
4	EDILBERTO VALLEJO GOMEZ	17.320.589	17.320.589	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
5	WILMAR FABER DIAZ PAREJA	17.267.787	17.267.787	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
6	JHONATAN FERNANDO PEÑA MELO	1.026.268.644	1.026.268.644	SANITAS	PORVENIR	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
7	GERSON ESCOLASTICO GARCÍA MUÑOZ	86.057.799	86.057.799	SALUD TOTAL	COLFONDOS	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
8	JEFFERSSON ARMANDO JARAMILLO VELA	1.121.886.977	1.121.886.977	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
9	JEFERSSON ALEXANDER JIMENEZ RODRIGUEZ	1.121.827.940	1.121.827.940	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
10	JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ	1.121.938.808	1.121.938.808	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
11	JHON DIBIER ACUÑA CASTRO	1.072.395.793	1.072.395.793	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
12	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	1.121.828.437	1.121.828.437	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
13	JORGE ALBERTO OROZCO VELASQUEZ	86.046.067	86.046.067	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
14	JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	86.074.694	86.074.694	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
15	JUAN CARLOS REYES ESTUPIÑAN	1.121.830.500	1.121.830.500	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
16	MARCO FIDEL PARRADO LEÓN	17.267.886	17.267.886	FAMISANAR	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
17	MARIO ROBERTO VELASQUEZ	86.062.167	86.062.167	SANITAS	COLFONDOS	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
18	PABLO EMILIO DELGADO RESTREPO	17.345.204	17.345.204	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
19	PEDRO LEON SANABRIA	17.350.000	17.350.000	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
20	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA	86.080.699	86.080.699	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
21	JUSTO RAMON MENDOZA RINCON	88.155.529	88.155.529	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
22	YESID ESPITIA CASTAÑEDA	80.828.605	80.828.605	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR

Atentamente,
Entidad Proponente: SERVITRANSTUR S.A.S
Nit: 830.007.737-2
Representante legal: NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ
C.C: 79706143 Bogotá D.C.



Firma del Representante Legal

Evidencia a obligación No.22 : n/a

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No.23



Evidencia a obligación No.24

Evidencia a obligación No.25



ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025





ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia obligación No.26

Dando cumpliendo a los requisitos que nos exige el Articulo 4 de la Resolución 0315 de 2013 y Resolución 40595 de 2021 (PESV) donde se debe realizar un PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO DIARIO PREVIO A LA OPERACION DE CADA VEHICULO

Vehículo: 053 - KPK500 **Fecha registro:** 2025-04-29 **Ingresado:** WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUE
Kilometraje: 13,463 **Contrato:** 8,233 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
Origen - destino: Villavicencio villasuiza

Grupo	Elemento	Dato
Llantas	Delantera derecha-labrado	s
Llantas	Delantera izquierda-labrado	s
Llantas	Labrado de profundidad aceptable	s
Llantas	Llanta de repuesto	s
Llantas	Presión de aire correcta	s
Llantas	Trasera derecha-labrado	s
Llantas	Trasera izquierda-labrado	s
Llantas	Tuercas o Pernos completas y aseguradas correctamente	s
Seguridad	Apoya Manos	s
Seguridad	Caja de cambios	s
Seguridad	Cardan y crucetas (cadena de seguridad)	s
Seguridad	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	s
Seguridad	Correa del ventilador tensionada	s
Seguridad	Cuenta con Salida de emergencia	s
Seguridad	Descansa Cabezas	s
Seguridad	Dirección funcionando correctamente	s
Seguridad	Espejos alineados	s
Seguridad	Freno de mano funcionando correctamente	s
Seguridad	Freno de pedal funcionando correctamente	s
Seguridad	Frenos funcionando	s
Seguridad	Herramientas completas (Gato, cruceta. etc.)	s
Seguridad	Limpiabrisas funcionando correctamente	s
Seguridad	Niveles e indicadores	s
Seguridad	Pito funcionando correctamente	s
Seguridad	Puertas funcionando correctamente	s
Seguridad	Radiador con tapa ajustada	s
Seguridad	Suspensión funcionando correctamente	s
Seguridad	Tubo de escape en buen estado	s
Niveles y Revisión de Fugas	Control fugas aire	s
Niveles y Revisión de Fugas	Control fugas hidráulicas	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador de presión de aceite	s
Niveles y Revisión de Fugas	Indicador nivel de batería	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel de combustible	s
Niveles y Revisión de Fugas	Nivel del agua del limpiabrisas	s
Herramientas	Alicate	s
Herramientas	Botiquín	s
Herramientas	Cables de Arranque	n
Herramientas	Caja de herramienta	n
Herramientas	Chaleco reflectivo	s
Herramientas	Cruceta	s

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Herramientas	Destornilladores	$
Herramientas	Extintor de incendios	$
Herramientas	Gato hidraulico	$
Herramientas	Juego de llaves	$
Herramientas	Limpiabrisas	$
Herramientas	Linterna	$
Herramientas	Palanca	$
Herramientas	Señales de carretera	$
Herramientas	Tacos para bloqueo	$
Luces	Cocuyos funcionando correctamente	$
Luces	Direccionales delanteras funcionando correctamente	$
Luces	Direccionales traseras funcionando correctamente	$
Luces	Iluminación interior funcionando correctamente	$
Luces	Luces altas funcionando correctamente	$
Luces	Luces antiniebla funcionando correctamente	$
Luces	Luces bajas funcionando correctamente	$
Luces	Luces de freno funcionando correctamente	$
Luces	Luces de parqueo funcionando correctamente	$
Luces	Luces reversa funcionando correctamente	$
Luces	Tercer Stop funcionando correctamente	$
Documentos vehículos	Dotación - Uniformes	$
Documentos vehículos	Extracto(s) de contrato(s) - FUEC(s)	$
Documentos vehículos	Licencia de tránsito	$
Documentos vehículos	Planilla de Viaje	$
Documentos vehículos	Polizas contractual -extracontractual	$
Documentos vehículos	Revisión tecnico mecánica	$
Documentos vehículos	Seguridad social	$
Documentos vehículos	Seguro obligatorio (SOAT) Original	$
Documentos vehículos	Tarjeta operacion Original	$
Documentos conductor	Documento de identificación original	$
Documentos conductor	Licencia de conducción de cuarta, quinta categoría o C2	$
Interior	Bolsa residuos solidos	$
Interior	Cinturones de seguridad funcionando correctamente	$
Interior	Espejo central retrovisor	$
Interior	Espejos laterales retrovisores completos y en buen estado	$
Interior	Manijas elvavidrios	$
Interior	Orden y aseo general	$
Interior	Parasoles	$
Interior	Tapiceria	$
Interior	Vidrio panoramico	$
Interior	Vidrios de ventanas	$
Exterior	Aviso Ovalado de movil	$
Exterior	Calcomanía - Cómo Conduzco?	$
Exterior	Calcomanía - Dispositivo velicidad	$
Exterior	Logotipo de la empresa	$
Exterior	Nro del Móvil en los Laterales	$
Exterior	Número Interno	$
Exterior	Placas (Laterales y de techo)	$
Exterior	Plumilla limpia vidrios	$
Exterior	Plumilla limpia vidrios optima	$
Exterior	Servicio Publico	$
Botiquín	Curitas	$
Botiquín	Esparadrapo	$
Botiquín	Gasas	$
Botiquín	Guantes desechables	$
Botiquín	Inmovilizadores cervical multitalla	$

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Botiquín	Inmovilizadores maleables (brazos y piernas)	s
Botiquín	Maletin identificado como botiquin	s
Botiquín	Mascarilla facial de bolsillo para rcp	s
Botiquín	Pito	s
Botiquín	Suero fisiológico	s
Botiquín	Suero oral	s
Botiquín	Tijeras	s
Botiquín	Vendajes elásticos 5x4	s
Botiquín	Vendas triangulares	s
Inspección bajo capot	Aceite de la caja	s
Inspección bajo capot	Batería	s
Inspección bajo capot	Bomba de frenos	s
Inspección bajo capot	Cables eléctricos	s
Inspección bajo capot	Filtro de aceite	s
Inspección bajo capot	Filtro de gasolina	n
Inspección bajo capot	Líquido de frenos	s
Inspección bajo capot	Mangueras y abrazaderas	s
Inspección bajo capot	Nivel agua refrigeración	s
Inspección bajo capot	Nivel de aceite	s
Inspección bajo capot	Radiador	s
Inspección bajo capot	Sin fugas de aceite	s
Inspección bajo capot	Ventilador y correas	s
Bioseguridad	Tapabocas	s
Limpieza y desinfección	Limpieza con agua y jabón	s
Limpieza y desinfección	Ventilación adecuada	s

Observaciones

Motor de la calefacción no sirve Falta calcomanías de operación nacional Solicitar el botón de freno de ahogo Boto el aceite del compresor del aire acondicionado

S: Si cumple, esta funcionando correctamente. **N**: No cumple, no esta funcionando correctamente. **N/A:** No aplica

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Servitranstur sas NIT. 830.007.737-2	CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS	Código: FOR-HSEQ-17
		Versión: 3
		Fecha: 11/12/2021

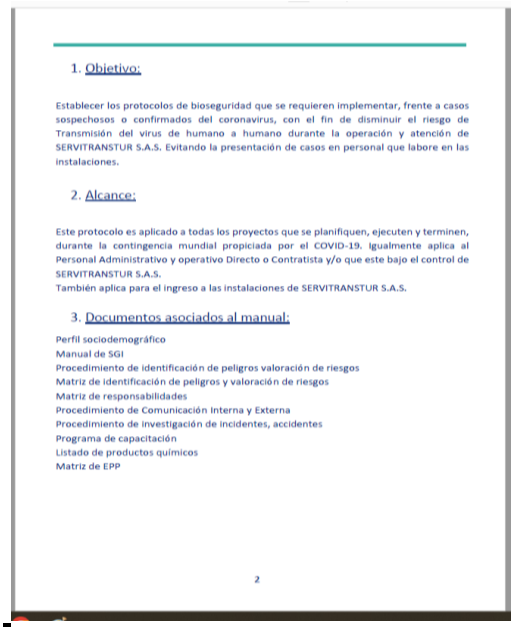
FECHA	PLACA DE VEHICULO	CONDUCTOR	HORA	AREAS DESINFECTADAS						ELEMENTOS USADOS PARA DESINFECCION Y LIMPIEZA						ELEMENTOS USADOS PARA LA DESINFEC CIO		EPP UTILIZADOS			NOVEDADES
				PASAMANOS	PUERTAS	PISO	SILLAS	VOLANTE	BARRA DE	Agua	Balde	Detergente	Toalla y/o Paño	Ambientador	Escoba plastica	Alcohol	Toalla Limpia	Gafas	Guantes Nitrilo	Tapabocas	
01/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
02/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
03/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
04/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
07/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
08/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
09/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
10/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
11/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
21/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
22/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
23/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
24/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
25/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
28/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
29/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
30/04/25	KPK500	WILBER CLAVIJO	05:00AM	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	

Observaciones:

Servitranstur sas	CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS		
REGISTRO REVISIONES			
FECHA	**VERSION**	**RESPONSABLE**	**CAMBIO**
10/02/2016	1	COORDINADOR HSEQ	Se elabora el control de limpieza y desinfección de vehículos
10/11/2018	2	COORDINADOR HSEQ	Se incluye la casilla novedades

ANEXOS OBLIGACIONES ESPECIFICAS. CONTRATO Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO: 28-30 ABRIL DE 2025

Evidencia a obligación No.27



1. Objetivo:

Establecer los protocolos de bioseguridad que se requieren implementar, frente a casos sospechosos o confirmados del coronavirus, con el fin de disminuir el riesgo de Transmisión del virus de humano a humano durante la operación y atención de SERVITRANSTUR S.A.S. Evitando la presentación de casos en personal que labore en las instalaciones.

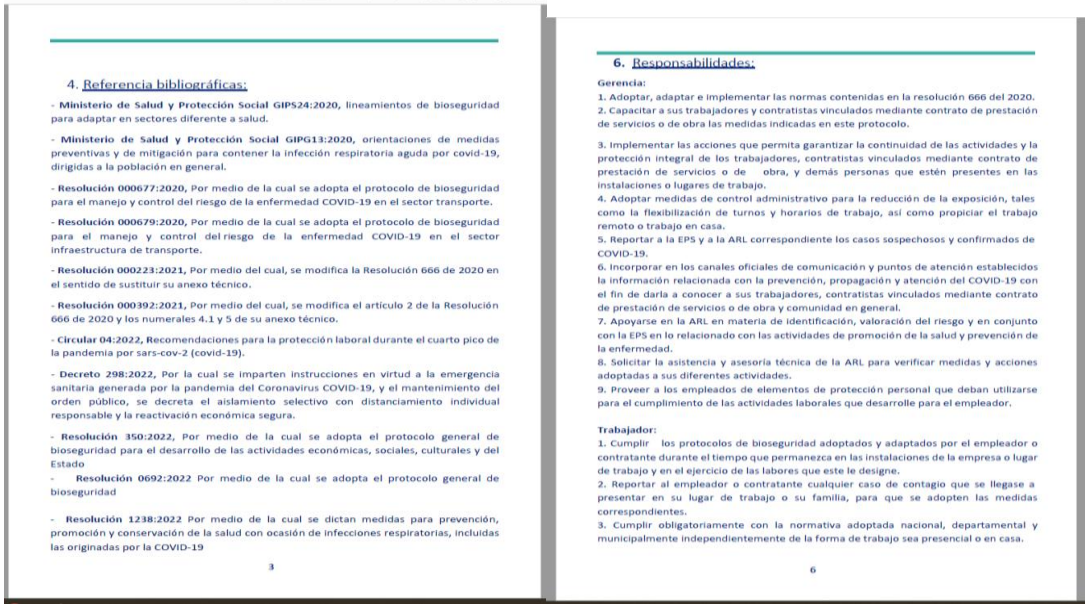
2. Alcance:

Este protocolo es aplicado a todas los proyectos que se planifiquen, ejecuten y terminen, durante la contingencia mundial propiciada por el COVID-19. Igualmente aplica al Personal Administrativo y operativo Directo o Contratista y/o que este bajo el control de SERVITRANSTUR S.A.S.
También aplica para el ingreso a las instalaciones de SERVITRANSTUR S.A.S.

3. Documentos asociados al manual:

Perfil sociodemográfico
Manual de SGI
Procedimiento de identificación de peligros valoración de riesgos
Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos
Matriz de responsabilidades
Procedimiento de Comunicación Interna y Externa
Procedimiento de investigación de incidentes, accidentes
Programa de capacitación
Listado de productos químicos
Matriz de EPP

2



4. Referencia bibliográficas:

- **Ministerio de Salud y Protección Social GIPS24:2020,** lineamientos de bioseguridad para adaptar en sectores diferente a salud.

- **Ministerio de Salud y Protección Social GIPG13:2020,** orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19, dirigidas a la población en general.

- **Resolución 000677:2020,** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte.

- **Resolución 000679:2020,** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector infraestructura de transporte.

- **Resolución 000223:2021,** Por medio del cual, se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

- **Resolución 000392:2021,** Por medio del cual, se modifica el artículo 2 de la Resolución 666 de 2020 y los numerales 4.1 y 5 de su anexo técnico.

- **Circular 04:2022,** Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19).

- **Decreto 298:2022,** Por la cual se imparten instrucciones en virtud a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

- **Resolución 350:2022,** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado
- **Resolución 0692:2022** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad

- **Resolución 1238:2022** Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19

3

6. Responsabilidades:

Gerencia:
1. Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 666 del 2020.
2. Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.

3. Implementar las acciones que permita garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
5. Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con la EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
9. Proveer a los empleados de elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.

Trabajador:
1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que este le designe.
2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
3. Cumplir obligatoriamente con la normativa adoptada nacional, departamental y municipalmente independientemente de la forma de trabajo sea presencial o en casa.

6

Evidencia a obligación No.28:n/a

Evidencia a obligación No.29 n/a

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830007737	2	SERVITRANSTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 1 ANILLO VIAL EDS TERPEL INT 3	VILLAVICENCIO-META	6719813	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1400528429	9484524616	E	2025/04/09	2025/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	1	$22,714,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (56 Afiliados)																							$79,167,036	$12,649,700			$80,590,536	$3,207,000			$79,926,236	$3,180,400			$80,590,536		$3,221,200		$0	$0		$22,258,300
Centro de Trabajo: 05 (10 Afiliados)																							$14,809,292	$2,366,300			$14,809,292	$589,100			$14,809,292	$589,100			$14,809,292		$951,300		$0	$0		$4,495,800
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (10 Afiliados)																							$14,809,292	$2,366,300			$14,809,292	$589,100			$14,809,292	$589,100			$14,809,292		$951,300		$0	$0		$4,495,800
1	CC	17345204	DELGADO RESTREPO PABLO EMILIO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	80828605	ESPITIA CASTAÑEDA YESID		X							X									23030 1	14	$1,412,787	$226,100	EPS005	14	$1,412,787	$56,600	CCF34	14	$1,412,787	$56,600	14-7	14	$1,412,787	6.960%	$98,400	14	$0	$0	Si	$437,700
3	CC	86069144	HERNANDEZ GUTIERREZ CARLOS ENRIQUE	X								X									23020 1	28	$2,119,513	$339,200	EPS002	28	$2,119,513	$84,800	CCF34	28	$2,119,513	$84,800	14-7	28	$2,119,513	6.960%	$147,600	28	$0	$0	Si	$656,400
4	CC	1121827940	JIMENEZ RODRIGUEZ JEFERSSON ALEXANDER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1119892322	LOPEZ ROMERO JEINNER SALVADOR																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA		X																25-14	11	$521,950	$83,600	EPS005	11	$521,950	$20,900	CCF34	11	$521,950	$20,900	14-7	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
7	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA										X								25-14	1	$47,450	$5,700	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-7	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,700
8	CC	39652493	QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA										X								25-14	1	$47,450	$5,700	EPS005	1	$47,450	$0	CCF34	1	$47,450	$0	14-7	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,700
9	CC	79745157	RODRIGUEZ PEÑA MARIO FRANCISCO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	17320589	VALLEJO GOMEZ EDILBERTO									X									23030 1	16	$1,162,110	$186,000	EPS002	16	$1,162,110	$46,500	CCF34	16	$1,162,110	$46,500	14-7	16	$1,162,110	6.960%	$80,900	16	$0	$0	Si	$359,900
11	CC	17320589	VALLEJO GOMEZ EDILBERTO													X					23030 1	14	$957,032	$153,200	EPS002	14	$957,032	$38,300	CCF34	14	$957,032	$38,300	14-7	14	$957,032	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$229,800
12	CC	1121902695	VILLARRAGA AVILA DANIEL MAURICIO													L					23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF34	2	$94,900	$3,800	14-7	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$22,800
13	CC	1121902695	VILLARRAGA AVILA DANIEL MAURICIO																		23030 1	28	$1,328,600	$212,600	EPS002	28	$1,328,600	$53,200	CCF34	28	$1,328,600	$53,200	14-7	28	$1,328,600	6.960%	$92,500	28	$0	$0	Si	$411,500
14	CC	1121894311	YAYA ESPEJO MIGUEL ANTONIO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830007737	2	SERVITRANSTUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 1 ANILLO VIAL EDS TERPEL INT 3	VILLAVICENCIO-META	6719813	Si

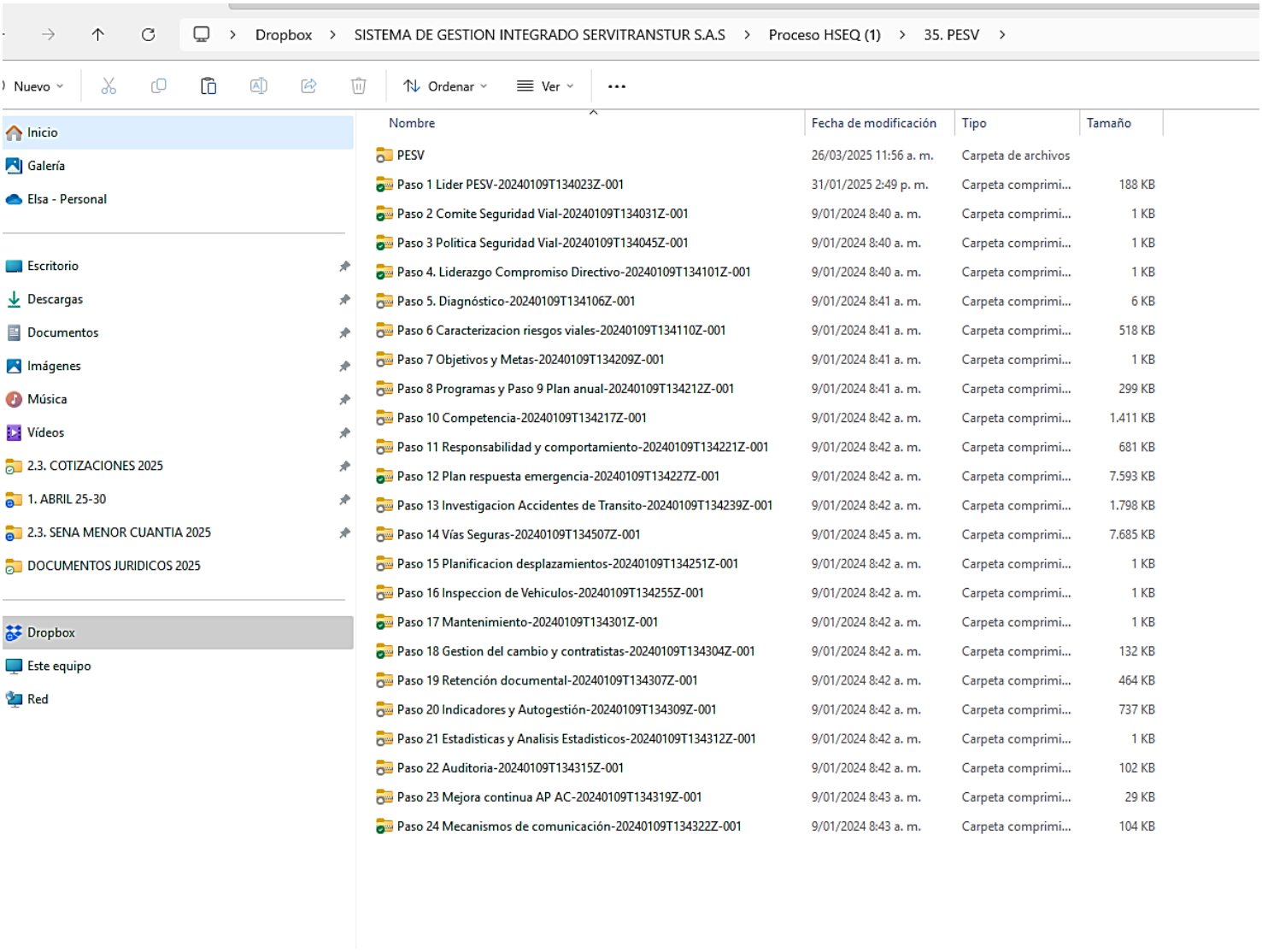
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1400528429	9484524616	E	2025/04/09	2025/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	1	$22,714,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				56	$12,877,500	$8,500	$0	$12,886,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$683,400	$500	$0	$683,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,915,600	$1,300	$0	$1,916,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$7,431,700	$4,800	$0	$7,436,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$2,846,800	$1,900	$0	$2,848,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$3,320,300	$2,200	$0	$3,322,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	57	$3,320,300	$2,200	$0	$3,322,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				57	$3,237,400	$2,200	$0	$3,239,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	56	$3,180,400	$2,100	$0	$3,182,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$57,000	$100	$0	$57,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				57	$3,264,000	$2,300	$0	$3,266,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$100	$0	$57,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$114,000	$100	$0	$114,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$285,000	$200	$0	$285,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$246,700	$200	$0	$246,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	25	$1,526,000	$1,000	$0	$1,527,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$1,035,300	$700	$0	$1,036,000
TOTAL				**57**	**$22,699,200**	**$15,200**	**$0**	**$22,714,400**

EVIDENCIA IMPLEMENTACION PESV



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PESV	26/03/2025 11:56 a. m.	Carpeta de archivos	
Paso 1 Lider PESV-20240109T134023Z-001	31/01/2025 2:49 p. m.	Carpeta comprimi...	188 KB
Paso 2 Comite Seguridad Vial-20240109T134031Z-001	9/01/2024 8:40 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 3 Politica Seguridad Vial-20240109T134045Z-001	9/01/2024 8:40 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 4. Liderazgo Compromiso Directivo-20240109T134101Z-001	9/01/2024 8:40 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 5. Diagnóstico-20240109T134106Z-001	9/01/2024 8:41 a. m.	Carpeta comprimi...	6 KB
Paso 6 Caracterizacion riesgos viales-20240109T134110Z-001	9/01/2024 8:41 a. m.	Carpeta comprimi...	518 KB
Paso 7 Objetivos y Metas-20240109T134209Z-001	9/01/2024 8:41 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 8 Programas y Paso 9 Plan anual-20240109T134212Z-001	9/01/2024 8:41 a. m.	Carpeta comprimi...	299 KB
Paso 10 Competencia-20240109T134217Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1.411 KB
Paso 11 Responsabilidad y comportamiento-20240109T134221Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	681 KB
Paso 12 Plan respuesta emergencia-20240109T134227Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	7.593 KB
Paso 13 Investigacion Accidentes de Transito-20240109T134239Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1.798 KB
Paso 14 Vías Seguras-20240109T134507Z-001	9/01/2024 8:45 a. m.	Carpeta comprimi...	7.685 KB
Paso 15 Planificacion desplazamientos-20240109T134251Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 16 Inspeccion de Vehiculos-20240109T134255Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 17 Mantenimiento-20240109T134301Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 18 Gestion del cambio y contratistas-20240109T134304Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	132 KB
Paso 19 Retención documental-20240109T134307Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	464 KB
Paso 20 Indicadores y Autogestión-20240109T134309Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	737 KB
Paso 21 Estadisticas y Analisis Estadisticos-20240109T134312Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	1 KB
Paso 22 Auditoria-20240109T134315Z-001	9/01/2024 8:42 a. m.	Carpeta comprimi...	102 KB
Paso 23 Mejora continua AP AC-20240109T134319Z-001	9/01/2024 8:43 a. m.	Carpeta comprimi...	29 KB
Paso 24 Mecanismos de comunicación-20240109T134322Z-001	9/01/2024 8:43 a. m.	Carpeta comprimi...	104 KB

CERTIFICATE CERTIFICATO ZERTIFIKAT 证书 자격증

Certificado
No MSC - 57624005

FB CERTIFICATION S.A.S.®
Inspection and Training

Certifica que el Sistema de Gestión
De Seguridad Vial de:

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

SERVITRANSTUR S.A.S.

Anillo Vial Estación Terpel Interior 3 Villavicencio, Meta – Colombia

Ha sido revisado y aprobado de conformidad con los requisitos de la norma:

ISO 39001:2012

Aplica a las actividades:

Servicio público de transporte terrestre automotor especial en la modalidad empresarial, turismo, estudiantes y usuarios de la salud; logística en turismo y alquiler de vehículos.

Future Business CERTIFIED
NORSOK S-WA-008:2020
Certificado No. MSC-67824006
www.certidata.info
www.fbcertification.com

COMPRA LO NUESTRO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PEÑA
Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PEÑA
Fecha: 2025.02.11 17:12:08 -05'00'

Luis Eduardo Rodríguez P
FB CERTIFICATION S.A.S U.E.N MSC

Transversal 93 No. 51 – 98 Ofi 103
Centro Empresarial Puerta del Sol. Ed Prana 26
Teléfono 601 3976397 Bogotá – Colombia

D-CC-01

Página 1 de 1
Edición 2

Fecha Ultima Modificación: 07-02-2025

Fecha de Otorgamiento: 16-03-2022
Fecha de Renovación: 16-03-2025
Fecha Primera Vigilancia: 15-02-2026
Fecha Segunda Vigilancia: 15-02-2027
Fecha de Expiración o Renovación: 15-03-2028

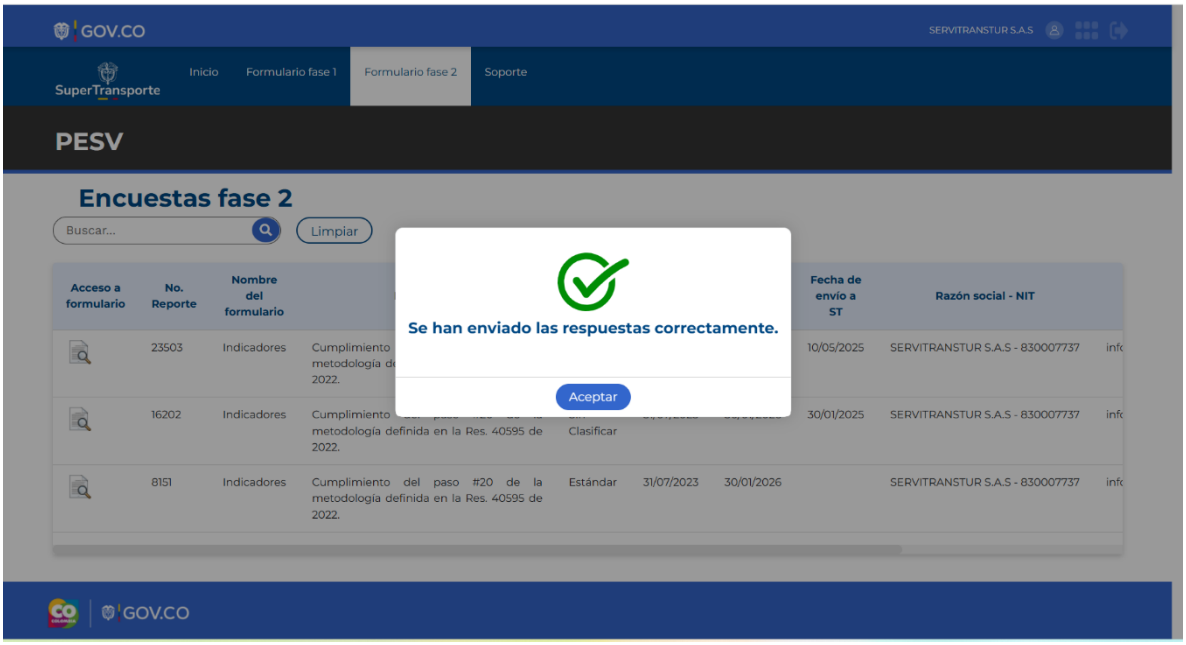
Sujeto a la continua y satisfactoria operación del sistema de gestión de la organización, este certificado vence el: 15-Marzo-2028

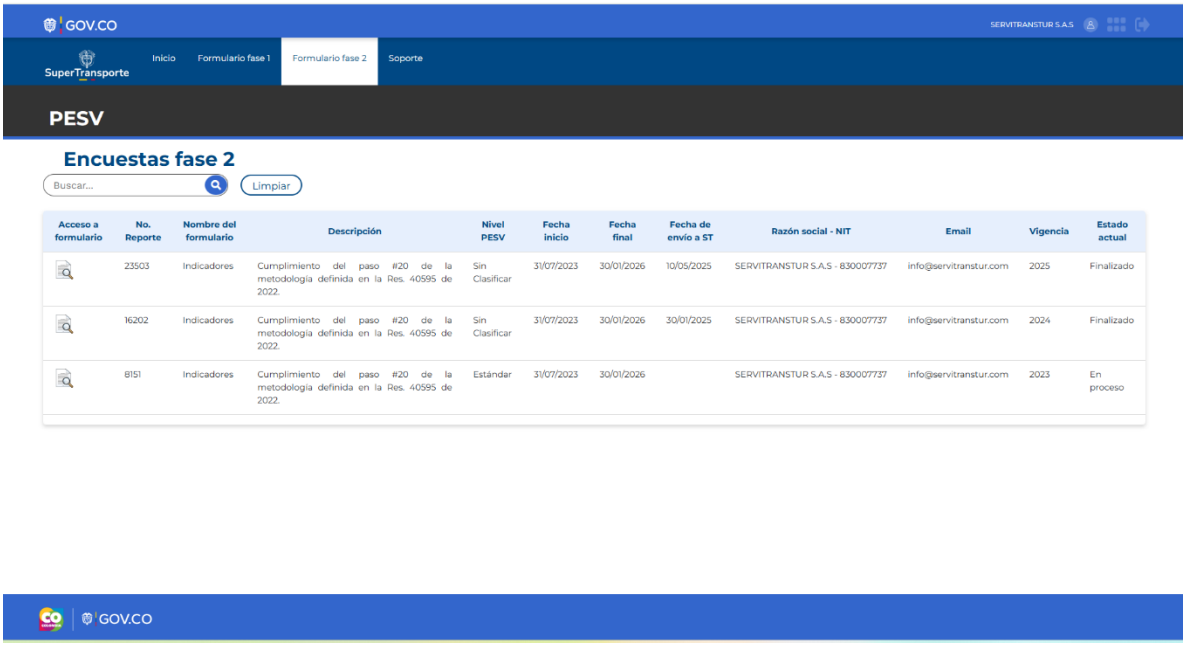
Sistema de gestión certificado desde: 16-03-2022

La marca FB CERTIFIED es una marca registrada propiedad de FB CERTIFICATION S.A.S.
Resolución N° 81086 de la SIC y su utilización o aplicación requiere autorización previa – Versión 7, 2022-08-23

CERTIFICATE CERTIFICATO ZERTIFIKAT 证书 자격증

Presentación indicadores abril de 2025





Servitranstur sas

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACION

Código: FOR-GH-01	Versión: 3	Fecha de Emisión: 17/03/2022

NOMBRE DE LA FORMACIÓN : Socializacion Programas PesV

OBJETIVO : Reforzo de los programas 40595

Nº	Nombres y Apellidos	No. C.C.	Cargo	Firma Sesión 1	Firma Sesión 2
1	Fernando Peña	1076268646	Conductor		
2	Rafa del Cana	1.72197076	Conducto		
3	Yisimicco Ospina	74749827	Conducto		
4	Jorge Orozco	86046064	Conductor		
5	[illegible]	86058023	Conductor		
6	[illegible]	1.350.000	Conductor		
7	Rafael [illegible]	86082699	Conductor		
8	Nataly Herrera Gómez	1121897091	Cajera HSEQ		
9	Juan Carlos Jimenez	86074694	Conductor		
10	Marco Parrado	17267828	Conductor		
11	Jhon Didier Ochoa	1022395793	Conductor		
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

No. de personas programadas:		No. De personas que asistieron:		% Cumplimiento	
Tipo de capacitación (Inducción, Reinducción, Sensibilización, Charla, Capacitación)					

Observaciones Generales:

1	
2	
3	
4	

Sesión	Fecha de la Capacitación	Número de Horas Capacitación	Principales temas programados	Nombre del Instructor
1	24/03/2025			
2				

Scanned with CamScanner

Servitranstur sas

NIT. 830.007.231-2

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACION

Código: FOR-GH-01	Versión: 3	Fecha de Emisión: 17/03/2022

NOMBRE DE LA FORMACIÓN :	Reunion bienvenida, Induccion, socializacion de politicas, objetivos Seguridad y salud en el trabajo, Operaciones, Compras, Contabilidad
OBJETIVO :	Jornada de induccion y socializacion diferentes areas

Nº	Nombres y Apellidos	No. C.C.	Cargo	Firma Sesión 1	Firma Sesión 2
1	Brayan Beltran	1020783726	Conductor		
2	Cristhian Cuesta	1120566647	conductor		
3	Eider Howarth Guerrero Pino	1121833773	Conductor		
4	Orlen García Muñoz	860[illegible]	conductor		
5	WILBER S [illegible]	[illegible]	[illegible]		
6	OSCAR CASTRO CONDELA	1121037530	Coordinador		
7	[illegible]	1121968[illegible]	[illegible]		
8	Rafael [illegible]	86020699	Conductor		
9	Juan Carlos Jimenez D.	86.074691	Conductor		
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
11	Jorge OROZCO	86046867	conductor		
12	marco pardo leon	17267886	conduct		
13	Rafael [illegible]	1940185	conductor		
14	JEISSON NIEVO	1121733393	Conductor		
15	Edisson Vargas	86086763	conductor		
16	GIOVANNY	8611091[illegible]	Conductor		
17	[illegible] Pareja	17267887	Conductor		
18	Carlos Mario García Romero	1121920260	Conductor		
19	Luis Fernando Gutierrez Rodriguez	1121923249	Conductor		
20	Justo Ramón Mendoza	88155529	conductor		
21	Jhon Arana Castro	1087395793	Conductor		
22	Fredy Rodriguez	1022975895	conductor		
23	Alejandro Duarte	1121906974	Conductor		
24	Edisson Jaramillo	1121386973	Conductor		
25	Andres Perez	1121827670	Conductor		

No. de personas programadas:		No. De personas que asistieron:		% Cumplimiento	
Tipo de capacitación (Inducción, Reinducción, Sencibilizacion, Charla, Capacitacion)					

Observaciones Generales:

1	Se comparte y divulga procedimientos de diferentes areas para conocimiento
2	de los trabajadores asi mismo se entrega en seguridad vial nuevo
3	implementaciones de programas y reforzo PESV
4	

Sesión	Fecha de la Capacitación	Número de Horas Capacitación	Principales temas programados	Nombre del Instructor
1	8-02-2025	5 Horas	Diferentes areas	Todos
2				

Scanned with CamScanner

Servitranstur sas

FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACION

Código: FOR-GH-01	Versión: 3	Fecha de Emisión: 17/03/2022

NOMBRE DE LA FORMACIÓN: Comportamientos y habitos seguros en la via y riesgo mecanico, manejo de herramientas, manipulación de carga

OBJETIVO: Socializar presentación de habitos seguros en la via y demas

Nº	Nombres y Apellidos	No. C.C.	Cargo	Firma Sesión 1	Firma Sesión 2
1	JUSTO RAMÓN MENDOZA	88155599	conductor		
2	Daniel Mauricio Villarraga Avila	1121902695	Administrativo	Daniel V.	
3	Freddy Rodriguez	1022920095	conductor		
4	Jhon Acuña	1072395793	Conductor		
5	Oscar Castro Candela	1121837530	Coordinador		
6	marco parrado leon	17677886	conduct		
7	Oscar Javier Vargas Blanco	86064912	Cond		
8	JEISSON NIÑO	1121938808	Conductor		
9	WILBER S CAMPO G	86084073	conductor		
10	Mario Roberto Velasquez	86062167	Conductor	Mario V.	
11	Juan Carlos Pardo	1121830500	Conductor		
12	Jorge Jhon Garay	1121020760	conductor		
13	[illegible]	1.350.000	conductor		
14	Fernando Pena	1006868644	conductor		
15	YESICA ALEXANDRA ROJAS RAMIREZ	1121907322	Administrativo		
16	Victor Jasmany Cortes Cruz	1118576611	Cobrador		
17	Jorsen Fabian Rivera	1000580664	Admin		
18	Miguel Yoya	1121894944	conductor	miguel yoya	
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

No. de personas programadas:	18	No. De personas que asistieron:	18	% Cumplimiento	100%

Tipo de capacitación (Inducción, Reinducción, Sencibilizacion, Charla, Capacitacion)			

Observaciones Generales:

1	
2	
3	
4	

Sesión	Fecha de la Capacitación	Número de Horas Capacitación	Principales temas programados	Nombre del Instructor
1	6-03-2025	2 Horas		Nataly Herrera
2				

Scanned with CamScanner

Servitranstur s.a.s

VIGILADO SuperTransporte

RELACION DE CONDUCTORES

Contrato CO1.PCCNTR.7818233 de 2025

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

PERIODO: 28 -30 ABRIL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE C.C.	NUMERO DE LICENCIA CONDUCCIÓN	VEHICULO	EPS	FONDO DE PENSIONES	FONDO DE CESANTIAS	ARL
1	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO	1.121.920.260	1.121.920.260	KPK302	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
2	EDILBERTO VALLEJO GOMEZ	17.320.589	17.320.589	WCU218	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
3	GERSON ESCOLASTICO GARCÍA MUÑOZ	86.057.799	86.057.799	SXC794	SALUD TOTAL	COLFONDOS	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
4	JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ	1.121.938.808	1.121.938.808	KPK503	SANITAS	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
5	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	1.121.828.437	1.121.828.437	TTW731	NUEVA E.P.S.	COLPENSIONES	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
6	JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ	86.074.694	86.074.694	KPK303	SALUD TOTAL	PROTECCION	PROTECCION	SEGUROS BOLIVAR
7	PEDRO LEON SANABRIA	17.350.000	17.350.000	SNT702	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
8	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA	86.080.699	86.080.699	KPK304	SANITAS	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLIVAR
9	JHON FREDY RODRIGUEZ LOZANO	1.022.925.695	1022925695	SXC783	FAMISANAR	PROTECCIÓN	PORVENIR	SEGUROS BOLÍVAR
10	WILBER SNEYDER CLAVIJO QUEVEDO	86.084.023	86084023	KPK500	SALUD TOTAL	PORVENIR	PORVENIR	SEGUROS BOLÍVAR

Atentamente,
Entidad Proponente: SERVITRANSTUR S.A.S
Nit: 830.007.737-2
Representante legal: NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ
C.C: 79706143 Bogotá D.C.



_____
Firma del Representante Legal

CONDUCTOR:	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.



INTEGRAR

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.

No. Identificación	901200839-9
Dirección:	CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono:	6668018-3176678051
Email:	recepcion1@integrarips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR, ANEXO CONDUCTORES

Información General

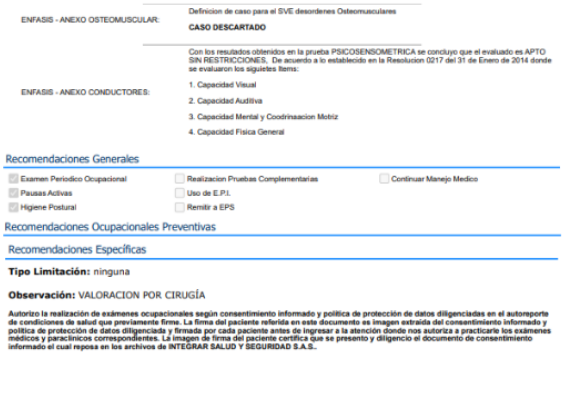
Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/06/12	Nro Ingreso:	2024061502014
Paciente:	CARLOS JULIO GARCIA ROMERO	CC:	1121920260
Edad:	29 años	Nombre Cliente:	SERVITRANSTUR SAS
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Periodico
Cargo:	CONDUCTOR		
Origen:	CONTRATO No 23 : SERVITRANSTUR SAS : CONSOLIDADO	Destino:	CONTRATO No 23 : SERVITRANSTUR SAS : CONSOLIDADO
Fecha Salida:	2024-06-15 11:26:15	Fecha Atención:	2024-06-15 08:01:31

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
OPTOMETRIA	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)		
PSICOLOGIA	PERFIL LIPIDICO		
PSICOSENSOMETRICA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PERIODICO:	SATISFACTORIO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares
	CASO DESCARTADO



ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR: Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares

CASO DESCARTADO

ENFASIS - ANEXO CONDUCTORES: Con los resultados obtenidos en la prueba PSICOSENSOMETRICA se concluyo que el evaluado es APTO SIN RESTRICCIONES. De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 0217 del 31 de Enero de 2014 donde se evaluaron los siguietes Items:

1. Capacidad Visual
2. Capacidad Auditiva
3. Capacidad Mental y Coodrinaacion Mobiz
4. Capacidad Fisica General

Recomendaciones Generales

- [ ] Examen Periodico Ocupacional
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [ ] Continuar Manejo Medico
- [ ] Pausas Activas
- [ ] Uso de E.P.I.
- [ ] Higiene Postural
- [ ] Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Recomendaciones Específicas

Tipo Limitación: ninguna

Observación: VALORACION POR CIRUGÍA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

CARLOS JULIO GARCIA ROMERO

CEDULA No. 1121920260 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y - SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 48 HORAS

FECHA DE EXPEDICION 2024-09-30 - VALIDO HASTA EL 2025-09-30

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

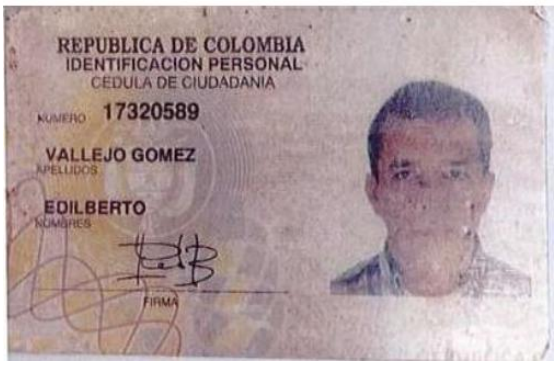
FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF4765

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

CONDUCTOR:	EDILBERTO VALLEJO GOMEZ

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.



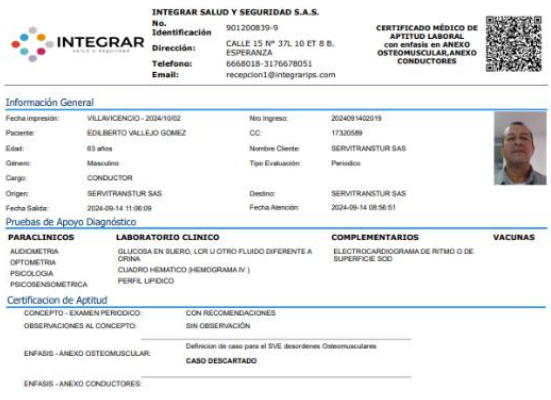


II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.





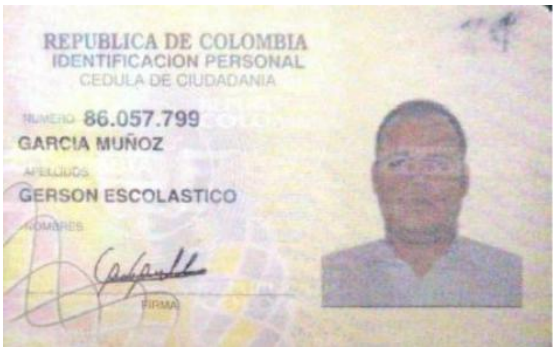
IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CONDUCTOR:	GERSON ESCOLASTICO GARCIA MUÑOZ

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.

CONFIANZA IPS SAS
NIT: 901.467.026-4
Dir: Carrera 36 # 33 - 08
Celular: 321 930 5433
Correo: administracion@confianzaips.com
www.confianzaips.com

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17024-2012
22-CEP-070



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL N° 13.763

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	01 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SERVITRANSTUR S.A.S	SERVITRANSTUR S.A.S
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Tipo	Documento de Identificación Número
GARCIA MUÑOZ GERSON ESCOLASTICO	MASCULINO	46 AÑOS 4 MESES 13 DÍAS	CC	86057799

Cargo: **CONDUCTOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
ES NECESARIO EXPEDIR RECOMENDACIONES MEDICAS PARA EL TRABAJO POR SU ACTUAL CONDICION DE SALUD

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	APTO CON RECOMENDACIONES
APTO	APTO PARA CONDUCIR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

Optometría	✓	PAQUETE PERFIL LIPIDICO	✓
ANEXO OSTEOMUSCULAR	✓	Audiometría	✓
Examen Medico Ocupacional Ingreso	✓	Prueba Psicosensometrica	✓
CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE CARDIOVASCULAR	DIETA BALANCEADA
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA VALORACION POR NUTRICION, EVITAR LEVANTAR PESO MAYOR A 10 KG

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: PEÑA VANEGAS NINI JOHANA	Nombre: GARCIA MUÑOZ GERSON ESCOLASTICO
R. M.: 30937322 L.S.O.: 6863	Código de Seguridad J1019P7V13763 CC: 86057799

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

GERSON ESCOLASTICO GARCIA MUÑOZ

CEDULA No. 86057799 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y -
SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 48 HORAS
FECHA DE EXPEDICION 2025-04-10 - VALIDO HASTA EL 2026-04-10

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF5192

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

CONDUCTOR:	JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.



CONFIANZA
GESTORES EN SALUD

CONFIANZA IPS SAS
NIT: 901.467.026-4
Dir: Carrera 36 # 33 - 08
Celular: 321 930 5433
Correo: administracion@confianzaips.com
www.confianzaips.com

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17024-2012
22-CEP-070

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL N° 13.617

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	01 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SERVITRANSTUR S.A.S	SERVITRANSTUR S.A.S
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
NIETO ALVAREZ JEISSON GERARDO	MASCULINO	28 AÑOS 3 MESES 6 DIAS	CC Tipo	1121938808 Número

Cargo: CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
ES SATISFACTORIA SU CONDICION DE SALUD PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO HABITUAL

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	APTO
APTO	APTO PARA CONDUCIR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

Optometria	✓	PAQUETE PERFIL LIPIDICO	✓
ANEXO OSTEOMUSCULAR	✓	Audiometria	✓
Examen Medico Ocupacional Periodico	✓	Prueba Psicosensometrica	✓
CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)	✓	.....	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: PEÑA VANEGAS NINI JOHANA	Nombre: NIETO ALVAREZ JEISSON GERARDO

Iproseo el 18/01/2025 a las 01:10 p.m. Página 1 de 1 Software para el sector salud - www.biofile.com.co

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

JEISSON GERARDO NIETO ALVAREZ

CEDULA No. 1121938808 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y - SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 48 HORAS

FECHA DE EXPEDICION 2025-03-03 - VALIDO HASTA EL 2026-03-03

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF5108

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

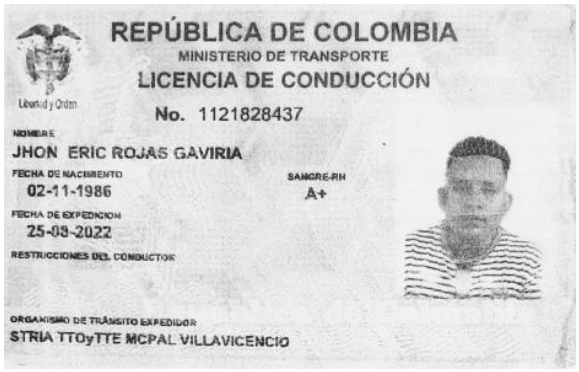
CONDUCTOR:	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.



INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.

INTEGRAR

No. Identificación	901200839-9
Dirección:	CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono:	6668018-3176678051
Email:	recepcion1@integrarips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR,ANEXO CONDUCTORES

Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/08/02	Nro Ingreso:	2024080302015
Paciente:	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	CC:	1121828437
Edad:	37 años	Nombre Cliente:	SERVITRANSTUR SAS
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	CONDUCTOR		
Origen:	SERVITRANSTUR SAS	Destino:	SERVITRANSTUR SAS
Fecha Salida:	2024-08-03 10:49:16	Fecha Atención:	2024-08-03 08:15:42

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
OPTOMETRIA	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)		
PSICOLOGIA PSICOSENSOMETRICA	PERFIL LIPIDICO		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares **CASO DESCARTADO**
ENFASIS - ANEXO CONDUCTORES:	Con los resultados obtenidos en la prueba PSICOSENSOMETRICA se concluyo que el evaluado es APTO SIN RESTRICCIONES. De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 0217 del 31 de Enero de 2014 donde se evaluaron los siguetes items: 1. Capacidad Visual 2. Capacidad Auditiva 3. Capacidad Mental y Coodrinacion Motriz 4. Capacidad Fisica General

Recomendaciones Generales

☐ Examen Periodico Ocupacional ☐ Realizacion Pruebas Complementarias ☐ Continuar Manejo Medico
☐ Pausas Activas ☐ Uso de E.P.I.
☐ Higiene Postural ☐ Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Cardiovascular: Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Recomendaciones Especificas

Tipo Limitación: ninguna

Observación: VALORACION MEDICA Y NUTRICION EN SU EPS PARA TRATAMIENTO DE OBESIDAD Y DISLIPIDEMIA. HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA BAJAR DE PESO. EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 1 HORA DIARIA TRES VECES POR SEMANA.

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las

https://integrarsalud.isismaweb.com/app/asistencial/isismaweb/reportes/html/hc2/recurso/certificado.php?operacion=abrir&historia=20210802010148&...

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL S.A.S.
T.I.T.E.C. S.A.S.
Organismo de Certificación de Personas
INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
Resolución S.E.M. 0162 de 1.995

1121828437
NÚMERO DE IDENTIFICACION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

La suscrita gerente del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE**, El organismo de Certificación de la Conformidad, Técnicas, Instrumentos y Tecnología de Evaluación Competencial S.A.S.
"T.I.T.E.C. S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor(a)
JHON ERIC ROJAS GAVIRIA
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1121828437

cursó y aprobó el curso de formación:

SEGURIDAD VIAL-TECNICAS DE CONDUCIÓN DEFENSIVA EN VEHICULOS AUTOMOTORES "MANEJO DEFENSIVO" Y GENERALIDADES DEL TRÁNSITO.

Con una intensidad de veinticuatro (24) horas, desarrollado del 17 al 26 de febrero de 2025.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de febrero de 2025.

HEYMA LUZ PEÑA GONZÁLEZ
Gerente

Carrera 44 N°47-00- Villavicencio – Meta – Colombia
Celular 310 817 58 48 – info@ittmavirtual.com.co
www.ittmavirtual.com.co

TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y TECNOLOGÍA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL S.A.S.
T.I.T.E.C. S.A.S.
Organismo de Certificación de Personas
INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
Resolución S.E.M. 0162 de 1.995

1121828437
NÚMERO DE IDENTIFICACION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

El suscrito Director del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE**, Con Resolución de aprobación 0162 de 1995,

HACE CONSTAR

Que el señor(a)
JHON ERIC ROJAS GAVIRIA
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1121828437

Participo de la actividad de formación en

SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE O USUARIO DEL TRANSPORTE

Con una intensidad de dieciséis (16) horas, desarrollado del 17 al 26 de febrero de 2025.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de febrero de 2025.

HEYMA LUZ PEÑA GONZÁLEZ
Directora administrativa

Carrera 44 #47-00- Villavicencio – Meta – Colombia
Celular 310 817 58 48 – info@ittmavirtual.com.co
www.ittmavirtual.com.co

INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
Resolución S.E.M. 0162 de 1.995
1121828437
NÚMERO DE IDENTIFICACION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

La Suscrita directora Administrativa del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE**,
Con Resolución de aprobación 0162 de 1995,

HACE CONSTAR

Que el señor(a)
JHON ERIC ROJAS GAVIRIA
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1121828437

Asistió a la actividad de formación en

ALISTAMIENTO PREOPERACIONAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS.

Con una intensidad de ocho (8) horas, desarrollado del 08 al 19 de Julio de 2024.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de julio de 2024.

HEYMA LUZ PEÑA GONZÁLEZ
Directora administrativa

Carrera 44 N°47-00 – Villavicencio – Meta – Colombia
Celular 310 817 58 48 – info@ittmavirtual.com.co
www.ittmavirtual.com.co

INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
Resolución S.E.M. 0162 de 1.995
1121828437
NÚMERO DE IDENTIFICACION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

La suscrita directora administrativa del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE**,
Con Resolución de aprobación 0162 de 1995,

HACE CONSTAR

Que el señor(a)
JHON ERIC ROJAS GAVIRIA
Identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1121828437

Participo de la actividad de formación en

CONDUCCIÓN DEFENSIVA "MANEJO DEFENSIVO"

Con una intensidad de ocho (8) horas, desarrollado del 11 al 17 de junio de 2024.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de junio 2024.

HEYMA LUZ PEÑA GONZÁLEZ
Directora administrativa

Carrera 44 #07 -00 – Villavicencio – Meta – Colombia
Celular 310 817 58 48 – info@ittmavirtual.com.co
www.ittmavirtual.com.co

CONDUCTOR:	JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.


INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.
No. Identificación 901200839-9
Dirección: CALLE 15 Nº 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono: 6668018-3176678051
Email: recepcion1@integrarips.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR,ANEXO CONDUCTORES

Información General

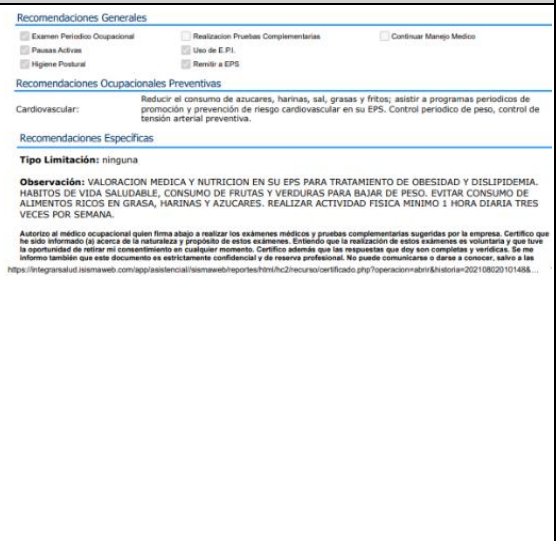
Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/09/02	Nro Ingreso:	2024080302015
Paciente:	JHON ERIC ROJAS GAVIRIA	CC:	1121828437
Edad:	37 años	Nombre Cliente:	SERVITRANSTUR SAS
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Ingreso
Cargo:	CONDUCTOR		
Origen:	SERVITRANSTUR SAS	Destino:	SERVITRANSTUR SAS
Fecha Salida:	2024-08-03 10:49:16	Fecha Atención:	2024-08-03 08:15:42

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA PSICOLOGIA PSICOSENSOMETRICA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV) PERFIL LIPIDICO		

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO:	APTO CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares **CASO DESCARTADO**
ENFASIS - ANEXO CONDUCTORES:	Con los resultados obtenidos en la prueba PSICOSENSOMETRICA se concluyo que el evaluado es APTO SIN RESTRICCIONES. De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 0217 del 31 de Enero de 2014 donde se evaluaron los siguietes ítems: 1. Capacidad Visual 2. Capacidad Auditiva 3. Capacidad Mental y Coodrinacion Motriz 4. Capacidad Fisica General


Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional · Realizacion Pruebas Complementarias · Continuar Manejo Medico
Pausas Activas · Uso de E.P.I.
Higiene Postural · Remitir a EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Cardiovascular: Reducir el consumo de azucares, harinas, sal, grasas y fritos; asistir a programas periodicos de promoción y prevención de riesgo cardiovascular en su EPS. Control periodico de peso, control de tensión arterial preventiva.

Recomendaciones Específicas

Tipo Limitación: ninguna

Observación: VALORACION MEDICA Y NUTRICION EN SU EPS PARA TRATAMIENTO DE OBESIDAD Y DISLIPIDEMIA. HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA BAJAR DE PESO. EVITAR CONSUMO DE ALIMENTOS RICOS EN GRASA, HARINAS Y AZUCARES. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA MINIMO 1 HORA DIARIA TRES VECES POR SEMANA.

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las

https://integrarsalud.isismaweb.com/app/asistencial/isismaweb/reportes/html/hc2/recurso/certificado.php?operacion=abrir&historia=20210802010148&...

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

JUAN CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ

CEDULA No. 86074694 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO-META

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y - SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 48 HORAS

FECHA DE EXPEDICION 2024-09-21 - VALIDO HASTA EL 2025-09-21

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF4763

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

CONDUCTOR:	PEDRO LEON SANABRIA

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.



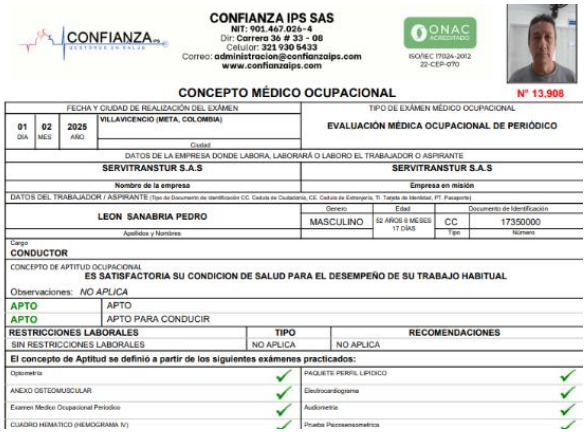


II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.



CONFIANZA IPS SAS
NIT: 901.467.026-4
Dir: Carrera 36 # 33 - 08
Celular: 321 930 5433
Correo: administracion@confianzaips.com
www.confianzaips.com

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17024-2012
22-CEP-070

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL — N° 13,908

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DIA	02 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
SERVITRANSTUR S.A.S	SERVITRANSTUR S.A.S

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LEON SANABRIA PEDRO	MASCULINO	52 AÑOS 6 MESES 17 DIAS	CC Tipo	17350000 Número

Cargo: CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
ES SATISFACTORIA SU CONDICION DE SALUD PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO HABITUAL

Observaciones: NO APLICA

APTO	APTO
APTO	APTO PARA CONDUCIR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

Optometría	✓	PAQUETE PERFIL LIPIDICO	✓
ANEXO OSTEOMUSCULAR	✓	Electrocardiograma	✓
Examen Medico Ocupacional Periodico	✓	Audiometria	✓
CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)	✓	Prueba Psicosensometrica	✓



RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCION VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	DIETA BALANCEADA
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PEÑA VANEGAS NINI JOHANA

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: LEON SANABRIA PEDRO

Impreso el 01/02/2025 a las 12:23 p.m. Página 1 de 1 Software para el sector salud - www.bioflle.com.co

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, ATENCION AL CLIENTE, MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y CONTROL DE INCENDIOS



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

PEDRO LEON SANABRIA

CEDULA No. 17350000 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y - SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 48 HORAS

FECHA DE EXPEDICION 2024-07-31 - VALIDO HASTA EL 2025-07-31

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF4662

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

CONDUCTOR:	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86080699
NUMERO
LEAL NEIRA
APELLIDOS
RAFAEL ANGEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1983
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
12-ABR-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO

II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 86080699
NOMBRE
RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA
FECHA DE NACIMIENTO
26-11-1983
SANGRE RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
25-08-2022
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO


CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	25-08-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	25-08-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC02005349308

III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.


INTEGRAR
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.
No. Identificación 901200839-9
Dirección: CALLE 15 N° 37L 10 ET 8 B. ESPERANZA
Telefono: 6668018-3176678051
Email: recepcion1@integrarips.com
CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en ANEXO OSTEOMUSCULAR,ANEXO CONDUCTORES

Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/07/24	Nro Ingreso:	20240617020111
Paciente:	RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA	CC:	86080699
Edad:	40 años	Nombre Cliente:	SERVITRANSTUR SAS
Género:	Masculino	Tipo Evaluación:	Periodico
Cargo:	CONDUCTOR		
Origen:	CONTRATO No.23 : SERVITRANSTUR SAS : CONSOLIDADO	Destino:	CONTRATO No.23 : SERVITRANSTUR SAS : CONSOLIDADO
Fecha Salida:	2024-06-17 14:53:33	Fecha Atención:	2024-06-17 09:11:29

Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		
OPTOMETRIA	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA IV)		
PSICOLOGIA	PERFIL LIPIDICO		
PSICOSENSOMETRICA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PERIODICO:	CON RECOMENDACIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - ANEXO OSTEOMUSCULAR:	Definicion de caso para el SVE desordenes Osteomusculares CASO DESCARTADO


ENFASIS - ANEXO CONDUCTORES:
Con los resultados obtenidos en la prueba PSICOSENSOMETRICA se concluyo que el evaluado es APTO SIN RESTRICCIONES. De acuerdo a lo establecido en la Resolucion 0217 del 31 de Enero de 2014 donde se evaluaron los siguientes Items:
1. Capacidad Visual
2. Capacidad Auditiva
3. Capacidad Mental y Coodrinaacion Motriz
4. Capacidad Fisica General

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Recomendaciones Especificas

Tipo Limitación: ninguna

Observación: DEBE CONTROLAR TENSION ARTERIAL POR EPS.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S..

IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS


SERPROI COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S
Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educacion del 28 de Noviembre del 2022

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

CC: 86.080.699

Curso y aprobó la capacitacion y entrenamiento en:

PRIMEROS AUXILIOS Y PRIMER RESPONDIENTE

Con una intensidad de (20) horas

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el 6 de diciembre de 2024

Código de validación: SC048732

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com en la sección certificados

SEGURIDAD VIAL


SERPROI COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S
Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educacion del 28 de Noviembre del 2022

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

CC: 86.080.699

Curso y aprobó la capacitacion y entrenamiento en:

SEGURIDAD VIAL Y NORMAS DE TRANSITO

Con una intensidad de (60) horas

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el 1 de diciembre de 2024

Código de validación: SC048734

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com en la sección certificados

MECANICA BASICA


SERPROI COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S
Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educacion del 28 de Noviembre del 2022

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

CC: 86.080.699

Curso y aprobó la capacitacion y entrenamiento en:

MECANICA BASICA AUTOMOTRIZ

Con una intensidad de (20) horas

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el 3 de diciembre de 2024

Código de validación: SC048731

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com en la sección certificados

ATENCION AL CLIENTE


INSTITUTO TECNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE
Resolución 0162 del 1995
860806699
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CONSTANCIA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

La suscrita directora administrativa del Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano INSTITUTO TECNICO DE TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE.
Con Resolución de aprobación 0162 de 1995,

HACE CONSTAR

Que el señor(a)

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía 86080699

Participo de la actividad de formación en

SEGURIDAD VIAL-TECNICAS DE CONDUCIÓN DEFENSIVA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES "MANEJO DEFENSIVO" Y GENERALIDADES DEL TRÁNSITO.

Con una intensidad de veinticuatro(24) horas, desarrollado del 12 al 19 de Julio de 2024.

Para constancia se firma a los 25 días del mes de julio de 2024.

NEYDA PATRICIA GONZALEZ
Directora administrativa

Carrera 44 #47-06 Villavicencio - Meta - Colombia
Celular 310 817 78 48 – info@itmambital.com.co
www.itmambital.com.co

CONTROL DE INCENDIOS


SERPROI COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S
Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

CC: 86.080.699

Curso y aprobó la capacitacion y entrenamiento en:

CONTROL DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES

Con una intensidad de (20) horas

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el 8 de diciembre de 2024

Código de validación: SC048733

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com en la sección certificados

MANEJO DEFENSIVO


SERPROI COLOMBIA

SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S
Ministerio de Trabajo N° 08SE2021220100000043015 del 26 Julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022

HACE CONSTAR QUE:

RAFAEL ANGEL LEAL NEIRA

CC: 86.080.699

Curso y aprobó la capacitacion y entrenamiento en:

MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Con una intensidad de (20) horas

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el 7 de diciembre de 2024

Código de validación: SC048727

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com en la sección certificados

CONDUCTOR:	JHON FREDY RODRIGUEZ LOZANO

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





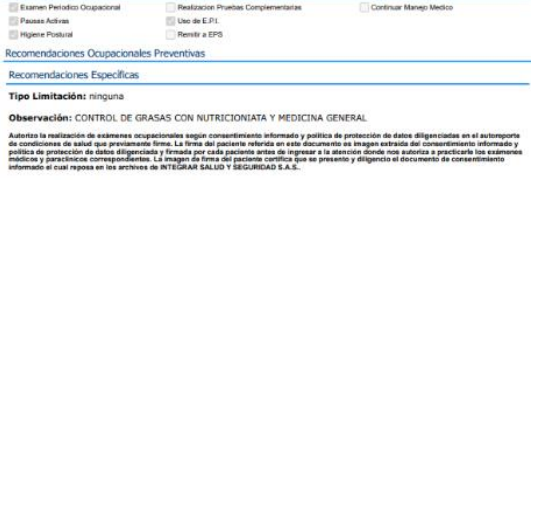
II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.





IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD VIAL, MECANICA BASICA, ATENCION AL CLIENTE, CONTROL DE INCENDIOS Y MANEJO DEFENSIVO



CENTRO DE FORMACIÓN A CONDUCTORES

CENFORCON S.A.S

REGISTRO MERCANTIL 00344768 DEL 22 DE ENERO DE 2019

NIT: 901247389-9

Constancia de Asistencia

JHON FREDY RODRIGUEZ LOZANO

CEDULA No. 1022925695 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CURSÓ Y APROBÓ

MANEJO DEFENSIVO, MECANICA Y ALISTAMIENTO, NORMAS DE TRANSITO Y - SEGURIDAD VIAL, MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS, SERVICIO AL CLIENTE 48 HORAS ORIENTACION TURISTICA 8 HORAS

CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 56 HORAS

FECHA DE EXPEDICION 2025-04-03 - VALIDO HASTA EL 2026-04-03

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001 2015

ONAC ACREDITADO

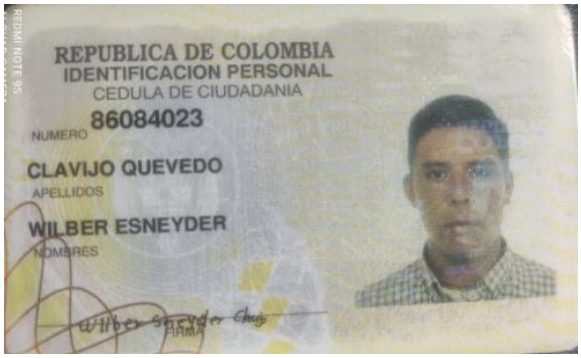
FIRMA AUTORIZADA

Constancia No. CACF5174

Dirección: Calle 38 No. 16b-64 Barrio Madrigal – Cel: 3125750343 – 3125048130 - Correo: cenforcon@gmail.com - www.cenforcon-sas.com

CONDUCTOR:	WILBER SNEYDER CLAVIJO QUEVEDO

I. DOCUMENTO DE IDENTIDAD.





II. LICENCIA DE CONDUCCIÓN.





III. EXAMEN APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL.





IV. CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN ACORDES AL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PESV

PRIMEROS AUXILIOS


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Control de Incendios
Con una intensidad horaria de 20 Horas Cv: C926CE
Válido desde: 09/06/2024 Hasta: 09/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 310 239 5578 - 320 278 5573 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

SEGURIDAD VIAL


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Seguridad Vial y Normas de Transito
Con una intensidad horaria de 40 Horas Cv: 930AB0
Válido desde: 10/06/2024 Hasta: 10/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 320 278 5573 - 310 239 5578 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

MECANICA BASICA


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Manejo Defensivo, Mecanica Basica
Con una intensidad horaria de 20 Horas Cv: 867D71
Válido desde: 08/06/2024 Hasta: 08/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 310 239 5578 - 320 278 5573 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

ATENCION AL CLIENTE


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Servicio al Cliente para Conductores
Con una intensidad horaria de 8 Horas Cv: 525E77
Válido desde: 12/06/2024 Hasta: 12/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 320 278 5573 - 310 239 5578 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

CONTROL DE INCENDIOS


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y Control de Incendios
Con una intensidad horaria de 20 Horas Cv: C926CE
Válido desde: 09/06/2024 Hasta: 09/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 310 239 5578 - 320 278 5573 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

MANEJO DEFENSIVO


TRANSPETROL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
NIT. 79801969-6
Resolución 2281 del 24 de noviembre de 2021 - Lic. S.S.T. Res. 2605 de 2015
HACE CONSTAR QUE:
WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO
CC 86084023 de VILLAVICENCIO
Asistió y Aprobó el curso de:
Manejo Defensivo, Mecanica Basica
Con una intensidad horaria de 20 Horas Cv: 867D71
Válido desde: 08/06/2024 Hasta: 08/06/2025
En constancia se firma y sella
PEDRO YOVANNI PULIDO DUEÑAS
Director Académico
Para validar su certificado ingrese a school.transpetrol.edu.co/school
Cel: 310 239 5578 - 320 278 5573 e-mail: gjespecialistas@hotmail.com

NOMBRE	ENTREGA DICIEMBRE 2024	FIRMA	ENTREGA ABRIL 2025	FIRMA	ENTREGA AGOSTO 2024	FIRMA	ENTREGA DICIEMBRE 2025	FIRMA
ACUÑA CASTRO JHON DIBIER	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
ALVAREZ SALINAS RAMIRO	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 39		CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 39		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
CASTRO CANDELA OSCAR ALFONSO	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 38 BOTAS: 40		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 40		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
CLAVIJO QUEVEDO WILBER SNEYDER	CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
DELGADO RESTREPO PABLO EMILIO	CAMIBUSO: XL PANTALON: 36 BOTAS: 40		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
ESPITIA CASTAÑEDA YESID	CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS:		CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
FLOREZ PLAZAS RAMIRO	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 41		CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
FLORIANO QUIGUA EVER	CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS: 38		CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS: 38		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
GARCÍA MUÑOZ GERSON	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
GARCIA ROMERO CARLOS JULIO	CAMIBUSO: XL PANTALON: 36 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
GOMEZ CASTRO JUAN GABRIEL	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
GUERRERO EUDER HAWERTH	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 40		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 40		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
GUTIERREZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	CAMIBUSO: XL PANTALON: 36 BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
JIMENEZ RODRIGUEZ JEFERSSON ALEXANDER	CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS: 40		CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 36 BOTAS: 40		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	

LEAL NEIRA RAFAEL ANGEL	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 36 BOTAS: 39	Rafael Leal - 96060640	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 36 BOTAS: 39	Rafael Leal - 96060640	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
LEÓN SANABRIA PEDRO	CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS: 34	Pedro L 17.350.000	CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS: 34	Pedro L 17.350.000	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
LÓPEZ ROMERO JEINNER SALVADOR	CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS: 43	Jeinner Lopez R 1119892322	CAMIBUSO: XL PANTALON: 34 BOTAS:	Jeinner Lopez R 1119892322	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
MENDOZA RINCON JUSTO RAMON	CAMIBUSO: XL PANTALON: 36 BOTAS: 41	88155529	CAMIBUSO: XL PANTALON: 36 BOTAS: 41	88155529	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
NIETO ALVAREZ JEISSON GERARDO	CAMIBUSO: L PANTALON: 38 BOTAS: 39	1121938808 JEISSON NIETO	CAMIBUSO: L PANTALON: 38 BOTAS: 39	1121938808 JEISSON NIETO	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
NOGUERA BLANCO OSCAR JAVIER	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	Oscar N - Blanco	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	Oscar N - Blanco	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
OROZCO VELAZQUEZ JORGE ALBERTO	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 41	86046067	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS:	86046067	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
OSPINA LISIMACO	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 40		CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 40		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
PARRADO LEON MARCOS FIDEL	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 34	Marco Parrado	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 34	Marco Parrado	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
PEÑA BEJARANO ANDRES FERNANDO	CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS: 34	1121872670	CAMIBUSO: M PANTALON: 32 BOTAS: 34	1121872670	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
PEÑA MELO JHONATHAN FERNANDO	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 39	Fernando Pena 1070768660	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 39	Fernando Pena 1070768660	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
QUEVEDO CASTRO MARTHA CECILIA	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
REYES ESTUPIÑAN JUAN CARLOS	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 41	1121930500	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 41	1121930500	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
RODRIGUEZ LOZANO JHON FREDY	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	1072925695	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	1072925695	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
RODRIGUEZ PEÑA MARIO FRANCISCO	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 41	Mario Rodriguez	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS:	Mario Rodriguez	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
ROJAS GAVIRIA JHON ERIC	CAMIBUSO: L PANTALON: 38 BOTAS: 38	1121124432 JHON ROJAS	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
SARMIENTO CENDALES GIOVANI	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 36 BOTAS: 41	1094249168	CAMIBUSO: XXL PANTALON: 36 BOTAS: 41	1094249168	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	

VALLEJO GOMEZ EDILBETO	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 39	1320589	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 39	1732058	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
VELASQUEZ ARDILA MARIO ROBERTO	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	Mario Velasquez	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	Mario Velasquez	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
YAYA ESPEJO MIGUEL ANTONIO	CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: XL PANTALON: 38 BOTAS: 41		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
JARAMILLO VELA JEFFERSSON ARMANDO	CAMIBUSO: L PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: L PANTALON: 32 BOTAS: 42		CAMIBUSO: L PANTALON: 32 BOTAS: 42		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
Vargas Cordales Edisson	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: XXL PANTALON: 38 BOTAS: 42		CAMIBUSO: XXL PANTALON: 38 BOTAS: 42		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
Diaz Pareja Wilmar Faber	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 44	1026587	CAMIBUSO: L PANTALON: 34 BOTAS: 44	1026587	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
Lopez Reyes Jesus David	CAMIBUSO: XXXL PANTALON: 40 BOTAS: 44		CAMIBUSO: XXXL PANTALON: 40 BOTAS: 44		CAMIBUSO: XXXL PANTALON: 40 BOTAS: 44		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
Montoya Berrocal Rafael	CAMIBUSO: M PANTALON: 36 BOTAS: 38	1.94208756	CAMIBUSO: M PANTALON: 36 BOTAS: 38	1.94208756	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
Diego Alejandro Duarte	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 40	1121906944	CAMIBUSO: M PANTALON: 34 BOTAS: 40	1121906944	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	
	CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:		CAMIBUSO: PANTALON: BOTAS:	

LISTADO DE VEHÍCULOS

CONTRATO: **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

PERIODO: 28 -30 ABRIL DE 2025

NUMERO	PLACA	CLASE	LICENCIA DE TRANSITO	TARJETA DE OPERACIÓN	MODELO	PASAJEROS	SOAT Y TECNICO MECANICA VIGENTES POLIZAS RCC Y RCE	Propiedad vehiculos	Cumplimiento especificaciones técnicas. (Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013)
2	KPK302	BUS	10025734376	424239 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 16-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
3	KPK303	BUS	10025734254	424240 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
4	KPK304	BUS	10025734323	424241 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
5	KPK500	BUS	10033597276	472920 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL . 26-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
8	KPK503	BUS	10033573683	472921 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL: 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
10	SNT702	BUS	10031344720	437260 26/06/2026	2014	45	SOAT:05-03-2026 RTM: 30-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
11	SXC783	BUS	10029079316	476086 24/02/2027	2012	42	SOAT: 30/10/2025 RTM: 27-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
12	SXC794	BUS	10033724246	458499 27/11/2026	2014	42	SOAT: 22-04-2025 RTM: 31/08/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	WCU218	BUS	10029954946	433475 29/05/2026	2015	40	SOAT: 05/02/2026 RTM: 09/04/2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	TTW731	BUS	10030344449	435748 14/06/2026	2018	45	SOAT: 13-02-2026 RTM: 03-02-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	

PROPONENTE: **SERVITRANSTUR S.A.S.**
NIT: 830.007.737-2
REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR CALDERON MARTINEZ
C.C 79.706.143 BOGOTA D.C.

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
26	SNT702	4/03/2025	1	HIDACOPT LTDA	900028607	315 8594684		14332	16566	205000	FILTRO DE ACEITE HINO DUTRO MAX PRO 300 500, FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE HINO 500, FILTRO DE COMBUSTIBLE.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	28/02/2025	1	WILSON LADINO RODRIGUEZ	1072394581	3123203444		2610	16082	20000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	11/02/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	312550799		962	15932	268000	2 BALINERAS 6305 NTN, 1 LIBRA DE GRASA CHEVRON, MANTENIMIENTO A BURRO Y VENTAVIOLA.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	7/02/2025	1	REPUESTOS CADENAS Y PINONES "RECAPI" S.A.S	901477498	6689618		80847	15960	63025	CORREA AUTOMOTRIZ 28410.28412 - GATES.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	7/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		571	16305	445000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, MANTENIMIENTO EVAPORADORES Y CONDENSADORES, MANO DE OBRA CAMBIO DE BLOWER, REVISION FUGAS, APLICACION GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100	Preventivo	Construccion
26	SNT702	27/01/2025	1	LAVADERO DE CARROS	86077264	3138152218		193	16215	35000	LAVADO DE TANQUE.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	21/01/2025	1	MAICOL DAMIAN HERNANDEZ ROMERO	1121866567	3212330086		75	16033	220000	MANTENIMIENTO VALVULA RELAY, MANTENIMIENTO SECADOR, MANTENIMIENTO CULATA.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
17	SXC794	29/03/2025	1	LIMPIA BRISAS EL PRIMO	1122651915	3102132846		2433	16591	140000	1 PIBOTE, 1 EJE, EMBUJADA Y SERVICIO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	28/03/2025	1	TRACTO-BOMBAS	20748764	3112762534		8269	16393	715000	BOMBA AGUA NPR - ROD ALTER LUV 17X47X14 6303-2RSC3 KOYO INSTAL. A POLEA TENSORA, C/L PLANCHUELA VENTILADOR NPR, SERVICIO MECANICO DOMICILIO BAJAR Y MONTAR BOMBA DE AGUA, SERVICIO DE TORNO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	27/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1398	16520	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	17/03/2025	1	DIRECCIONES HIDRAULICAS JHON II	1013641138	3147320845		935	16481	160000	DESMONTAJE BOMBA HIDRAULICA PARA EMPAREJAR Y MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/03/2025	1	ANDRES JULIAN CENDANO AGUILAR	86052047	3232888717		1902	16635	250000	CAMBIO DE RODAMIENTO/RETENEDORES SOPORTE DE VENTILADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	10/03/2025	1	SERVIELETRICOS	1121826232	3107970088		1330	16551	30000	REVISION CORTO INSTALACION ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	SERVI ELECTRICOS	1121826232	3107970088		1309	16107	260000	1 REGUALDOR NPR REWARD, 1 PORTADIODO, MANO DE OBRA ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	LINA MARCELA MOYA PEDRAZA	52175362			5874	16083	81000	CORREA DONGIL 17420	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	SERVI ELECTRICOS	1121826232	3107970088		1311	16107	890000	1 ALTERNADOR INTER 24 VOLTIOS 110 AMP, MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	1/03/2025	1	SACADA DE ESPARRAGOS Y ARREGLO DE EXOSTOS EL PAISA	8064616	3126793230		1775	16577	600000	SACADA DE TORNILLO Y ARREGLO DE RADIADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	27/02/2025	1	MUELLES Y REPUESTOS MULTIPARTES SAS	901901558	3112101257		105	16132	150000	CHUPAS 40MM FRR UNIDAD, MANO DE OBRA, GRASA AZUL POR LIBRA NUREX	Preventivo	Construccion
17	SXC794	25/02/2025	11	TALLER EL BOYACO	4150772	3142528718		389	16576	105000	LIQUIDO DE FRENOS, VALVULAS DE RETENCION DE LIQUIDO DE SEGUNDAS Y DESAIRAR SISTE MA DE FRENOS.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	13/02/2025	1	ALONSO VILLALBA RINCON	86050990	6607419		3089	16093	20000	SINCRONIZADA RELEVADORES Y BOMBA DE INYECCION PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	7/02/2025	1	MARIA AURELINA LOPEZ BERNAL	40185886	3102174911		167	16296	25000	SERVICIO GRADUADA DE FRENOS RUEDAS Y FRENO DE MANO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	3/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		562	16305	77000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100, CINTA ANTIGOTEO, MANO DE OBRA REVISION FUGAS CON NITROGENO, TENSIONAR CORREA, LIMPIEZA DE FILTROS, GUSANILLO R/134, LAVADO DE TOBERAS.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3964	15661	950000	FUSIBLES HERMATICA CON ACOPLAMIENTO A LA ORIGINAL.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3961	15661	950000	INSTALACION ELECTRICA VILLARET Y FUSIBLES PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3965	15661	335000	INSTALACION DE LUCES DE UNIDADES TOTALMENTE COMPLETO CON ELEVADORES Y BOMBILLOS PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	28/01/2025	1	OMAR OSWALDO CASAS TRIANA	86067761	3102966912		948	15873	99000	TERMINAL TUBO 150 AMP COBRE, CABLE DE BATERIA 1 CERO ORIGINAL MT.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	15/01/2025	1	RPM LUBRICANTES	900863867	601 8114253		4307	15425	76000	ACEITE 15W40 GRANEL	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/01/2025	1	INDUSTRIAS RUIZ	79320131	3112591419		907	15482	330000	ARREGLO SISTEMA DE LIMPIABRISAS, MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/01/2025	1	FABRICACIONES ESPECIALES	80212819	3108643431		1489	15483	110000	ACOPLADA DE MANGUERA PARA EL ACEITE DEL TURBO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	13/01/2025	1	TECNI AIRES RM	1025598591	3203677182		60	15706	320000	VALVULA SECADORA CAMBIO DE EMPAQUES QUIMICOS, CAMBIO DE EMPAQUETADURA BOTER TRASERO DEL FRENO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	TECNI AIRES RM	1025598591	3203677182		58	15448	420000	ARREGLO DE FRENO DE AHOGO, RECTIFICAR EJE, EMBUJAR, MANTENIMIENTO DE BOTELLA DE AHOGO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	NELSON ENRIQUE OSORIO FUENTES	79770538	3213310201		570	15449	350000	BAJADA DE RUEDAS, ARREGLO DE BRAZO DIRECCION CORTO, ARREQUINTAR MUELLES.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	FRENOS Y MUELLES LANCHEROS	79451482	2927099		12864	15447	589000	GRASA CHEVRON POTE, CHUPA ANILLO FRR TRAS, SILICONA GRIS, RETENEDOR FSR, FRENO FIBRA, RETENEDOR FSR DEL.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	10/01/2025	1	LABORATORIO SINCRODIESEL SR	80385269	3125094038		176	15446	420000	TUBOS DE ALTA 2 Y CAUCHOS DE TORRE 4 PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
16	SXC783	1/04/2025	1	SOLDADURAS ESPECIALES EL PAISITA	1015400584	3143378158		1223	16728	80000	SOLDAR RACORES EN ACERO	Preventivo	Construccion
16	SXC783	1/04/2025	1	REPUESTOS CADENAS Y PINONES "RECAPI" S.A.S	901477498	6689618		85549	16535	230000	CORREA TIPO B - CARLISLE BL - BX86BL-BX86B	Preventivo	Construccion
16	SXC783	28/03/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3271	16590	250000	2 SACADAS DE TORNILLOS DE CAJA DE CAMBIOS Y SOLDADURA DE TORNILLOS Y BAJDA DE CAJA DE CAMBIOS Y SOLDADURA SOPORTE.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	10/03/2025	1	SERVIBUSES JYS SAS	901750858	3132365226		800	16468	3062839	AMORTIGUADOR DELANTERO SCANIA (SACH), CAUCHO AMORTIGUADOR MOGOLLA, CAMBIO DE SITEMA BRAZO CORTO DE LA DIRECCIÓN, TERMINAL BRAZO CORTO DE LA DIRECCIÓN, TERMINAL BRAZO CORTO COMPLETA PARTE DELANTERA, D/M BRAZO TRANSVERSAL PARA MANTENIMIENTO SE LE CAMBIO UNA	Preventivo	Construccion
16	SXC783	9/03/2025	1	JAVIER CORREA PATIÑO	94280124	3103092819		3648	16378	15000	SOLDAR TUBO DEL TARRO DEL RADIADOR	Preventivo	Construccion
16	SXC783	7/03/2025	1	HM SERVICES SAS	901753954	3108778734		595	16495	245000	SOPORTE AMORTIGUADOR TUBO DEL AGUA, ENGRASE CARDAN, CORRECCIÓN DE GUA DEL HIDRAULICO.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	4/03/2025	1	NEDY JULIETH VANEGAS SANCHEZ	1121926445	3229072600		753	16108	36000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	18/02/2025	1	OSCAR ALBERTO MUÑOZ BARRERA	93418178	2921101		3467	15977	70000	CORREA BX91 SENCILLA.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	15/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		589	16346	250000	ELECTRO VENTILADOR BUS 24V 12"	Preventivo	Construccion
16	SXC783	7/02/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3203	15938	390000	ARREGLO DE RADIADOR, CORREGIDA DE FUGAS, ARREGLO SOPORTE BASE DE RADIADOR SOLDADURA Y SOPORTE PARA RADIADOR.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	6/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		568	16305	710000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100, EMPAQUES CUERPO COMPRESOR, MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR COMPRESOR, GASOLINA, MANO DE OBRA COMPLETAR CARGA SISTEMA A/C, REVISION SISTEMA A/C, GRASA.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	4/02/2025	1	DICSON BOGOTA SAS	900787967	4323923		13377	16140	52198	RACOR RECTO METALICO 1/8X1/4 Y RACOR CODO METALICO 1/8X1/4	Preventivo	Construccion
16	SXC783	31/01/2025	1	DICSON BOGOTA SAS	900787967	4323923		13364	15863	79494	VALVULA 3/2 DE BOTON CNX 1/4 SERIE 3L210	Preventivo	Construccion
16	SXC783	21/01/2025	1	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ LADINO	79421666	3177895116		255	15861	84000	RETEN POLEA CIG DELT HD 78FUSO	Preventivo	Construccion
16	SXC783	17/01/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		2322	15719	120000	4 ROTULAS SEGUN MUESTRA	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
13	WCU218	31/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		105	16630	190000	ROTULA 10X10, MANTENIMIENTO GUAYAS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	28/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		906	16589	156000	CAMBIO DE MANGUERAS CAMARAS, CAMBIO CAMARAS Y GIROS, TENSIONAR FRENOS Y 2 CAMARAS DE SEGURIDAD.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	27/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1397	16520	70000	MO DESMONTE Y MONTE CARDAN.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	27/03/2025	1	DIRECCIONES HIDRAULICAS JHON 2	1013641138	3155369255		937	16588	140000	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULICA Y AMBIO DE MANGUERA DE LLENADO.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	24/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		911	16459	50000	GRADUAR FRENOS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	20/03/2025	1	SERVIELETRICOS	1121826232	3107970088		1355	16551	145000	3 BOMBILLOS STOP, 2 ELEVADORES, 1 H7, REVISION DE LUCES, CARGA DE BATERIAS Y CAMBIO DE BLOWER.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	15/03/2025	1	EDWAR RADIADORES	1005159036	3112512206		226	16387	350000	BAJADA DE RADIADOR, SONDEADA, CAMBIO DE TANQUE SUPERIOR, MONTADA Y LAVADO DE INTERCOOLER	Preventivo	Construccion
13	WCU218	11/03/2025	1	JAIME LEONARDO GONZALEZ GOMEZ	1120370788	3222123675		92	16388	30000	REVISIÓN BATERIAS Y PACHA ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	7/03/2025	1	SURTIREPUESTOS GRANADA	86001200	0		5869	16530	190000	CORREA 17470 A45 13A1195 CORREA 17580 A56 COMPRESOR FOD 13A1475 CORREA 22625 B605 B605	Preventivo	Construccion
13	WCU218	25/02/2025	1	MONTALLANTAS EL COLONO	86004274	3114473332		126	16389	20000	CAMBIO DE LLANTAS	Preventivo	Construccion
13	WCU218	23/01/2025	1	SARY YENT MARTINEZ	52303682	3107683119		8602	15717	23000	VALVULA DE BOSTER PUERTA SENCILLA	Preventivo	Construccion
13	WCU218	22/01/2025	1	FREYDEN ANTONIO BARRETO VERA	86059308	3115086777		101	15521	30000	MONTAJES DE 2 LLANTAS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	10/01/2025	1	MUELLES Y REPUESTOS MULTIPARTES	17346691	3112101257		10420	16133	450000	SERVICIO DE TORNO.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	1/01/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1295	15681	65000	ALINEACION BUS	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
12	KPK302	19/04/2025	1	REPUESTOS ONOFRENOS YLO SAS	901879005	3118476161		689	16803	525000	TERMINAL FD 4015 YUTONG BRAZO FDR, TERMINAL FD 2061/62 CHEV B60/C70 FDR, ABRAZADERA TERMINAL F800 1 1/4	Preventivo	Construccion
12	KPK302	10/04/2025	1	ROSYREPUESTOS	52175362	3112412070		6643	16785	30300	P69 12MM, P69 10MM Y B110 3/8.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	7/04/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		107	16620	350000	MANTENIMIENTO DE GUAYAS PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	27/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		905	16589	274000	BAJAR 2 RUEDAS PARA FRENOS Y RODAMIENTO, GRASA, RETENEDORES Y SILICONA.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	27/03/2025	1	REPUESTOS ONOFRENOS YLO SAS	901879005	3118476161		567	16525	380000	BLOQUE FRENO 9006 FXB.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	18/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		100	16521	100000	ROTULA 10X10, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	18/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		100	16521	100000	ROTULA 10X10, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	14/03/2025	1	MISAEL MONTERO BELTRAN	3080640	3143201110		386	16420	180000	BAJADA DE RUEDAS, CAMBIO CANDADOS DELA	Preventivo	Construccion
12	KPK302	14/03/2025	1	FRENOS Y MUELLES LANCHEROS	79451482	2927099		13466	16421	387000	CANDADO FRENO 1 1/2 ESTRIA GRUESA BENDIX, RETENEDOR YUTONG DEL / HD 120 TRAS, GRASA GLOBAL C LITIO POTE AZUL, SILICONA GRIS, PASADOR CANDADO, ARANDELA LEVA 1 /12	Preventivo	Construccion
12	KPK302	10/03/2025	155524	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1375	16228	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	7/03/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		36432	|16180	515000	LF6015 FILTRO ACEITE FLEETGUARD (BT7237), FS1212 F ACPM DONALDSON (FF5612)(BF7922)(BF7813), P551858 F SEP AGUA/COMB, (BF1395-O) (P550748)	Preventivo	Construccion
12	KPK302	19/02/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4002	15928	300000	INSTALACION RADIO Y PLATINAS DE SEGURIDAD ARREGLO DE BANDEJA FONDO, CAMBIO DE CICROSWITCH DE FRENO, 2 BOMBILLOS EXPLORADORAS ORIGINALES.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	21/01/2025	1	EL PROVEEDOR ELECTRICO M&G SAS	900360714	3214501160		2258	15709	150000	ARREGLO DE BENDIX	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
3	KPK303	28/04/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		38116	16783	140000	F. COMBUSTIBLE SAKURA BF1391-0 BF9867-0	Preventivo	Construccion
3	KPK303	16/04/2025	1	MONTALLANTAS EL TURPIAL DEL LLANO	86053166	3144822871		3344	16718	24000	MONTAJE DE LLANTAS	Preventivo	Construccion
3	KPK303	8/04/2025	1	JOSE JAVIER LOPEZ CRUZ	79620045	3123545704		319	16722	40000	MANGUERA DE FRENO PARA CAMARA DE AIRE.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	5/04/2025	1	NUMAR BELTRAN	86053166	3144828571		3295	16476	24000	MONTAJE DE 2 LLANTAS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	5/04/2025	1	MONTALLANTAS EL TURPIAL DEL LLANO	86053166	3144822871		3300	16633	24000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	1/04/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3274	16726	50000	SOLDADURA TORNILLOS BARRA CAMBIOS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	21/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN ROMERO	6031426	3176399433		1394	16333	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	17/03/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		36735	16409	372000	FILTRO ACEITE FLEETGUARD (BT7237), FILTRO ACPM DONALDSON (FF5612) (BF7922) (BF7813), FILTRO ACPM SAKURA (BF12810) (KC595)(P551858), FILTRO COMBUSTIBLE SAKURA (FS1212)(A1212SP)	Preventivo	Construccion
3	KPK303	12/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4007	16583	450000	MODIFICACION EN LA FUSIBLERA CORTO EN FRENO Y SISTEMA LIMPIAPARABRISAS Y FUSIBLES Y EXTERNA Y CONEXIONES.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	4/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4005	16178	900000	SERVICIO ELECTRICO EN CARROCERIA, REVISION DE CORTO EN PALOMERA.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	4/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4006	16178	700000	CAMBIO DE INVERSOR RADIO DE PANTALLA, RECONSTRUCCION CABLEADO, RADIO, CONECTORES Y PANTALLAS, ARMADO DE CABLEADO EN SUCHERA Y FUSILERA, REPARACION DE FUSIBLES Y REPARACION DE RADIO	Preventivo	Construccion
3	KPK303	22/02/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	6701965		35942	16127	130000	F. COMBUSTIBLE SAKURA (BF1391-O)(BF9867-O)	Preventivo	Construccion
3	KPK303	10/02/2025	1	ACCESORIOS Y LUJOS CHALAN	11365158	3115110891		6775	15985	122500	TAPA TUERCA HEXAGONAL 2021P	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
7	KPK304	19/02/2025	1	JULIO CESAR GUZMAN ESCOBAR	1110471700	3209488099		24	16138	24000	BORNE TIPO PESADO	Preventivo	Construccion
7	KPK304	16/02/2025	1	SONIDO EXTREMO	94227084	3102134166		134	16297	460000	2 JUEGOS DE PARLANTES, JUEGOS DE CAJAS.	Preventivo	Construccion
7	KPK304	8/01/2025	1	CADENA FORERO LUIS EFRAIN	80368633	3204686425		27244	15440	2000000	ADAPTAR FRENO DE AHOGO, FRENO DE AHOGO INSTALACION ELECTRICA Y ADAPTAR AHOGO AL EXOSTO PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
7	KPK304	7/01/2025	1	AUTO FRENOS SAM	79714681	0		1170	15454	686000	BAJAR Y CAMBIAR CAUCHOS ESTABILIZADORA, 4 BUJES ENTEROS, 2 CARRETAS, 1 BAJAR Y AJUSTAR BRAZO TRANSVERSAL, INSTALAR GRASERAS, 2 BRAZERAS, ARANDELAS INDUS.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
53	KPK500	23/01/2025	1	SERVILUJOS SANTANDER	1091662991	3153779770		4403	15649	4000000	VIGIA MARCA TARROR	Preventivo	Construccion

Reporte generado: 2025-05-12 14:48:40 por: DANIEL MAURICIO VILLARRAGA AVILA gracias a: All Work Solutions S.A.S.

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
56	KPK503	23/01/2025	1	SERVILUJOS SANTANDER	1091662991	3153779770		4403	15649	4000000	VIGIA MARCA TARROR	Preventivo	Construccion

Reporte generado: 2025-05-12 14:47:27 por: DANIEL MAURICIO VILLARRAGA AVILA gracias a: All Work Solutions S.A.S.

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
46	TTW731	2/04/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		991	16455	210000	SOLDA PRINCIPAL, CENTRAL, BAJAR MUELLE.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	28/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3142528718		987	16584	255000	BAJAR MUELLE, CAMBIO DE CAUCHOS ESTABILIZADORA, CAUCHOS ESTABILIZADORA BAJAR SOPORTE, ESTABILIZADORA DELANTERA Y SACAR TORNILLO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	22/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		903	16587	103000	BAJAR RACHES PARA HACER PINES, TALADRAR Y MACHUELIAR RACHES, TORNILLOS 3/3 X 1"1/2 CON TUERCA Y UN PIN OJO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	21/03/2025	1	MONTALLANTAS NINO JESUS	40402098	3118535318		33727	16506	25000	CAMBIO DE LLANTA	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/03/2025	1	ROSYREPUESTOS	52175362	3112412070		6151	16654	3000	VALVULA BOOSTER	Preventivo	Construccion
46	TTW731	17/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		989	16584	670000	GRASERA, 2 CENTRALES, BAJAR MUELLE TRASERO, BAJAR CRUCETA PARA DESTAPAR MACHUELINAS E INSTALAR GRASERA, BAJAR SOPORTE DEL MUELLE Y ARREGLO DE SOPORTE DE SOLDADURA Y SOLDAR HOJAS.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	1/03/2025	1	UNIVERSAL DE ACOPLES Y MANGUERAS	900353131	3105731040		20333	16199	60000	MANGUERA FRENO DE AIRE 1/2X54CM, ACOMPLES PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	27/02/2025	1	JAMES ANDRES MONTENEGRO	1121945990	3204421243		97	16076	430000	GUAYA DE CAMBIO CONT ROL, ROTULA 8X8, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	OSCAR ALBERTO MUÑOZ BARRERA	93418178	2921101		3467	15977	30000	CORREA BX30	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	VIDRIAUTOS Y ARQUITECTURA H&F S.A.S	901655377	6608047		1837	16094	25000	LUNA BUSCA RATAS.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	TRANSAIRE S A S	800157061	4130303		32477	15979	125000	POLEA ALTERNADOR HERRAJE EURO IV Y FRR	Preventivo	Construccion
46	TTW731	17/02/2025	1	TALLER SOLUCIONES MJR	1121967663	3114522470		239	16105	88900	PASADOR MUELLE, TORNILLO CT, CAMBIO DE PESCADOR.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	15/02/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		965	15929	224000	2 BAJAR MUELLES DELANTEROS PARA DESTAPAR PASADORES Y REVISAR BUJES, 2 TORNILLOS Y DOS GRASERAS, 2 PASADORES DE PULGADA.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	5/02/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1305	15910	10000	MONTAJE	Preventivo	Construccion
46	TTW731	30/01/2025	1	SURTI BATERIAS LA 27	10495017	3204877380		402	16128	820000	BATERIA VARTA BLACK 4D	Preventivo	Construccion
46	TTW731	27/01/2025	1	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	900398733	3214815724		2422	16293	1720000	BATERIA ATLAS BX 4D 1500	Preventivo	Construccion
46	TTW731	21/01/2025	1	SERVIBERLINAS SA	830025988	4180212		41160	15707	370000	TENSOR CORREA MER ATEGO 1726/4.63776	Preventivo	Construccion
46	TTW731	20/01/2025	1	MB LLANOS SAS	900492626	(8) 928898		6005	15444	135000	F ACEITE OM 904 OM 906	Preventivo	Construccion

1. ASPECTOS GENERALES.

PROPIEDADES: Producto en polvo con aroma limón para el lavado de superficies y ropa.

CONTENIDO NETO: 20kg.

USO: Industrial y/o doméstico.

BONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO
Producto en polvo multiusos de color azul o blanco con puntos azules, recomendado para remover la suciedad de manera eficiente en superficies lavables y ropa. Con tensoactivos, secuestrantes y antirredepositantes que ayudan a eliminar la grasa y suciedad en pisos, paredes, cocinas y baños. Eficiente en la limpieza y eliminación de manchas básicas. Con ingrediente activo biodegradable que permite que se descomponga de forma rápida y natural en el medio ambiente. Libre de fosfatos, los cuales, provocan la proliferación de algas que contaminan nuestras fuentes de agua.
Con aroma a limón.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (Propiedades fisicoquímicas y/o microbiológicas).

PROPIEDADES.	VALORES.
Tensoactivo Aniónico, %	Mínimo 3.7
pH (Solución al 1%), 20° C	10 +/- 1.0
Densidad aparente al empacar (g/l), Mínimo	430
Humedad al empacar, % Máximo,	2.0
Apariencia	Producto en polvo
Color	Azul o blanco con puntos azules según estándar de referencia
Aroma	Limón según estándar de referencia

***[1]**La estabilidad de la densidad está sujeta, a la adecuada manipulación, transporte y almacenamiento (Ver numerales **4** y **5**)

3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO:

Dosifique 1 taza de detergente por cada 10 litros de agua.
Disuelva el detergente en agua y adicione esta solución sobre la superficie que requiere limpiar.
Restriegue hasta eliminar la suciedad.
Enjuague.
Modifique la dosis según la necesidad.
Equivalencia 1 taza=250 mL.
<
PRECAUCIONES
Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua. Si presenta irritación de la piel o ingestión, consulte a un médico. No ingerir. Evite inhalar.
Se recomienda usar guantes para piel sensible.

4. EMPAQUE Y TRANSPORTE.

Este producto se suministra en sacos de polipropileno con los contenidos indicados en el numeral 1.
Este producto no está clasificado como sustancia química peligrosa, por lo tanto, no está regulado para el transporte terrestre por el decreto 1609 de 2002.

5. ALMACENAMIENTO.

Almacenar el producto en un lugar fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado. Mo exponer a la luz solar o fuentes térmicas y mantener alejado de sustancias inflamables.

Vida útil: Año y medio en condiciones normales de almacenamiento.

6. DATOS DEL FABRICANTE: Este producto es fabricado por: Productos Químicos Panamericanos S.A plantas:
Sevillana: Carrera 61 N° 45 A-94 sur, Bogotá.
Teléfono: (571) 747 03 77.

Barranquilla: Carrera 67 No. 10 -470. Teléfono: (575) 385 97 17.

7. NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: NSOH06537-17CO.

COMERCIALIZADORA AQUA SUMINISTROS			
PRODUCTOS DE ASEO AQUA	CÓDIGO FTLP-003	FECHA DE VERSIÓN Diciembre de 2020	VERSIÓN 01

FICHA TÉCNICA AMBIENTADOR LÍQUIDO

SECCIÓN 1: Identificación del Producto y Empresa

1.1 **Identificación del Producto:** Limpiador Desinfectante

1.2 Detalles del fabricante:

Nombre: Comercializadora Aqua Suministros
NIT: 40332191-9
Dirección: Cra 23 N° 37a – 79, Barrio Santa Inés
Ciudad: Villavicencio Meta
Teléfono: (8) 6621998 / 3102341442
Email: feaquasuministros@hotmail.com

SECCIÓN 2: Descripción del Producto

Producto formulado especialmente a base de finas y concentradas fragancias, con agentes fijadores que hacen más duradero su efecto. Al ser líquido presenta una mejor dosificación del producto que los sólidos. Está diseñado para aromatizar ambientes como oficinas, baños, casas, hoteles, entre otros, eliminando los malos olores y dejando en el ambiente un agradable olor a limpieza y frescura.

SECCIÓN 3: Composición

Agua, tensoactivos, preservantes, fijador, fragancia, color.

SECCIÓN 4: Propiedades Físico/Químicas

Apariencia	Líquido Traslúcido
Color	De acuerdo a fragancia
Olor	Brisa marina , canela , floral, lavanda ,citronela y pino limon
pH	6,5 – 7,5
Densidad 20ºC	0,95 – 1,0 g/cm3
Solubilidad	100%

SECCIÓN 5: Instrucciones de uso

El limpiador desinfectante Aqua es ideal para proporcionar limpieza y desinfección, aromatizando cada una de las áreas donde se utiliza. Agregue ambientador en el área a trapear y déjelo secar.

SECCIÓN 6: Precauciones Generales y Almacenamiento

Mantener alejado de niños, adultos mayores y mascotas, leer la etiqueta antes de su uso. No ingerir. En caso de intoxicación consulte al médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel y los ojos lavar con abundante agua.

Almacenar en un lugar limpio, fresco, seco y bien cerrado el recipiente.

En caso de contacto con la piel y los ojos lavar con abundante agua.

Almacenar en un lugar limpio, fresco, seco y bien cerrado el recipiente.

SECCIÓN 7: Material Primario de Empaque y Presentaciones

Garrafa x 20 litros (envase polietileno recuperado.)
Galón x 4 litros (envase pet)
Medio galón x 2 litros (envase pet)

SECCIÓN 8: Trazabilidad

La formulación está diseñada para ser conservada en condiciones normales y según las recomendaciones del fabricante hasta por 24 meses después de abierto.

Actualizado por: Director Técnico

Fecha Actualización 2020/12

DETERGENTE EN POLVO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificación del producto

Nombre: Detergente en polvo.

1.2 Usos pertinentes Identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de uso: Actividades domésticas y/o empresariales.

1.3 Datos del proveedor de la FDS

Productos Químicos Panamericanos S.A

1.4 Teléfonos de emergencia

PQP Girardota	**Girardota**. Auto norte Km 22.	**Teléfono: 57+ 4 444 97 77**
PQP Sevillana	**Bogotá**. Carrera 61 N° 45A-94 sur.	**Teléfono: 57+ 1 747 03 77**
PQP Barranquilla	**Barranquilla**. Carrera 67 # 10- 470	**Teléfono: 57+ 5 385 97 17**
PQP Jamundí	**Jamundí.** Km 28 vía Cali - Popayán.	**Teléfono: 57+ 2 695 45 71**
PQP Neiva	**Neiva**. Km8 vía Tello, Neiva.	**Teléfono: 57+ 8 868 6731**
PQP Muña	**Bogotá,** km 22 vía al salto.	**Teléfono: 57+ 1 747 03 77**
Cisproquim	**Bogotá** 01-8000-916012. Atención las 24 horas.	**Teléfono: 57+ 1 288 60 12**
Correo electrónico	**Pqp-departamentotecnico@pqp.com.co**	

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el sistema globalmente armonizado

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos. Sin embargo, se facilitará una ficha de datos de seguridad a pedido.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: Sin pictograma

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia

Indicaciones de peligro:

H315 - Provoca irritación cutánea
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H335 - Puede irritar las vías respiratorias
H319 - Provoca Irritación ocular grave

Consejos de prudencia:

P103 – Leer la etiqueta antes del uso

NO CONTROLADO

2.3 Otros peligros

No aplica.

3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No Aplica.

3.2 Mezcla

COMPONENTES	No. CAS
Dodecil benceno sulfonato de sodio	25155-30-0
Carbonato de sodio	497-19-8
Sulfato de sodio	7757-82-6
Silicato de sodio	1344-09-8

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas Generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la hoja de seguridad.
Inhalación:	Salir al aire libre.
Contacto con la piel:	Enjuague con agua si ocurre un contacto prolongado. Busque atención médica si se desarrolla y persiste la irritación.
Contacto con los ojos:	Después del enjuague inicial, quítese los lentes de contacto y continúe lavando durante al menos 15 minutos. Busque atención médica si se desarrolla y persiste la irritación.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación:	No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones.
Contacto con la piel:	No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones.
Contacto con los ojos:	No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones.
Ingestión:	No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que se deban dispensar inmediatamente.

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un centro de intoxicaciones.

NO CONTROLADO

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción Adecuados
Utilice polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilice el producto de acuerdo con los materiales circundantes.
5.2 Peligros específicos derivados del producto químico
El producto y su embalaje que se quema en espacios cerrados durante períodos prolongados puede producir cantidades de dióxido de carbono.
5.3 Equipo de protección y precauciones para los bomberos
Use ropa protectora completa, incluido casco, equipo autónomo de respiración de demanda de presión o presión positiva, ropa protectora y mascarilla.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.2 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Mantenga alejado al personal innecesario. Use ropa protectora adecuada.

6.3 Para el personal de emergencias
Evite las fuentes de ignición. Evacuar al personal a un área ventilada. Use equipo de respiración autónomo y protección dérmica y ocular. Use guantes protectores impermeables. Ventile inmediatamente, especialmente en áreas bajas donde se pueden acumular vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7. Utilizar el equipo de protección recomendado en el punto 8.

6.4 Precauciones relativas al medio ambiente
Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo.

6.5 Método y material de contención y de limpieza

Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:	Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol.
Materiales de envasado:	El suministrado por el fabricante.
Productos incompatibles:	No almacenar con peróxidos.

NO CONTROLADO

8. CONTROLES DE EXPOSICION FISICAS Y QUIMICAS

8.1 Parámetros de control

No disponible.

8.2 Controles de exposición

Este producto, tal como se suministra, no contiene ningún material peligroso con límites de exposición ocupacional establecidos por los organismos reguladores específicos de la región.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.
Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara:	Normalmente no es necesario.
Protección de la piel:	Normalmente no es necesario. En caso de contacto prolongado o repetido con la piel, utilice guantes protectores adecuados.
Protección respiratoria:	Normalmente no es necesario. En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (N95). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).
Consideraciones generales de higiene:	Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Polvo.
Color:	Según estándar de referencia.
Olor:	Según nota olfativa del estándar de referencia.
Umbral olfativo:	N/D
pH:	10 +/-1
Punto de fusión / de congelación:	N/D
Punto / intervalo de ebullición:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D
Inflamabilidad:	N/D
Punto de inflamación:	N/D
Límites de inflamabilidad:	N/D
Presión de vapor (20°C):	N/D
Densidad de vapor (aire=1):	N/D
Densidad:	Mínimo 250 g/L
Solubilidad:	Completamente soluble en agua.
Coef. de reparto ($logK_{o/w}$):	N/D

NO CONTROLADO

Temperatura de autoignición:	N/D
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad cinemática (cSt a 25°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D
Propiedades explosivas:	N/D
Propiedades comburentes:	El producto no es comburente.

9.2 Información adicional

Otras propiedades: N/A

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa. No contiene peróxidos orgánicos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas. Proteger de la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

No aplica.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No aplica.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	No se dispone de información.
Irritación o corrosión cutáneas:	No se dispone de información.
Lesiones o irritación ocular graves:	No se Dispone de Información.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se dispone de información.

Mutagenicidad, Cancerogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

NO CONTROLADO

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición:	Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
Inhalación: Contacto con la piel: Contacto con los ojos: Ingestión:	No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones. El contacto frecuente o prolongado puede producir una reacción cutánea alérgica en la piel. Irritante para los ojos. No se esperan efectos adversos cuando se usa según las instrucciones.

12. INFORMACION ECOLOGICA

12.1 Efectos ambientales

Según los datos de ecotoxicidad y destino de los ingredientes individuales de esta formulación específica y de las formulaciones de productos de limpieza domésticos de consumo relacionados, este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causa efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente a concentraciones ambientales relevantes. Este producto está diseñado para uso dispersivo y no debe desecharse directamente en el medio ambiente.

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimada):> 60% según método OCDE 301D Frasco cerrado. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Ninguno de sus componentes aporta fosfato.

13. CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente y, en particular de residuos peligrosos (Ley 1252 de 2008; Decreto 1076 de 2015; resolución 1362 de 2007; resolución 222 de 2011). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada y que otorgue el respectivo certificado de disposición.

14. INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 Transporte terrestre

DOT	No regulado como mercancía peligrosa.
IMDG	No regulado como mercancía peligrosa.
IATA	No regulado como mercancía peligrosa.

15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION

1. Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

2. Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

16. OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.
N/D: sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

NO CONTROLADO

REL: Límite de Exposición Recomendada. PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL_{50}: Dosis Letal Media.
CL_{50}: Concentración Letal Media.
CE_{50}: Concentración Efectiva Media.
CI_{50}: Concentración Inhibitoria Media.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Colombia: NTC 4435, 22 de Julio de 1998 TRANSPORTE PARA MERCANCIAS. MSDS PARA MATERIALES.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisa- da, 2015 (SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinan la clasificación de la mezcla.

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

16.4 Exención de responsabilidad.

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de otros proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios.

Febrero de 2021. Se crea ficha de datos de seguridad según el sistema globalmente armonizado. Versión 04.

NO CONTROLADO

Servytranstur s.a.s NIT. 830.007.737-2	**SERVITRANSTUR S.A.S**	**CODIGO:** MT-HSEQ-05
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	**VERSION:** 07
	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS	**FECHA:** 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO									VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA		NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
				SI		movimientos repetitivos	BIOMECANICO	tendinitis, Dolores en articulaciones, Dolores o afecciones de rodillas o artritis,Dolores musculares Problemas circulatorios	Intervalos de descansos en la labor	Campaña autocuidado	Capcitacion sobre higiene postural, pauasas activas	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	54	Transtorno Musculo-Esqueletico				Señalizar areas de trabajo Actividades Programa de Fatiga	
ACIONES	les, veredales, bases de campo de contratistas.	DUCIR VEHICULO	culos de servicio especial o carga	SI	l operativo	Accidente de transito por Operar maquinaria con exceso de velocidad	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas	B		EC	4	10	ALTO	M	100	200	II	Aceptable con control especifico	54	Aplastamiento, Muerte	N/A	N/A	Inspeccion preoperacional del vehiculo	Campaña sensibilizacion de autocuidado, uso de los elementos de proteccion personal, capacitacion normas de transito, excesos de velocidad	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta,gafas,tapaiodos, y uniforme (jean,camisas).
				SI		Animales en el terreno de operación de la maquinaria	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas	B		EC	4	2	BAJO	M	100		IV	Aceptable	30	Fractura	N/A	N/A	N/A	Campaña sensibilizacion de autocuidado, uso de los elementos de proteccion personal, capacitacion sobre biodiversidad	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas) Tapabocas con filtro para polvos con micras menos a 3
				SI		Accidente de transito (Trabajadores peatones imprudentes)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Quemaduras	N/A	N/A	N/A	Campaña sensibilizacion de autocuidado, uso de los elementos de proteccion personal	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas) Tapabocas con filtro para polvos con micras menos a 4
				Si		Operar maquinaria con sobre peso	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	No pasar el limite de carga permisible	Capacitacion y/o recordar la capacidad maxima de carga de cada maquinaria Capacitacion sobre normas de seguridad vial, periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	ASMA OCUPACIONAL	N/A	N/A	Inspeccionar equipos de proteccion personal cada vez que se va a iniciar el desarrollo de la actividad	Campaña sensibilizacion de autocuidado, uso de los elementos de proteccion personal	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas) Tapabocas con filtro para polvos con micras menos a 5
				SI		Fenomenos naturales Condiciones climáticas adversas (neblina, lluvia, escarcha, granizo, Hielo otros)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Botiquines de atencion de emergencia	Capacitacion sobre atencion y prevencion de emergencias,primeros auxilios,evacuacion y incendio	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Tendon aquiles	N/A	N/A	N/A	Campaña sensibilizacion de autocuidado	N/A
				SI		Operar maquinaria con derrames de hidrocarburos o aceites	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estretegico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Tendinitis	N/A	N/A	N/A	Campaña sensibilizacion de autocuidado	N/A
				SI		Operar maquinaria con (Condiciones fisicas inadecuadas (bajo la influencia del alcohol, enfermedad común)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización, politica NO consumo alcohol, tabaco y drogas	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	Inspeccionar area a trabajar, maquinaria, elementos de proteccion personal y equipos de trabajo en alturas	Cpacitacion sobre uso de equipos y elementos de trabajo en alturas	Dotar al personal con equipos de trabajo en alturas según ANSI Z359.1-
				SI		Accidentes por operar maquinaria en : Conductas Inadecuadas Mientras Conduce (No usar cinturón de seguridad, Hablar por teléfono, Comer y/o , Beber, Móvil con las puertas abiertas, Personas en la cabina, Sin chequear diariamente el móvil a cargo)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización, politica NO consumo alcohol, tabaco y drogas	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Tendinitis	N/A	N/A	N/A	Campaña de sensibilizacion para autocuidado	N/A
				SI		Exposicion a Radiación UV	FISICO	Irritacion qutanea, quemaduras	No hay	Campaña de autocuidado	Capcitacion sobre cuidado de la piel, uso de proteccion solar, habitos de vida saludable	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Fractura	N/A	N/A	Inpeccion de la carga	Campaña de sensibilizacion para autocuidado	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Postura sedente y prolongada ,movimientos repetitivos	BIOMECANICO	Dolor de espalda - dolor en MMSS - Dolores o molestias oseomusculares	Intervalos de descansos en la labor	Campaña de autocuidado	Capcitacion sobre cuidado de la piel, Pausas activas , habitos de vida saludable	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Estrés	N/A	N/A	NA	Capacitacion sobre desarrollo de la tarea facil y seguro	N/A

NIT. 830.007.737-2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

FECHA: 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO								VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA		NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OPER	Vías nacionales, departamentales, municipa	OPERAR O CON	Operación y conduccion de veh	SI	persona	Exposicion a vibraciones	FISICO	Dolor de espalda - dolor en MMSS - Dolores o molestias oseomusculares	Mantenimiento periodico de los motores de la maquinaria	Campaña de autocuidado	Capcitacion sobre cuidado de la piel, Pausas activas , habitos de vida saludable	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Muerte, aplastamiento, fracturas	N/A	N/A	Inspeccion periodica a elementos de atencion de emergencia (extintores, botiquine)	Capacitaciones sobre plan de emergencia, numeros de emergencia)	N/A
				SI		Locativo: Exposicion ascender y descender de la maquinaria por no usar los tres puntos de apoyo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caida, golpes, esguinses, fracturas	puntos de apoyo	Campaña de autocuidado	Capcitacion sobre autocuidado, higiene postural, usar puntos de apoyo	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Hipoacusia	N/A	N/A	N/A	Verificacion de los controles existentes	programa de elementos de proteccion personal (cambio, vencimiento, cumplimiento de vida util de los elementos)
				SI		Condicion de la tarea	PSICOSOCIAL	cansancio, estrés	Procedimiento para el desarrollo de la tarea	Campaña de autocuidado	Pausas activas, capacitacion de higiene postural, habitos de vida saludable	B		EC	4	0		G	25		IV	Aceptable	30	Fractura	N/A	N/A	Inspeccion periodica a las partes moviles de la amaquinaria y a la maquinaria en su totalidad antes de la ejecucion de la tarea, No ingresar o realizar la tarea con elementos de fasil prensamiento	Camapaña de autocuidado periodica ,	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Sismo Terremoto	FENOMENOS NATURALES	Perdidas materiales, traumas, aplastamiento muerte .	Analisis de vulnerabilidad	Señalización punto de encuentro y salida de emergencia, Extintor, Botiquínde emergencia ,	Divulgación y aplicación del plan de emergencia, simulacros	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	N/A
				SI		Organismos patógenos como virus y hongos en zonas comunes (sanitarios)	BIOLOGICO	Infecciones de transmisión respiratoria, cutánea y digestiva, alergias	Eliminación de organismos patógenos realizando limpieza diaria a los sanitarios, a los teclados	Espacios limpios y desinfectados, jabón de manos liquido en dispensador y toallas desechables	Capacitación sobre cultura de auto cuidado, limpieza y lavado de manos	B		EC	4	0		L	10		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	N/A
				SI		POLVO generado por la operación de la maquinaria	QUÍMICO	Potencialización de patologías respiratorias, alergias, dolor de cabeza e irritación de ojos.	Maquinaria con cabina encerrada	Aire acondicionado	Fomentar el auto cuidado y el uso de tapabocas. Mantener ventanas cerradas	B		EC	4	0		L	10		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	N/A
				SI		ILUMINACIÓN: exceso o deficiencia de iluminación	FÍSICO	Fatiga visual, cefalea, accidentes de transito	Mantenimientos de luminarias de la maquinaria	Campaña para promover el uso de elementos de proteccion	Realizar exámenes ocupacionales. Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor, pausas activas, uso de gafas para sol, gafas medicadas limpias y sin ralladuras	B		EC	4	0		L	10		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	N/A
				SI		Ruido continuo	FISICO	Cefalea, Molestias auditivas	Mantenimiento periodico de vehiculos (motores)	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Examenes periodicos auditivos, tapaoidos	B		EC	4	0		L	10		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	N/A
				SI		Situación de atraco, robo con violencia, secuestro, violencia, secuestro, desaparición, vandalismo y terrorismo	PUBLICO	Lesiones personales por armas de todo tipo. Traumas por situaciones de violencia. Afectacion psicosocial. Panico y ansiedad. Muertes.	Rutogramas GPS Analisis de vulnerabilidad	Red de apoyo seguridad pública y regional.	Divulgación del riesgo y sus controles, medios de comunicación permanente y definición de zonas y de horarios de desplazamiento	B		EC	4	0		MG	60		IV	Aceptable	30	Quemaduras	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
	tes, bases de campo de contratistas.	OS DE CARGA, DE ESPECIAL Y RENTING	IMPIEZA DE VEHICULO	SI		Uso de herramientas deterioradas	MECANICO	Cortes, golpes,contuciones, lessiones	Herramientas en buen estado, mantenimiento periodico de las mismas	Campaña para reporte inmediato de las herramientas deterioradas	Capacitacion sobre uso, mantenimiento adecuada de las herramientas, resportar anomalias con las mismas	B		EC	4	0		MG	60		IV	Aceptable	30	Fractura	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Contanto con líquidos de Limpieza	QUÍMICO	Irritacion qutanea, quemaduras	Etiquetado, rotulado de sustancias	Hojas de seguridad para el manejo de las mismas	Cpacitacion sobre uso adecuada de sustancias de limpieza , Uso de elementos de proteccion personasl	M	2	EO	2	4	BAJO	L	10	40	III	Mejorable	30	Estrés	N/A	N/A	NA	Seguimiento pasuas activas, capacitaciones.	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Manejo de residuos	BIOLOGICO	Infeccion, cortes, punzaciones,	Bolsas para disposicion de residuos, canecas	Dejar el residuo en su disposicion final	Uso de elementos de proteccion personal	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	Muerte, aplastamiento, fracturas	N/A	N/A	Inspeccion periodica a elementos de atencion de emergencia (extintores, botiquine)	Capacitaciones sobre plan de emergencia, numeros de emergencia)	N/A

NIT. 830.007.737-2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS | **FECHA:** 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO									VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICION		NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA		NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OPERACIONES	Vías nacionales, departamentales, municipales, veredal	MANEJO VEHICULO	L	SI	personal operativo	Locativo (Superficie de trabajo desordenada o resbaladiza)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, contuciones, heridas	Programa orden y aseo	Campaña para orden y aseo	Capacitacion sobre orden y aseo	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	Infección, alergia, enfermedades digestivas	NA	Sustituir el jabón en barra por jabón liquido en dispensador y uso de toallas desechables	NA	Recordar la importancia del orden y limpieza.	Ropa de trabajo
		MANTENIMIENTO VEHICULO	Carga de combustible, aceite	SI		Superficie con derrame de combustible	CONDICIONES DE SEGURIDAD	quemaduras, alergias	Rotulado y etiquetado de las sustancias	Hojas de seguridad para el manejo de las mismas	Capacitacion sobre emergencias,derrames de dicha sustancia	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30						
				SI		Superficie con derrame de aceite	CONDICIONES DE SEGURIDAD	quemaduras, alergias	Rotulado y etiquetado de las sustancias	Hojas de seguridad para el manejo de las mismas	Capacitacion sobre emergencias,derrames de dicha sustancia	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	Enfermedad respiratoria	NA	NA	NA	Recordar la importancia del orden y la limpieza. Mantener las ventanas del vehiculo cerradas	Uso de tapabocas
				SI		Accidente de transito por Conducir con exceso de velocidad	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas	M	2	EO	2	4	BAJO	MG	60	240	II	Aceptable con control especifico	30						
				SI		Accidente de transito (peatones imprudentes)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto	B		EO	2	0		M	100		IV	Aceptable	30						
				SI		Superficie con derrame de combustible	CONDICIONES DE SEGURIDAD	quemaduras, alergias	Plan de contigencia contra derrames	Botiquin de emergencia	Capacitacion sobre emergencias,derrames de dicha sustancia	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	Daño en la cornea	NA	NA	NA	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales (visiometria), Divulgación del programa de seguridad vial. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Uso de anteojos en caso de ser medicados, uso de gafas de sol
				SI		Accidente de transito (Conductores particulares imprudentes)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Hopoacusia	N/A	N/A	N/A	Verificacion de los controles existentes	programa de elementos de proteccion personal (cambio, vencimiento, cumplimiento de vida util de los elementos)
				SI		Fenomenos naturales Condiciones climáticas adversas (neblina, lluvia, escarcha, granizo, Hielo otros)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Botiquines de atencion de emergencia	Capacitacion sobre atencion y prevencion de emergencias,primeros auxilios,evacuacion y incendio	M	2	EO	2	6	MEDIO	G	25	150	II	Aceptable con control especifico	30	Muerte, amputaciones	NA	NA	NA	Capacitación en auto cuidado y manejo a la defensiva y situaciones difíciles; medios de comunicación permanente, definición de horarios de desplazamiento	NA
				SI		(Pasajeros y Peatones Agresivos)	PSICOSOCIAL	Agreciones	Charlas a pasajeros antes de prestar el servicio sobre respeto y comunicación acertiva	Campaña de respeto y tolerancia	Capacitaciones sobre manejo de estrés, comunicación acertiva, respeto y solucion de conflictos acertivo	B		EO	2	0		M	100		IV	Aceptable	30						
				SI		Condición Nocturna	PSICOSOCIAL	Cansancio, estrés, dolores musculares, microsueños , adormecimiento	Turnos rotativos		Pausas activas, capacitacion de higiene postural, habitos de vida saludable	M	2	EO	2	4	BAJO	M	100	400	II	Aceptable con control especifico	30						
				SI		Exposicion a condición Nocturna	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Golpes	NA	NA	NA	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaoidos, y unidorme (jean,camisas)

NIT. 830.007.737-2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS | **FECHA:** 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO							VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OPERACIONES	Vías nacionales, departamentales, municipales, veredales, bases de campo de contratistas.	CONDUCIR VEHICULOS ESPECIAL, RENTING	CONDUCIR VEHICULOS	SI	personal operativo	Accidentes de transito Conducir con (Ciclistas en la vía, Carretones y vehículos de tracción animal, Animales sueltos)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estretegico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Quemaduras	NA	NA	Implementacion de hojas de segurdad y emergencia	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Accidentes de transito conducir con Caminos con derrames de hidrocarburos o aceites	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estretegico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	32	Enfermedades infecciosas	N/A	Sustituir el jabón en barra por jabón liquido en dispensado r y uso de toallas	NA	Recordar la importancia del orden y limpieza.	Uso de guantes para la manipulacion de los desechos
				SI		Accidentes de transito conducir con (Protestas, disturbios o delincuencia.)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estretegico de seguridad vial en la organización	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	32	Fractura	NA	N/A	NA	Campaña de sensibilizacion de orden y aseo	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Accidente de transito conducir con (Condiciones físicas inadecuadas (bajo la influencia del alcohol, enfermedad común)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización, politica NO consumo alcohol, tabaco y drogas	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Quemaduras	N/A	N/A	Implementar MSDS para combustible	Capacitacion sobre atencion de derrames de estas sustancias	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Accidentes de transito : Conductas Inadecuadas Mientras Conduce (No usar cinturón de seguridad, Hablar por teléfono, Comer y/o , Beber, Móvil con las puertas abiertas, Personas en la cabina, Sin chequear diariamente el móvil a cargo)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Choque, Colisión, Volcamiento, atropellos, fracturas, contuciones, lessiones, heridas, muerte	Mantenimiento periodico de vehiculos	Plan estrategico de seguridad vial en la organización, politica NO consumo alcohol, tabaco y drogas	Capacitacion sobre normas de seguridad vial, puebas de alcoholemia periodicas, campañas de sensibilizacion en prudencia y respeto, Pausas activas	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Quemaduras	N/A	N/A	Implementar MSDS para Aceite	Capacitacion sobre atencion de derrames de estas sustancias	Dotacion del personal (gafas,guantes tipo baqueta , casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Exposicion a Radiación UV	FISICO	Irritacion qutanea, quemaduras	Uso de proteccion solar	Cabinas con aire acondicionado que evita la apertura para entrar en contacto directo con estos rayos	Capcitacion sobre cuidado de la piel, uso de proteccion solar, habitos de vida saludable	B		EC	4	0		M	100		IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Postura sedente y prolongada, movimientos repetitivos	BIOMECANICO	Dolor de espalda - dolor en MMSS - Dolores o molestias oseomusculares	Mantenimiento del vehiculo	Campaña de ejercicios y pausas activas	Pausas activas , habitos de vida saludable	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Exposicion a vibraciones	FISICO	Dolor de espalda - dolor en MMSS - Dolores o molestias oseomusculares	Mantenimiento del vehiculo	Campaña de ejercicios y pausas activas	Pausas activas , habitos de vida saludable	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Quemaduras	N/A	N/A	Implementar MSDS para combustible	Capacitacion sobre atencion de derrames de estas sustancias	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Locativo: Exposicion ascender y descender del bus	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caida, golpes, esguinses, fracturas	puntos de apoyo	señalizacion de los puntos de aapoyo	Capcitacion sobre autocuidado, higiene postural, usar puntos de apoyo	M	2	EC	4	8	MEDIO	L	10	80	III	Mejorable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Condicion de la tarea	PSICOSOCIAL	cansancio, estrés	Distribucion de la tarea correcta	Campaña de relajacion	Pausas activas, capacitacion de higiene postural, habitos de vida saludable	B									IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Fatiga por Cansancio (conduccion)	PSICOSOCIAL	Estrés, Cansancio, Problemas de sueño.	Desconcentracion Accidentalidad Muerte. Choques.	Capacitacion sobre Manejo del Sueño y descanso. Sencibilizaciones Campañas de relajacion.	Habitos de vida saludable, pausas activas, autocuidado	A	6	EE	1	6	MEDIO	G	25	150	II	Aceptable con control especifico	30	Contuciones	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)

NIT. 830.007.737-2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

FECHA: 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO								VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA		NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
				SI		Por situacion de pandemia COVID-19	PSICOSOCIALES	estres, cefalea, insomnio, ansiedad, depresion.	No hay	No hay	Capacitacion sobre autocuidado, aislamiento, medidas de bioseguridad, trabajo en casa	M	2	EC	4	8	MEDIO	L	10	80	III	Mejorable	30	estrés	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Sismo Terremoto	FENOMENOS NATURALES	Perdidas materiales, traumas, aplastamiento muerte .	Analisis de vulnerabilidad	Señalización salida de emergencia, Extintor, Botiquínde emergencia ,	Divulgación y aplicación del plan de emergencia, simulacros	B								IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Organismos patógenos como virus y hongos en zonas comunes (sanitarios)	BIOLOGICO	Infecciones de transmisión respiratoria, cutánea y digestiva, alergias	Eliminación de organismos patógenos realizando limpieza diaria a los sanitarios, a los teclados	Espacios limpios y desinfectados, jabón de manos liquido en dispensador y toallas desechables	Capacitación sobre cultura de auto cuidado, limpieza y lavado de manos	B								IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI								B								IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		POLVO generado por el transito vehicular	QUÍMICO	Potencialización de patologías respiratorias, alergias, dolor de cabeza e irritación de ojos.	Vehiculos con aire acondicionado para evitando la apaertura de ventanas que den ingreso a material particulado	Vehiculo limpio	Fomentar el auto cuidado y el uso de tapabocas. Mantener ventanas cerradas	B								IV	Aceptable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		ILUMINACIÓN: exceso o deficiencia de iluminación	FÍSICO	Fatiga visual, cefalea, accidentes de transito	Mantenimiento periodico de vehiculos (luminarias)	inspeccion de luces	Realizar exámenes ocupacionales. Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor, pausas activas, uso de gafas para sol, gafas medicadas limpias y sin ralladuras	M	2	EO	2	4	BAJO	L	10	40	III	Mejorable	30	Quemaduras	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Situación de atraco, robo u otra situación de violencia	PUBLICO	Lesiones personales por armas de todo tipo	Analisis de vulnerabilidad	Red da apoyo seguridad pública	Divulgación del riesgo y sus controles, medios de comunicación permanente y definición de horarios de desplazamiento	M	2	EC	4	8	MEDIO	MG	60	480	II	Aceptable con control especifico	30	Dolor muscular	N/A	N/A	NA	Verificacion y segimientos de los controles existente, Implementacion de programa de epidimeologia, examenes periodicos, campaña pausas activas,	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
		, Microbuses	E VEHICULO	SI		Uso de herramientas	MECANICO	Cortes, golpes,contuciones, lessiones	Herramientas en buen estado, mantenimiento periodico de las mismas	Señalizacion de herramientas deterioradas	Capacitacion sobre uso, mantenimiento adecuada de las herramientas, resportar anomalias con las mismas	B								IV	Aceptable	30	Estrés	N/A	N/A	NA	Seguimiento pasuas activas, capacitaciones.	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Contanto con líquidos de Limpieza	QUÍMICO	Irritacion qutanea, quemaduras	Etiquetado, rotulado de sustancias	Hojas de seguridad de las sustancias	Capacitacion sobre uso adecuada de sustancias de limpieza , Uso de elementos de proteccion personal	M	2	EO	2	4	BAJO	L	10	40	III	Mejorable	30	Muerte	N/A	N/A	NA	Seguimiento a los controles existentes	protocolo de fatiga. Test de sueño. Aplicación de la bateria Psicosocial.

NIT. 830.007.737-2

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS | **FECHA:** 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO								VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OPERACIONES	Vías nacionales, departamentales, municipales, veredales, bases de campo de contratistas.	MANEJO VEHICULOS (camionetas,Buses ,	LIMPIEZA D	SI	personal operativo	Manejo de residuos	BIOLOGICO	Infeccion, cortes, punzaciones,	Bolsas para disposicion de residuos, canecas	Dejar el residuo en su disposicion final	Uso de elementos de proteccion personal	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	crisis de ansiedad	N/A	N/A	Acompañamiento de la ARL o Psicologo.	Pausas activas diarias. Actividades de bienestar y autocuidad.	N/A
				SI		Locativo (Superficie de trabajo desordenada o resbaladiza)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, contuciones, heridas	Inspeccion periodica a vehiculos	Subprograma orden y aseo	Capacitacion sobre orden y aseo Uso de elemenros de proteccion personal	M	2	EO	2	4	BAJO	G	25	100	III	Mejorable	30	Muerte, aplastamiento, fracturas	N/A	N/A	Inspeccion periodica a elementos de atencion de emergencia (extintores, botiquine)	Capacitaciones sobre plan de emergencia, numeros de emergencia)	N/A
			INSPECCION PREOPERACIONAL	SI		Caida al mismo nivel por exposicion para realizar la inspeccion.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, fracturas, contuciones	Inpeccion locativa	Campaña de auocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30	Infección, alergia, enfermedades digestivas	NA	Sustituir el jabón en barra por jabón liquido en dispensado	NA	Recordar la importancia del orden y limpieza.	Ropa de trabajo
				SI		Locativo (Superficie de trabajo desordenada o resbaladiza)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, contuciones, heridas	Inspeccion periodica a vehiculos	Subprograma orden y aseo	Capacitacion sobre orden y aseo Uso de elemenros de proteccion personal	B								IV	Aceptable	30						
				SI		Exposicion a lessiones por mordedura de animales	BIOLOGICO	Iinfeccion, zoonosis, alergias	Inpeccion del area	Campaña uso de repelentes, autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal	B								IV	Aceptable	30	Enfermedad respiratoria	NA	NA	NA	Recordar la importancia del orden y la limpieza. Mantener las ventanas del vehiculo cerradas	Uso de tapabocas
				SI		MECANICO exposicion a parates moviles e internas del vehiculo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Atrapamiento, golpes,contuciones	Mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30						
				NO		Caida al mismo nivel por exposicion al realizar el mantenimiento	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, fracturas, contuciones	Inpeccion locativa	Campaña de auocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30						
			MECANICA BASICA			Locativo (Superficie de trabajo desordenada o resbaladiza)	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, caidas, contuciones, heridas	Inspeccion periodica a vehiculos	Subprograma orden y aseo	Capacitacion sobre orden y aseo Uso de elemenros de proteccion personal	B								IV	Aceptable	30	Daño en la cornea	NA	NA	NA	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales (visiometria), Divulgación del programa de seguridad vial. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Uso de anteojos en caso de ser medicados.
						Exposicion a lessiones por mordedura de animales	BIOLOGICO	Iinfeccion, zoonosis, alergias	Inpeccion del area	Campaña uso de repelentes, autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal	B								IV	Aceptable	30	Muerte	NA	NA	NA	Capacitación en auto cuidado y manejo a la defensiva y situaciones difíciles; medios de comunicación permanente, definición zonas y de horarios de desplazamiento	NA
						MECANICO exposicion a parates moviles e internas del vehiculo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Atrapamiento, golpes,contuciones	Mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30						
						Uso inadecuadas de las herramientas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, cortes, fracturas, contuciones	Inspeccion y mantenimiento de herramientas	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30						
						Uso de herramientas deterioradas	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, cortes, fracturas, contuciones	Inspeccion y mantenimiento de herramientas	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30	Golpes	NA	NA	NA	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
						levantamiento de cargas (cambio de llantas)	BIOMECANICO	Fractura, dislocamiento	Inpeccion del vehiculo continuo, mantenimiento del mismo	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30	Quemaduras	NA	NA	Implementacion de hojas de segurdad y emergencia	Fomentar cultura de auto cuidado y reporte de condiciones no adecuadas para la labor. Implementación de pausas activas, realizar exámenes médicos ocupacionales. Programa de mantenimiento preventivo a vehículos	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
						Proyeccion de sustancias quimicas , Absorcion de agentes quimicos por via dermica,	QUÍMICO	Quemaduras, alergias, irritacion,	Mantenimiento preventivo del vehiculo	Campaña de autocuidado	Uso de elementos de proteccion personal , Capacitacion para realizar inpeccion preoperacional adecuado	B								IV	Aceptable	30	Enfermedades infecciosas	N/A	Sustituir el jabón en barra por jabón liquido en dispensado r y uso de	NA	Recordar la importancia del orden y limpieza.	Uso de guantes para la manipulacion de los desechos
						Superficie con derrame de aceite	CONDICIONES DE SEGURIDAD	quemaduras, alergias	Plan de contigencia contra derrames	Botiquin de emergencia	Capacitacion sobre emergencias,derrames de dicha sustancia	B								IV	Aceptable	30	Fractura	NA	N/A	NA	Campaña de sensibilizacion de orden y aseo	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)
				SI		Virus patógeno COVID-19	BIOLOGICO	Malestar General Fiebre Tos Seca Cansancio	Eliminación del virus, con limpieza de superficies y sanitarios	Espacios limpios y desinfectados, jabon de manos, gel antibaterial, alcohol	Capacitacion sobre aislamiento, medidas de bioseguridad, lavado d emanos	A	6	EC	4	24	MUY ALTO	L	10	240	II	Aceptable con control especifico	30	Fractura	N/A	N/A	N/A	Campaña de autocuidado	Dotacion del personal (gafas,guantes con nitrilo, casco,gafas,tapaiodos, y unidorme (jean,camisas)

NIT. 830.007.737-2

	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS	**FECHA:** 19/11/2022

Fecha actualizacion: 18/11/2024

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIA (R/NR)	PERSONAL EXPUESTO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION				
						DESCRIPCION	CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERP. NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERP. NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD	No DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	SEÑALIZACION, ADVERTENCIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

REGISTRO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN.

NOMBRE	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	COORDINADOR HSE	CONSULTOR HSEQ	NESTOR CALDERON

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE CAMBIO
1	10/02/2016	Se elabora la Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y control de riesgos.	COORDINADOR HSEQ
2	10/11/2017	Se incluye la pestaña de contratistas y se hace la revision de los peligros de todas los procesos	COORDINADOR HSEQ
3	7/11/2018	Se actualiza identificacion de peligros en cada proceso	COORD HSEQ - COORD CALIDAD
4	13/09/2019	Se actualiza identificacion de peligros cargo de auxiliar de servicios	COORD HSEQ - COORD CALIDAD
5	4/02/2020	Revisión por cada proceso y actualización de matriz de peligros	COORD HSEQ- ASESOR ARL
6	25/06/2021	Reestructuracion total del documento, Revisión por cada proceso y actualización de matriz de peligros	COORD HSEQ- CONSULTORA HSEQ
7	19/11/2022	Revisión por cada proceso y actualización de matriz de peligros según lineamientos teniendo en cuenta covid 19 y normatividad de transporte para el caso	COORD HSEQ- CONSULTORA HSEQ

Este documento es confidencial y para uso exclusivo de SERVITRANSTUR S.A.S.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL		
VERSIÓN	**MODIFICACIÓN**	**FECHA**
1	Creación del documento	30-04-2016
2	Modificación de la última normatividad	29-06-2016
3	Modificación con la actualización de formatos	07-12-2019
4	Se ajusta el documento de acuerdo a la articulación de SST	16/03/2022
5	Se incluye resultados de la nueva encuesta	01/07/2022
6	Articulación PESV-SGSST según resolución 40595 DE 2022.	16/02/2023
7	Actualización según resolución 40595 DE 2022.	03/04/2023
8	Restructuración de capítulos a pasos con base a la Resolución 20223040040595 de 2022	21/11/2023
9	Revisión y actualización anual	28/11/2024



CONTENIDO

MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO 4
1 FASE I PLANIFICACIÓN DEL PESV 5
1.1 Paso 1. Líder del diseño e implementación del PESV 5
1.2 Paso 2. Comité de seguridad vial 5
1.3 Paso 3. Política de seguridad vial 7
1.4 Paso 4. Liderazgo, compromiso, y corresponsabilidad del nivel directivo 7
1.5 Paso 5. Diagnostico 7
1.6 Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos 8
1.7 Paso 7. Objetivos y metas 9
1.8 Paso 8. Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño 11
2 FASE II IMPELEMTACION Y EJECUCIÓN 11
2.1 Paso 9. Plan anual de trabajo 11
2.2 Paso 10. Competencia y plan anual de formación 12
2.3 Paso 11. Responsabilidad y compromiso seguro 12
2.4 Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales 13
2.5 Paso 13. Investigación interna de siniestros viales 13
2.6 Paso 14. Vías seguras administradas por la organización 14
2.7 Paso 15. Planificación de desplazamientos laborales 14
2.8 Paso 16. Inspección de vehículos y equipos 14
2.9 Paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos 15
2.10 Paso 18. Gestión del cambio y gestión de contratistas 15
2.11 Paso 19. Archivo y retención documental 16
3 FASE III SEGUIMIENTO POR LA ORGANZIACIÓN 16
3.1 Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV 16
3.2 Paso 21. Registro y análisis estadístico de siniestros viales 17



3.3 Paso 22. Auditoria anual 17
4 FASE IV MEJORA CONTINUA 18
4.1 Paso 23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas 18
4.2 Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación 19



MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

En el diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, son relevantes las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Ley 1503 de 2011 Artículo 1 y 12, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la administración pública"

Ley 1702 de 2013, Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”

Ley 2050 de 2020, "Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito”

Decreto 1072 de 2015 Articulo 2.2.4.6.4 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"

Decreto 1079 de 2015 Literal a) del artículo 2.3.2.1 y artículo 2.3.2.3.2. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentarlo del Sector Transporte", modificado por el artículo 1 del Decreto 1252 de 2021”

Resolución 40595. “Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de Los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"



1 FASE I PLANIFICACIÓN DEL PESV

1.1 Paso 1. Líder del diseño e implementación del PESV

La empresa SERVITRANSTUR SAS designa como líder para el diseño e implementación del PESV al trabajador en el cargo jefe Operativo, con poder de decisión, quien tiene la competencia y la formación mínima de acuerdo a los riesgos de seguridad vial y plan de formación de la empresa. Ver Anexo 1 Acta de designación del líder PESV, Anexo 2 Perfil del cargo Líder PESV y Anexo 3 Hoja de Vida Líder PESV.

El líder del diseño e implementación del PESV es el responsable de velar por que se cumplan las etapas de planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, también de diligenciar el reporte de autogestión anual y los resultados de la medición de los indicadores del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Anexo 1. Acta de designación del Líder del PESV

Anexo 2. Perfil del cargo Líder PESV

Anexo 3. Hojas de vida Líder PESV

1.2 Paso 2. Comité de seguridad vial

La gerencia de la empresa SERVITRANSTUR SAS, designa los miembros del Comité de Seguridad Vial (CSV) el cual está conformado por tres (3) personas con poder de decisión, quienes tienen la competencia y formación mínima definida por la empresa. Ver Anexo 4. Acta de designación de Comité Seguridad Vial y Anexo 5. Perfil Integrantes Comité Seguridad Vial.

El Comité de Seguridad Vial (CSV) es el conjunto de personas que apoyan el diseño, implementación, seguimiento y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial, influenciando y promoviendo en la comunidad de la empresa la formación de hábitos, comportamientos interdependientes y conductas seguras en la vía; y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la



toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de las vías para el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad vial.

Los integrantes del Comité de Seguridad aparecen en la tabla 1

Tabla 1 Integrantes Comité Seguridad Vial

No.	**Cargo**
1	Gerente
2	Administradora
3	Jefe Operativo

Fuente: Empresa 7 de julio de 2023

Las responsabilidades y funciones del Comité de Seguridad Vías son:

a) Definir el objetivo general, la visión y alcance del PESV, en cumplimiento de las fases, pasos y requisitos establecidos, manteniendo la alineación con el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente y la articulación con el SG SST.
b) Realizar las acciones a diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el PESV, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial e incluyendo a todos los actores cuales de la empresa (peatones, personas con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores, pasajeros.
c) Promover la participación de la comunidad de la empresa en las acciones de seguridad Vial, siendo actores claves en el logro de los objetivos del PESV.
d) Definir los procesos y/o áreas que acompañara cada miembro del Comité de Seguridad Vial para influenciar la mejora en términos de Seguridad Vial.
e) Analizar los indicadores de siniestralidad Vial, las investigaciones internas de siniestros viales y realizar seguimiento a los planes de acción que surgen de los resultados o conclusiones de las investigaciones, teniendo en cuenta que se deben investigar todos los siniestros viales donde se ven involucrados colaboradores de la organización que realizan desplazamientos laborales, donde se presenten muertos, lesionados o daños de la empresa o de terceros.
f) Revisar el PESV al menos una vez cada trimestre y documentar el seguimiento análisis y evaluación de los resultados de la siniestralidad vial e indicadores y reporte de autogestión del PESV, del plan anual de trabajo, de



las auditorias y de la implementación del PESV, con el objetivo de tomar decisiones enfocadas en la mejora de la seguridad Vial.

Anexo 5. Acta de designación comité de seguridad vial
Anexo 6. Perfil del Cargo comité de seguridad vial

1.3 Paso 3. Política de seguridad vial

La empresa ha diseñado una Política de Seguridad Vial, donde se compromete a suministrar y garantizar los recursos para el diseño e implementación, seguimiento y mejora del PESV. Se encuentra firmada por el representante legal y es revisada como mínimo cada año y socializada a todos los niveles de la organización. Ver Anexo 7. Política Seguridad Vial.

1.4 Paso 4. Liderazgo, compromiso, y corresponsabilidad del nivel directivo

La empresa demuestra liderazgo, compromiso y corresponsabilidad mediante lo citado en el Anexo 8. Acta de liderazgo Compromiso y corresponsabilidad.

1.5 Paso 5. Diagnostico

La empresa realiza el diagnóstico y evaluación inicial del PESV mediante el conocimiento del punto de partida por medio de la definición de la línea base o primera medición del estado actual de la seguridad vial el cual es documentado y actualizado al menos una vez al año. A continuación, se cita información de la línea base incluida en el Diagnostico Ver Anexo 9 así:

a) Cantidad de sedes y servicios que presta la empresa
b) Lista de contratistas
c) Lista de colaboradores
d) Lista de vehículos automotores y no automotores
e) Lista de rutas frecuentes



f) Numero de colaboradores capacitados en el Plan de emergencias Viales
g) Recursos para la atención siniestros viales

Además, se aplica la encuesta de patrones de movilidad y se definen los siguientes resultados

Anexo 9. Diagnostico
Anexo 10. Encuesta patrones de movilidad

1.6 **Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos**

Para la evaluación y control de riesgos la organización definió y aplicó el procedimiento de evaluación y control de riesgos en seguridad vial, que tiene alcance sobre todos los procesos, funciones y actividades relacionadas con el tránsito, este procedimiento permite identificar, analizar y valorar los riesgos en seguridad vial de la empresa. Ver Anexo 11 Procedimiento de Identificación, evaluación y control de Riesgos Viales

La evaluación y control de los riesgos se actualiza como mínimo una (1) vez al año, cada vez que ocurra un siniestro vial, cuando se presente un siniestro vial de un miembro de la comunidad de la empresa al interior o en su entorno, o cuando se presenten cambios en las actividades misionales relacionadas con el transporte.

Anexo 11. Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos

Anexo 12. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.



1.7 Paso 7. Objetivos y metas

Objetivo General Del PESV

Establecer las directrices de la organización encaminadas a minimizar los accidentes de tránsito en la operación implementando planes de acción, de prevención y la mejora del desempeño de la seguridad vial en la empresa.

Alcance Del PESV

El Plan Estratégico de Seguridad Vial está dirigido a todos los actores viales que hacen parte de SERVITRANSTUR S.A.S, a nivel nacional, así mismo sobre todos aquellos actores que establecen la normativa legal vigente para una acertada gestión del riesgo vial y su correcta articulación con el SG-SST de la empresa.

Visión Del PESV

Para el 2024 la empresa SERVITRANSTUR S.A.S, será reconocida a nivel nacional por las acciones y políticas implementadas, encaminadas a la gestión de riesgo y prevención de accidentes de tránsito de todo el personal que la integra y por los aportes dados a la comunidad, coadyuvando al estado en lo consecución de los objetivos en materia de seguridad vial.

Misión Del PESV

Para la empresa SERVITRANSTUR S.A.S, a través de su PESV y su correcta articulación con el SGSST, implementa las acciones y políticas encaminadas a prevenir accidentes de tránsito, disminuir y controlar el riesgo de lesión o muerte de todas las personas que integran la empresa en sus desplazamientos ya sea en medios automotores o no automotores buscando la protección y garantía de la vida en la vía.



Objetivo Específicos del PESV

- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la Gestión Institucional mediante la estandarización y creación de lineamientos en materia de Seguridad Vial para los trabajadores, contratistas y visitantes de acuerdo a la normativa legal vigente, para el cumplimiento de las normas de tránsito y directrices plasmados en el PESV y programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño que permita una mejora continua.
- ✓ Garantizar la competencia de los conductores, estableciendo lineamientos claros para la selección y contratación de los mismos.
- ✓ Garantizar el mantenimiento del parque automotor de la empresa optimizando las operaciones.
- ✓ Establecer el proceso mediante el cual se mantendrá los vehículos seguros.
- ✓ Identificar los puntos críticos y establecer las estrategias de prevención en las diferentes vías.
- ✓ Disminuir los derivados de los accidentes y lesiones de tránsito.
- ✓ Directrices de la Alta Dirección

Para el cumplimiento y desarrollo del PESV se establecen los siguientes compromisos:

- ✓ Capacitar y concientizar a todo nuestro personal involucrado en la seguridad vial para que día a día puedan realizar una labor idónea en las vías.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas al personal con el fin de asegurar el cumplimiento de la norma.
- ✓ Realizar un plan de mantenimiento periódico Preventivo a todo el parque automotor que incluya los sistemas de seguridad activa y pasiva.
- ✓ Documentar todo incidente o accidente ocurrido.
- ✓ Generar campañas de buen comportamiento y seguridad en las vías tanto para usuarios como los mismos conductores.



- ✓ Mejora continua de los procesos de la organización.
- ✓ Continuar con el Comité de Seguridad vial de la empresa, para mantener, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades del PESV.

1.8 Paso 8. Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño

La empresa diseña e implementa los siguientes programas:

- Programa de Velocidad Segura.: Ver Anexo 13
- Programa de Prevención de la Fatiga Ver Anexo 14
- Programa de Prevención de la Distracción Ver Anexo 15
- Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas. Ver Anexo 16
- Programa para la protección de actores viales vulnerables. Ver Anexo 17

Los programas y factores de desempeño del PESV son actualizados como mínimo una (1) vez al año para lograr una mejora sistemática en la seguridad vial, así mismo son divulgados a todos los colaboradores de la empresa y se les realiza análisis y evaluación de resultados de manera trimestral en el Comité de Seguridad Vial/CSV.

2 FASE II IMPELEMTACION Y EJECUCIÓN

2.1 Paso 9. Plan anual de trabajo

La empresa para orientar el cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad Vial para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, define e implementa el Plan Anual de Trabajo PESV. Ver Anexo 18 Plan anual de trabajo PESV.



2.2 Paso 10. Competencia y plan anual de formación

La empresa define la competencia en Seguridad Vial de los colaboradores que realizan desplazamientos laborales al servicio en el Perfil del cargo. Ver Documento Anexo 19 Perfiles del cargo.

Los cargos a los que se les documenta la competencia son:

- Líder del PESV
- Miembros del Comité Seguridad Vial
- Capacitadores en Seguridad Vial
- Planificadores de rutas o personas que realizan la función de coordinar desplazamientos laborales
- Coordinadores y técnicos de mantenimiento de Vehículos
- Brigadistas Vial Miembros de Comité Investigador y/o investigadores internos de siniestros viales
- Colaboradores que conducen un vehículo para sus desplazamientos laborales

La empresa para promover en los colaboradores la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, define y mantiene el Plan Anual de Capacitación Ver Documento Programa de capacitación anual, anexo 20.

Anexo 19. Perfiles de cargo
Anexo 20. Programa de capacitación anual

2.3 Paso 11. Responsabilidad y compromiso seguro

La empresa asigna, documenta y comunica las funciones y responsabilidades de los colaboradores en materia de Seguridad Vial y la evaluación de su comportamiento en relación con la seguridad Vial. Además, documenta y mantiene un procedimiento de contratación de Colaboradores que realizan desplazamientos



laborales Ver Anexo 19 Perfil del Cargo y Anexo 21 Procedimiento de Gestión del Talento Humano.

Además, realiza una vez al año la evaluación del comportamiento de los colaboradores con la seguridad Vial, mediante el Procedimiento de Gestión del Talento Humano Ver Anexo 21.

La empresa define como responsable de la contratación y la evaluación del comportamiento de los colaboradores con la Seguridad Vial a la persona que está en el cargo de Coordinador de Talento Humano.

Anexo 21. Procedimiento Gestión del Talento Humano
Anexo 22. Decálogo de las normas de comportamiento

2.4 Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales

La empresa gestiona la atención integral a víctimas con el fin de mitigar los efectos de los siniestros viales, el cual permite mitigar los efectos de los siniestros viales. Documenta y mantiene Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales Ver Anexo 23

Anexo 23. Plan de emergencias

2.5 Paso 13. Investigación interna de siniestros viales

La empresa con el fin de reportar, registrar investigar, analizar y divulgar los siniestros viales, documenta y mantiene un procedimiento de Investigación de Accidentes Viales Ver Anexo 24.

Para la investigación de los siniestros viales utiliza la metodología Árbol de Causas, se divulgan las lecciones aprendidas de los siniestros viales Ver Anexo 25 Lección Aprendida. La empresa evalúa la eficacia de las acciones correctivas implementadas.



Anexo 24. Procedimiento de investigación de accidentes
Anexo 25. Formato lección aprendida

2.6 Paso 14. Vías seguras administradas por la organización

La empresa define un protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas y/o privadas que tiene a cargo, administra o que controla, además documenta los siniestros viales ocasionados por sus colaboradores en dichas vías o por terceros generando afectaciones a los mismos.

Anexo 26. Protocolo de operación o mantenimiento de vías

2.7 Paso 15. Planificación de desplazamientos laborales

La empresa planifica los desplazamientos laborales de los colaboradores incluyendo las salidas extramurales. Además, se identifican los riesgos en relación con la Seguridad Vial. Ver anexo 27 Planificación de desplazamientos laborales.

Anexo 27 Planificación de desplazamiento laboral.

2.8 Paso 16. Inspección de vehículos y equipos

La empresa documenta y mantiene un procedimiento de inspecciones Vehiculares Ver Anexo 28 Procedimiento para realizar inspecciones Vehiculares.

La empresa define como responsable de la Inspección de Vehículos y Equipos a la persona que está en el cargo de Coordinador operativo.

Anexo 28 Procedimiento para realizar inspecciones Vehiculares.
Anexo 29 Inspección preoperacional de vehículo



2.9 Paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos

La empresa documenta y mantiene un programa de mantenimiento Vehicular y procedimiento de Mantenimiento Vehicular Ver Anexo 30 Programa de mantenimiento Vehicular.

Además, documenta y mantiene Hoja de Vida de Vehículos Ver Anexo 31

La empresa define como responsable del mantenimiento y control de los vehículos Seguros y Equipos a la persona que está en el cargo de Coordinador Operativo y Mantenimiento.

Anexo 30. Programa de mantenimiento de vehículos
Anexo 31. Hoja de vida de vehículos

2.10 Paso 18. Gestión del cambio y gestión de contratistas

La empresa evalúa los impactos que puedan generar los cambios externos e internos en la seguridad Vial y documenta y mantiene un procedimiento de Gestión del Cambio. Los impactos de los cambios planeados y no planeados, son analizados y gestionados previamente para prevenir riesgos y consecuencias en la seguridad vial de la organización.

Además, implementa acciones y medidas que le garantizan que los Contratistas y terceros cumplan el objetivo del PESV y la gestión de la seguridad Vial estipuladas en el Manual de Contratistas Seguridad Vial – Procedimiento gestión de compras. Ver Anexo 32, Procedimiento Gestión del Cambio, Anexo 33.

Anexo 32 Manual de Contratistas – Procedimiento gestión de compras
Anexo 33 Procedimiento Gestión del Cambio



La empresa define como responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones en seguridad vial establecidas a los contratistas que realizan desplazamientos laborales a la persona que está en el cargo de Coordinador Operativo.

2.11 Paso 19. Archivo y retención documental

La empresa mantiene disponible, controlada y actualizada la documentación del Plan Estratégico de Seguridad Vial y la retención documental de registros y evidencias que soportan la implementación del PESV, asegurando su identificación, legibilidad, accesibilidad y protección contra daños y pérdidas y lo documenta y mantiene con un procedimiento de control de elaboración y control de documentos Ver Anexo 34 Procedimiento Control de documentos.

Anexo 34 Procedimiento Control de documentos

3 FASE III SEGUIMIENTO POR LA ORGANZIACIÓN

3.1 Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV

La empresa realiza seguimiento, medición, análisis y evaluación de la seguridad a través de la matriz de objetivos, metas e indicadores, en los cuales están detallados los Indicadores de Gestión del PESV. Además, los indicadores se definen en sus hojas metodológicas Ver Anexo 35.

Anexo 35 Matriz de Objetivos, Metas e Indicadores
Anexo 36 Matriz de indicadores PESV – anexo estadísticas siniestros viales

Los datos de las variables medidas y sus resultados son analizados y evaluados por él, Comité de Seguridad Vial.

La empresa realiza anualmente un reporte de autogestión que incluye los resultados de la medición y análisis de los Indicadores de gestión del PESV.
viales



3.2 Paso 21. Registro y análisis estadístico de siniestros viales

La empresa define y documenta su nivel de perdida clasificando sus siniestros viales Ver Anexo 36.

La organización documenta el registro estadístico de los siniestros viales, diferenciando los siniestros viales de acuerdo con la gravedad del evento según el nivel de pérdida y separando los análisis estadísticos de los desplazamientos laborales de los desplazamientos cotidianos/ no laborales; luego analiza este registro y establece las conclusiones del análisis.

El Comité de Seguridad Vial analiza los resultados de la siniestralidad vial, las tendencias incluyendo el análisis de correlación espacial y temporal, las causas inmediatas y causas raíz de los siniestros viales de la organización y de contratistas, con el objetivo de que la organización focalice los recursos de la seguridad vial en los factores principales que contribuyen en los siniestros viales y que están bajo el control de la organización.

Anexo 36 Matriz de indicadores PESV – anexo estadísticas siniestros viales

3.3 Paso 22. Auditoria anual

La empresa evalúa el cumplimiento y las evidencias de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, documenta y mantiene Procedimiento para realizar Auditoría Interna. Además, define la competencia del auditor interno para PESV y el comité de Seguridad Vial participa en la planificación de las auditorias del PESV Ver Anexo 37.

Anexo 37. Procedimiento auditorías internas
Anexo 38. Perfil del cargo auditor interno PESV



4 FASE IV MEJORA CONTINUA

4.1 Paso 23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas

La empresa define e implementa las acciones preventivas y correctivas necesarias con base en la medición y análisis de los indicadores y auditorias y visitas de verificación del PESV y establece y mantiene un procedimiento. Ver Anexo 39

La empresa demuestra la mejora a través de la evolución de cada uno de los pasos del PESV incluyendo las acciones articuladas con los contratistas así:

- Tendencias del análisis estadístico de los siniestros viales
- Verificación de la eficacia del cierre de hallazgos identificados en auditoria
- Cierre de los planes de acción de las investigaciones de los siniestros Viales
- Seguimiento a los resultados de los simulacros realizados en el marco del Plan de emergencias viales
- Activación y funcionamiento del Plan de emergencias Viales cuando ocurre un siniestro vial
- Cumplimiento del Plan de Formación, Plan de Trabajo y Planes de acción de los diferentes pasos del PESV
- Ejecución de los programas y factores de desempeño
- Identificación, análisis, valoración y tratamiento de las diferentes variables de riesgo dinámico que aplican a Seguridad Vial

Anexo 39. Procedimiento de acciones correctivas y oportunidades de mejora



4.2 Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación

La empresa define y documenta los mecanismos de comunicación y participación en una Procedimiento y establece y mantiene una matriz ver Anexo 40 y 41.

Anexo 40. Procedimiento de comunicación, participación y consulta
Anexo 41. Matriz de comunicación



Firma Representante Legal
Nombre: NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ
Cargo: GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



LISTADO DE VEHÍCULOS

CONTRATO: **CO1.PCCNTR.7818233 de 2025**

OBJETO: Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).

PERIODO: 28 -30 ABRIL DE 2025

NUMERO	PLACA	CLASE	LICENCIA DE TRANSITO	TARJETA DE OPERACIÓN	MODELO	PASAJEROS	SOAT Y TECNICO MECANICA VIGENTES POLIZAS RCC Y RCE	Propiedad vehiculos	Cumplimiento especificaciones técnicas. (Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013)
2	KPK302	BUS	10025734376	424239 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 16-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
3	KPK303	BUS	10025734254	424240 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
4	KPK304	BUS	10025734323	424241 7/04/2026	2020	42	SOAT: 30-03-2026 RTM: 15-03-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	RENTANDES S.A.S. NIT. 830075684 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	Por lo menos (5) de los vehículos ofertados para bus y buseta deberá contar con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida en concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013.
5	KPK500	BUS	10033597276	472920 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL . 26-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
8	KPK503	BUS	10033573683	472921 30/01/2027	2025	40	SOAT: 16-12-2025 RTM:INICIAL: 23-12-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC:12-08-2025	BANCO DAVIVIENDA NIT.860034313-7 Locatarios Leasing. SERVITRANSTUR S.A.S NIT.830007737-2	
10	SNT702	BUS	10031344720	437260 26/06/2026	2014	45	SOAT:05-03-2026 RTM: 30-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
11	SXC783	BUS	10029079316	476086 24/02/2027	2012	42	SOAT: 30/10/2025 RTM: 27-06-2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
12	SXC794	BUS	10033724246	458499 27/11/2026	2014	42	SOAT: 22-04-2025 RTM: 31/08/2025 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	WCU218	BUS	10029954946	433475 29/05/2026	2015	40	SOAT: 05/02/2026 RTM: 09/04/2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	
22	TTW731	BUS	10030344449	435748 14/06/2026	2018	45	SOAT: 13-02-2026 RTM: 03-02-2026 P.RCE: 12-08-2025 P.RCC: 12-08-2025	SERVITRANSTUR S.A.S. NIT. 830007737-2	

PROPONENTE: **SERVITRANSTUR S.A.S.**
NIT: 830.007.737-2
REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR CALDERON MARTINEZ
C.C 79.706.143 BOGOTA D.C.

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: KPK302	**Clase: BUS**	**Modelo: 2020**	**Marca: YUTONG**





AV 1ra Anillo Vial – Estación TERPEL Interior 3 – Tel. (8) 6719813
Cel. 314 252 8718 – 312 568 38 47 – Villavicencio (Meta)
E-mail: info@servitransturltda.com - logisticacomercial@servitranstur.com

VIGILADO SuperTransporte

Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025734376

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KPK302	YUTONG	ZK6107HA	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.700	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR: 78825396 — REG: N — VIN: LZYTBTD66L1000238

NÚMERO DE SERIE: LZYTBTD66L1000238 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LZYTBTD66L1000238 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RENTANDES SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 830075684



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	270

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032020001394815

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	07/12/2020	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/04/2022	01/04/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT07001352818

Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	03	14	2025	03	31	2026	03	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1004108786301	KPK302	BUS	PÚBLICO	6700	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
42	YUTONG	8 - CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: ZK6107HA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
78825396	LZYTBTD66L1000238	LZYTBTD66L1000238	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RENTANDES S.A.S.	6429200	NT	830075684	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77555	1004	77555	1004108786301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$602,400.00	$313,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $917,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180254520

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372 **No. de Certificado de Acreditación:** 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/03/16 **Fecha de vencimiento:** 2026/03/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KPK302	**CLASE:**	BUS
MARCA:	YUTONG	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6700	**NRO. MOTOR:**	78825396
NRO. CHASIS:	LZYTBTD66L1000238	**VIN:**	LZYTBTD66L1000238
LÍNEA:	ZK6107HA		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: RENTANDES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.424239

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KPK302	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	YUTONG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ZK6107HA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-04-2024 **HASTA:** 07-04-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A MAPFRE Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT 830007737-2, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – CAPA PRIMARIA

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero.

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 321 213 26 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicioalcliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: KPK302	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A EUROPAC Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

KPK302

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgaabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: KPK303	**Clase: BUS**	**Modelo: 2020**	**Marca: YUTONG**







Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025734254

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KPK303	YUTONG	ZK6107HA	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.700	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR: 78825398 — REG: N — VIN: LZYTBTD64L1000240

NÚMERO DE SERIE: LZYTBTD64L1000240 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LZYTBTD64L1000240 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RENTANDES SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 830075684



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 270

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032020001394815
VE: I
FECHA IMPORT.: 07/12/2020
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/04/2022	01/04/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT07001352819

Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	03	14	2025	03	31	2026	03	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1004108786401	KPK303	BUS	PÚBLICO	6700	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
42	YUTONG	8 - CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: ZK6107HA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
78825398	LZYTBTD64L1000240	LZYTBTD64L1000240	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RENTANDES S.A.S.	6429200	NT	830075684	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77555	1004	77555	1004108786401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$602,400.00	$313,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $917,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180226672

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/03/15

Fecha de vencimiento: 2026/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KPK303

CLASE: BUS

MARCA: YUTONG

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6700

NRO. MOTOR: 78825398

NRO. CHASIS: LZYTBTD64L1000240

VIN: LZYTBTD64L1000240

LÍNEA: ZK6107HA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RENTANDES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.424240

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KPK303	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	YUTONG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ZK6107HA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-04-2024 **HASTA:** 07-04-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A AXA XL Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 253 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www.SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: KPK303	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A GMAC Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

KPK303

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: KPK304	**Clase: BUS**	**Modelo: 2020**	**Marca: YUTONG**





Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025734323

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KPK304	YUTONG	ZK6107HA	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.700	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR: 78825394 — REG: N — VIN: LZYTBTD64L1000237

NÚMERO DE SERIE: LZYTBTD64L1000237 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LZYTBTD64L1000237 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RENTANDES SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 830075684



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 270

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032020001394815
VE: I
FECHA IMPORT.: 07/12/2020
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA: 01/04/2022
FECHA EXP. LIC. TTO.: 01/04/2022
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT07001352820

Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	03	14	2025	03	31	2026	03	30

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1004108786501	KPK304	BUS	PÚBLICO	6700	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
42	YUTONG	8 - CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: ZK6107HA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
78825394	LZYTBTD64L1000237	LZYTBTD64L1000237	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RENTANDES S.A.S.	6429200	NT	830075684	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77555	1004	77555	1004108786501	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$602,400.00	$313,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $917,700.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 751, 752, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180224818

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: SOBRE RUEDAS CDA

NIT: 901318476 **No. de Certificado de Acreditación:** 22-CDA-011

Fecha de expedición: 2025/03/15 **Fecha de vencimiento:** 2026/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KPK304 **CLASE:** BUS

MARCA: YUTONG **MODELO:** 2020

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 6700 **NRO. MOTOR:** 78825394

NRO. CHASIS: LZYTBTD64L1000237 **VIN:** LZYTBTD64L1000237

LÍNEA: ZK6107HA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RENTANDES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHEYSON ANDREY ORTIZ MORALES

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.424241

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KPK304	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	YUTONG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	ZK6107HA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 07-04-2024 **HASTA:** 07-04-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A QUÁLITAS Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 283 2911
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: KPK304	Clase: BUS	Modelo: 2020	Marca: YUTONG

SBS
A ZURICH Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

KPK304

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgaabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 321 213 29 11
Página Web: www.defensoriaegabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: KPK500	**Clase: BUS**	**Modelo: 2025**	**Marca: MERCEDES BENZ**





Placa: KPK500	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033597276

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KPK500	MERCEDES BENZ	LO916	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.801	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: 924971U1495083 — REG: N — VIN: 9BM979285SB377505

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BM979285SB377505 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DAVIVIENDA SA — IDENTIFICACIÓN: NIT 860034313



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 1.609
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000388976
VE: I
FECHA IMPORT.: 22/07/2024
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 26/12/2024
FECHA EXP. LIC. TTO.: 26/12/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL
LT12000059500

Placa: KPK500	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.472920

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KPK500	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 40	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LO916		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Arcillanos Anillo Vial Estacion de Servicio Terpel Int 3°
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-01-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-01-2025 **HASTA:** 30-01-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Placa: KPK500	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	16	2024	12	17	2025	12	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1015101433901	KPK500	BUS	PÚBLICO	4801	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	MERCEDES BENZ	
	LÍNEA VEHÍCULO: LO916	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
924971U1495083	9BM979285SB377505	9BM979285SB377505	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR S.A.S	6719813	NT	830007737	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77556	1015	77556	1015101433901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$396,700.00	$206,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $605,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (i).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Placa: KPK500	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000658	1	INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA S A — NIT: 8600343137

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
01/ENERO/2025	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 46 — CODIGO AGRUPADOR:

CODIGO: 05803126 — MARCA: MERCEDES BENZ — TIPO: LO 916 MT 4600CC T 4X2 — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS

MODELO: 2025 — MOTOR: 924971U1495083 — CHASIS: 9BM979285SB377505 — VIN:

PLACAS : KPK500 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION :

LEGISLACION: — TERRITORIALIDAD:

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS :

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:

SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. RÉGIMEN COMÚN.

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas		PRIMA BRUTA:	212,758.52
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 31/01/2025		BASE IMPONIBLE:	(19% 212758.52), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	40,424.12
		TOTAL PRIMA :	253,182.64

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1056 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Linea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Monroy C.
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penaperamllo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Placa: KPK500	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1001367	1	INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA S A — NIT: 8600343137

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
01/ENERO/2025	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 46
CODIGO: 05803128 — MARCA: MERCEDES BENZ — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: LO 916 MT 4800CC T 4X2 — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2025 — MOTOR: 924971U1495083 — CHASIS: 9BM979285SB377505 — VIN:
PLACAS : KPK500 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

TOTAL VALOR ASEGURADO:	Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	363,051.23
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 31/01/2025		BASE IMPONIBLE:(19% 363051.23), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	68,979.73
		TOTAL PRIMA :	432,030.96

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 57 Piso 7 Bogotá, Colombia
Linea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131570 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: KPK503	**Clase: BUS**	**Modelo: 2025**	**Marca: MERCEDES BENZ**









Placa: KPK503	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033573683

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
KPK503	MERCEDES BENZ	LO916	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.801	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: 924971U1495202
REG: N
VIN: 9BM979285SB377530
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9BM979285SB377530
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DAVIVIENDA SA
IDENTIFICACIÓN: NIT 860034313



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 1.609
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000388976
VE: I
FECHA IMPORT.: 22/07/2024
PUERTAS: 2
LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRICULA: 23/12/2024
FECHA EXP. LIC. TTO.: 23/12/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT12000059476

Placa: KPK503	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.472921

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KPK503	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 40	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LO916		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Arcillanos Anillo Vial Estacion de Servicio Terpel Int 3°
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30-01-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 30-01-2025 **HASTA:** 30-01-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Placa: KPK503	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2024 / 12 / 16	2024 / 12 / 17	2025 / 12 / 16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1015101433701	KPK503	BUS	PÚBLICO	4801	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	MERCEDES BENZ	

LÍNEA VEHÍCULO
LO916

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
924971U1495202	9BM979285SB377530	9BM979285SB377530	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR S.A.S	6719813	NT	830007737	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77556	1015	77556	1015101433701	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$569,400.00	$296,000.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $867,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] / 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Placa: KPK503	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000658	4	INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA S A — NIT: 8600343137

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
01/ENERO/2025	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 49		CODIGO AGRUPADOR:	
CODIGO: 05803128	MARCA: MERCEDES BENZ	TIPO: LO 916 MT 4800CC T 4X2	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2025	MOTOR: 924971U1495202	CHASIS: 9BM979285SB377530	VIN:
PLACAS : KPK503	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:

SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	212,758.52
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 31/01/2025		BASE IMPONIBLE:(19% 212758.52), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	40,424.12
		TOTAL PRIMA :	253,182.64

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1056 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Linea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO, RESPONSABLE I.V.A. RÉGIMEN COMÚN.

Placa: KPK503	Clase: BUS	Modelo: 2025	Marca: MERCEDES BENZ

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1001367	4	INCLUSION DE RIESGO	BOGOTA

TOMADOR: SERVITRANSTUR S.A.S — NIT: 8300077372

DIRECCION: N/A — TELEFONO: 0000000 — CIUDAD: VILLAVICENCIO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA S A — NIT: 8600343137

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
01/ENERO/2025	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228	27/DICIEMBRE/2024	12/AGOSTO/2025	228

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 49
CODIGO: 05803128 — MARCA: MERCEDES BENZ — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: LO 916 MT 4800CC T 4X2 — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2025 — MOTOR: 924971U1495202 — CHASIS: 9BM979265SB377530 — VIN:
PLACAS : KPK503 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	-	--	--
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	$	200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

TOTAL VALOR ASEGURADO:	Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA:	363,051.23
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 31/01/2025		BASE IMPONIBLE:(19% 363051.23), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	68,979.73
		TOTAL PRIMA :	432,030.96

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@gpabogados.com

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 39001:2012 CERTIFIED www.certidata.info www.fbcertification.com
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: SNT702	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: HINO**





Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031344720

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNT702	HINO	RK1JSTL	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.961	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	45

NÚMERO DE MOTOR: J08CTT47728
REG: N
VIN: 9F3RK1JSTEXX12385
NÚMERO DE SERIE: *****
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9F3RK1JSTEXX12385
RE: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVITRANSTUR S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 830007737



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 256
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32013000149254
VE: I
FECHA IMPORT.: 01/02/2013
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******
FECHA MATRÍCULA: 19/04/2013
FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/03/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL
LT07002757680

Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.437260

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNT702	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 45	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RK1JSTL		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 26-06-2024 **HASTA:** 26-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 3 / 5	2025 / 3 / 6	2026 / 3 / 5

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90518088 - 611606454	SNT702	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7961	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
45	HINO	RK1JSTL	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J08CTT47728	9F3RK1JSTEXX12385	9F3RK1JSTEXX12385	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR SAS	3142528718	NIT	830007737	GUAMAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90518088	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 174186812

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO		
NIT:	900633942	**No. de Certificado de Acreditación:**	15-OIN-007-001
Fecha de expedición:	2024/06/30	**Fecha de vencimiento:**	2025/06/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SNT702	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7961	**NRO. MOTOR:**	J08CTT47728
NRO. CHASIS:	9F3RK1JSTEXX12385	**VIN:**	9F3RK1JSTEXX12385
LÍNEA:	RK1JSTL		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRANSTUR S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO

SBS
A EULER HERMES Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicioclienteasbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: SNT702	Clase: BUS	Modelo: 2014	Marca: HINO

SBS
A SURAMX Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

SNT702

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Maya C

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: SXC783	**Clase: BUS**	**Modelo: 2012**	**Marca: SCANIA**





Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029079316

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXC783	SCANIA	K360B 4X2	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.500	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR: DC13108K018188239 — REG: N — VIN: 9BSK4X200C3804031

NÚMERO DE SERIE: 9BSK4X200C3804031 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9BSK4X200C3804031 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVITRANSTUR S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 830007737



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 360

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 37201200024370

I/E: I

FECHA IMPORT.: 25/10/2012

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 24/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.: 10/05/2023

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO

LT02007482092

Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.476086

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXC783	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	K360B 4X2		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Arcillanos Anillo Vial Estacion de Servicio Terpel Int 3°
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 24-02-2025 **HASTA:** 24-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	10	30	2024	10	31	2025	10	30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
89608290 - 610586040	SXC783	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	12500	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
42	SCANIA BABIS	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: K360B4X2

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DC13108K018188239	9BSK4X200C3804031	9BSK4X200C3804031	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR SAS	3142528718	NIT	830007737	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	89608290	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 569.400	$ 296.000	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 867.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.30 09:56:51 -05:00

Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174114644

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2024/06/27

Fecha de vencimiento: 2025/06/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXC783	**CLASE:**	BUS
MARCA:	SCANIA	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	12500	**NRO. MOTOR:**	DC13108K018188239
NRO. CHASIS:	9BSK4X200C3804031	**VIN:**	9BSK4X200C3804031
LÍNEA:	K360B 4X2		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRANSTUR S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA

SBS
A FAIRFAX Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 321 282 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: SXC783	Clase: BUS	Modelo: 2012	Marca: SCANIA

SBS
A SURA Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

SXC783

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 213 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - T: + 57 (601) 313 8700 - M: servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur sas	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 39001:2012 CERTIFIED www.certidata.info www.fbcertification.com
Código: FOR- TR-13	Version: 1	Fecha de Emision:22-08-2019

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**





c

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033724246

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXC794	CHEVROLET	FRR	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5,193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-077075	N	9GCFRR90XEB004173

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR90XEB004173	N	9GCFRR90XEB004173	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVITRANSTUR S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 830007737



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32013000209233	I	13/02/2013	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/06/2013	18/01/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

LT10000256632

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.458499

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXC794	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Arcillanos Anillo Vial Estacion de Servicio Terpel Int 3°
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 27-11-2024 **HASTA:** 27-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025 / 4 / 19	2025 / 4 / 23	2026 / 4 / 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91206867 - 611929197	SXC794	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
42	CHEVROLET	FRR	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1077075	9GCFRR90XEB004173	9GCFRR90XEB004173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR SAS	3125683847	NIT	830007737	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91206867	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 175569835

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372 **No. de Certificado de Acreditación:** 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2024/08/31 **Fecha de vencimiento:** 2025/08/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXC794	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-077075
NRO. CHASIS:	9GCFRR90XEB004173	**VIN:**	9GCFRR90XEB004173
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: RENTANDES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE
HENRY GUERRERO AVILER

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**

SBS
A CAPITAL Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – CAPA PRIMARIA

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensores@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: SXC794	**Clase: BUS**	**Modelo: 2014**	**Marca: CHEVROLET**

SBS
A FAIRFAX Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

SXC794

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: WCU218	**Clase: BUS**	**Modelo: 2015**	**Marca: HYUNDAI**







Placa: WCU218	Clase: BUS	Modelo: 2015	Marca: HYUNDAI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029954946

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WCU218	HYUNDAI	HD 78	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: D4DDE561160 — REG: N — VIN: KMFGA17PPFC901962

NÚMERO DE SERIE: KMFGA17PPFC901962 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: KMFGA17PPFC901962 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVITRANSTUR S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 830007737



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882014000078902	I	16/06/2014	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/02/2016	06/09/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT07002543306

Placa: WCU218	Clase: BUS	Modelo: 2015	Marca: HYUNDAI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.433475

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WCU218	**AÑO MODELO:**	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 38	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HD 78		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-05-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 29-05-2024 **HASTA:** 29-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: WCU218	**Clase: BUS**	**Modelo: 2015**	**Marca: HYUNDAI**



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial® tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025 2 5 — VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2025 2 6 — HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 2 5

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90476955 - 611379198	WCU218	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HYUNDAI	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: HD78

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4DDE561160	KMFGA17PPFC901962	KMFGA17PPFC901962	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR SAS	3142528718	NIT	830007737	GUAMAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90476955	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!
Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com
Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.05 17:59:26 -05:00

Placa: WCU218	Clase: BUS	Modelo: 2015	Marca: HYUNDAI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180694102

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: SOBRE RUEDAS CDA

NIT: 901318476

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-011

Fecha de expedición: 2025/04/09

Fecha de vencimiento: 2026/04/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WCU218	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDE561160
NRO. CHASIS:	KMFGA17PPFC901962	**VIN:**	KMFGA17PPFC901962
LÍNEA:	HD 78		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRANSTUR S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JHEYSON ANDREY ORTIZ MORALES

Placa: WCU218	Clase: BUS	Modelo: 2015	Marca: HYUNDAI

SBS
A ZURICH Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT **830007737-2**, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorios@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 213 29 11
Página Web: www.defensoriaabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicioclienteasbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: WCU218	Clase: BUS	Modelo: 2015	Marca: HYUNDAI

SBS
A FAIRFAX Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

WCU218

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya C

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 321 292 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Servitranstur s.a.s	**FORMATO DOCUMENTOS VEHICULO**	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 NORSOK S-WA-006:2020 ISO 39001:2012 CERTIFIED www.certidata.info www.fbcertification.com
Código: FOR- TR-13	Version: 2	Fecha de Emision:21/01/2022

Placa: TTW731	**Clase: BUS**	**Modelo: 2018**	**Marca: MERCEDES BENZ**







Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030344449

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TTW731	MERCEDES BENZ	OH1526	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	45

NÚMERO DE MOTOR: 926996U1220728
REG: N
VIN: 9BM368006JB080036
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9BM368006JB080036
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVITRANSTUR S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT 830007737



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 254
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482017000643034
VE: I
FECHA IMPORT.: 06/12/2017
PUERTAS: 3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/02/2018	30/10/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL

LT07002543708

Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.435748

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TTW731	**AÑO MODELO:**	2018
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	OH1526		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SERVITRANSTUR S.A.S
NIT:	830007737
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 66 168A 35
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-06-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-06-2024 **HASTA:** 14-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL META

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 179258331

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942 **No. de Certificado de Acreditación:** 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2025/02/03 **Fecha de vencimiento:** 2026/02/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TTW731	**CLASE:**	BUS
MARCA:	MERCEDES BENZ	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	926996U1220728
NRO. CHASIS:	9BM368006JB080036	**VIN:**	9BM368006JB080036
LÍNEA:	OH1526		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRANSTUR S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial® tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 2 13	2025 2 14	2026 2 13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90685307 - 611447944	TTW731	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7200	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
45	MERCEDES BENZ	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: OH1526

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
926996U1220728	9BM368006JB080036	9BM368006JB080036	0,76

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERVITRANSTUR SAS	3142528718	NIT	830007737	GUAMAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90685307	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
* Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
a Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!
Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com
Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.13 14:45:30 -05:00

Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ

SBS
A FAIRFAX Company

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT 830007737-2, tienen contratadas con contratadas con **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000658 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1001367 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daño a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS:
Daños a bienes de terceros.
Lesiones o Muerte de un tercero.
Lesiones o Muerte de dos o más terceros.

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	100 SMMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS:
Muerte accidental.
Incapacidad Total Temporal.
Incapacidad Total y Permanente.
Gastos Médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios.

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – **CAPA PRIMARIA**

Amparos	Límite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMMLV
Gastos médicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Pérez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular 321 924 04 79 - 321 283 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co - Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Placa: TTW731	Clase: BUS	Modelo: 2018	Marca: MERCEDES BENZ

SBS
A AXA XL Company

EXTENSIÓN DE LAS COBERTURAS:
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo.
Amparo Patrimonial.
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

TTW731

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma.

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual se amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean consideradas terceras frente a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal:
José Guillermo Peña González
Defensor del Consumidor Financiero Suplente:
Cesar Alejandro Perez Hamilton
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C.
Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 283 29 11
Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **T:** + 57 (601) 313 8700 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www. SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - **Desde Celular: #360** (No aplica para usuarios Avantel y Wom)

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
26	SNT702	4/03/2025	1	HIDACOPT LTDA	900028607	315 8594684		14332	16566	205000	FILTRO DE ACEITE HINO DUTRO MAX PRO 300 500, FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE HINO 500, FILTRO DE COMBUSTIBLE.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	28/02/2025	1	WILSON LADINO RODRIGUEZ	1072394581	3123203444		2610	16082	20000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	11/02/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	312550799		962	15932	268000	2 BALINERAS 6305 NTN, 1 LIBRA DE GRASA CHEVRON, MANTENIMIENTO A BURRO Y VENTAVIOLA.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	7/02/2025	1	REPUESTOS CADENAS Y PINONES "RECAPI" S.A.S	901477498	6689618		80847	15960	63025	CORREA AUTOMOTRIZ 28410.28412 - GATES.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	7/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		571	16305	445000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, MANTENIMIENTO EVAPORADORES Y CONDENSADORES, MANO DE OBRA CAMBIO DE BLOWER, REVISION FUGAS, APLICACION GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100	Preventivo	Construccion
26	SNT702	27/01/2025	1	LAVADERO DE CARROS	86077264	3138152218		193	16215	35000	LAVADO DE TANQUE.	Preventivo	Construccion
26	SNT702	21/01/2025	1	MAICOL DAMIAN HERNANDEZ ROMERO	1121866567	3212330086		75	16033	220000	MANTENIMIENTO VALVULA RELAY, MANTENIMIENTO SECADOR, MANTENIMIENTO CULATA.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
17	SXC794	29/03/2025	1	LIMPIA BRISAS EL PRIMO	1122651915	3102132846		2433	16591	140000	1 PIBOTE, 1 EJE, EMBUJADA Y SERVICIO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	28/03/2025	1	TRACTO-BOMBAS	20748764	3112762534		8269	16393	715000	BOMBA AGUA NPR - ROD ALTER LUV 17X47X14 6303-2RSC3 KOYO INSTAL. A POLEA TENSORA, C/L PLANCHUELA VENTILADOR NPR, SERVICIO MECANICO DOMICILIO BAJAR Y MONTAR BOMBA DE AGUA, SERVICIO DE TORNO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	27/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1398	16520	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	17/03/2025	1	DIRECCIONES HIDRAULICAS JHON II	1013641138	3147320845		935	16481	160000	DESMONTAJE BOMBA HIDRAULICA PARA EMPAREJAR Y MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/03/2025	1	ANDRES JULIAN CENDANO AGUILAR	86052047	3232888717		1902	16635	250000	CAMBIO DE RODAMIENTO/RETENEDORES SOPORTE DE VENTILADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	10/03/2025	1	SERVIELETRICOS	1121826232	3107970088		1330	16551	30000	REVISION CORTO INSTALACION ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	SERVI ELECTRICOS	1121826232	3107970088		1309	16107	260000	1 REGUALDOR NPR REWARD, 1 PORTADIODO, MANO DE OBRA ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	LINA MARCELA MOYA PEDRAZA	52175362			5874	16083	81000	CORREA DONGIL 17420	Preventivo	Construccion
17	SXC794	4/03/2025	1	SERVI ELECTRICOS	1121826232	3107970088		1311	16107	890000	1 ALTERNADOR INTER 24 VOLTIOS 110 AMP, MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	1/03/2025	1	SACADA DE ESPARRAGOS Y ARREGLO DE EXOSTOS EL PAISA	8064616	3126793230		1775	16577	600000	SACADA DE TORNILLO Y ARREGLO DE RADIADOR.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	27/02/2025	1	MUELLES Y REPUESTOS MULTIPARTES SAS	901901558	3112101257		105	16132	150000	CHUPAS 40MM FRR UNIDAD, MANO DE OBRA, GRASA AZUL POR LIBRA NUREX	Preventivo	Construccion
17	SXC794	25/02/2025	11	TALLER EL BOYACO	4150772	3142528718		389	16576	105000	LIQUIDO DE FRENOS, VALVULAS DE RETENCION DE LIQUIDO DE SEGUNDAS Y DESAIRAR SISTE MA DE FRENOS.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	13/02/2025	1	ALONSO VILLALBA RINCON	86050990	6607419		3089	16093	20000	SINCRONIZADA RELEVADORES Y BOMBA DE INYECCION PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	7/02/2025	1	MARIA AURELINA LOPEZ BERNAL	40185886	3102174911		167	16296	25000	SERVICIO GRADUADA DE FRENOS RUEDAS Y FRENO DE MANO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	3/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		562	16305	77000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100, CINTA ANTIGOTEO, MANO DE OBRA REVISION FUGAS CON NITROGENO, TENSIONAR CORREA, LIMPIEZA DE FILTROS, GUSANILLO R/134, LAVADO DE TOBERAS.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3964	15661	950000	FUSIBLES HERMATICA CON ACOPLAMIENTO A LA ORIGINAL.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3961	15661	950000	INSTALACION ELECTRICA VILLARET Y FUSIBLES PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	29/01/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		3965	15661	335000	INSTALACION DE LUCES DE UNIDADES TOTALMENTE COMPLETO CON ELEVADORES Y BOMBILLOS PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	28/01/2025	1	OMAR OSWALDO CASAS TRIANA	86067761	3102966912		948	15873	99000	TERMINAL TUBO 150 AMP COBRE, CABLE DE BATERIA 1 CERO ORIGINAL MT.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	15/01/2025	1	RPM LUBRICANTES	900863867	601 8114253		4307	15425	76000	ACEITE 15W40 GRANEL	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/01/2025	1	INDUSTRIAS RUIZ	79320131	3112591419		907	15482	330000	ARREGLO SISTEMA DE LIMPIABRISAS, MANO DE OBRA.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	14/01/2025	1	FABRICACIONES ESPECIALES	80212819	3108643431		1489	15483	110000	ACOPLADA DE MANGUERA PARA EL ACEITE DEL TURBO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	13/01/2025	1	TECNI AIRES RM	1025598591	3203677182		60	15706	320000	VALVULA SECADORA CAMBIO DE EMPAQUES QUIMICOS, CAMBIO DE EMPAQUETADURA BOTER TRASERO DEL FRENO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	TECNI AIRES RM	1025598591	3203677182		58	15448	420000	ARREGLO DE FRENO DE AHOGO, RECTIFICAR EJE, EMBUJAR, MANTENIMIENTO DE BOTELLA DE AHOGO.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	NELSON ENRIQUE OSORIO FUENTES	79770538	3213310201		570	15449	350000	BAJADA DE RUEDAS, ARREGLO DE BRAZO DIRECCION CORTO, ARREQUINTAR MUELLES.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	11/01/2025	1	FRENOS Y MUELLES LANCHEROS	79451482	2927099		12864	15447	589000	GRASA CHEVRON POTE, CHUPA ANILLO FRR TRAS, SILICONA GRIS, RETENEDOR FSR, FRENO FIBRA, RETENEDOR FSR DEL.	Preventivo	Construccion
17	SXC794	10/01/2025	1	LABORATORIO SINCRODIESEL SR	80385269	3125094038		176	15446	420000	TUBOS DE ALTA 2 Y CAUCHOS DE TORRE 4 PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
16	SXC783	1/04/2025	1	SOLDADURAS ESPECIALES EL PAISITA	1015400584	3143378158		1223	16728	80000	SOLDAR RACORES EN ACERO	Preventivo	Construccion
16	SXC783	1/04/2025	1	REPUESTOS CADENAS Y PINONES "RECAPI" S.A.S	901477498	6689618		85549	16535	230000	CORREA TIPO B - CARLISLE BL - BX86BL-BX86B	Preventivo	Construccion
16	SXC783	28/03/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3271	16590	250000	2 SACADAS DE TORNILLOS DE CAJA DE CAMBIOS Y SOLDADURA DE TORNILLOS Y BAJDA DE CAJA DE CAMBIOS Y SOLDADURA SOPORTE.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	10/03/2025	1	SERVIBUSES JYS SAS	901750858	3132365226		800	16468	3062839	AMORTIGUADOR DELANTERO SCANIA (SACH), CAUCHO AMORTIGUADOR MOGOLLA, CAMBIO DE SITEMA BRAZO CORTO DE LA DIRECCIÓN, TERMINAL BRAZO CORTO DE LA DIRECCIÓN, TERMINAL BRAZO CORTO COMPLETA PARTE DELANTERA, D/M BRAZO TRANSVERSAL PARA MANTENIMIENTO SE LE CAMBIO UNA	Preventivo	Construccion
16	SXC783	9/03/2025	1	JAVIER CORREA PATIÑO	94280124	3103092819		3648	16378	15000	SOLDAR TUBO DEL TARRO DEL RADIADOR	Preventivo	Construccion
16	SXC783	7/03/2025	1	HM SERVICES SAS	901753954	3108778734		595	16495	245000	SOPORTE AMORTIGUADOR TUBO DEL AGUA, ENGRASE CARDAN, CORRECCIÓN DE GUA DEL HIDRAULICO.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	4/03/2025	1	NEDY JULIETH VANEGAS SANCHEZ	1121926445	3229072600		753	16108	36000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	18/02/2025	1	OSCAR ALBERTO MUÑOZ BARRERA	93418178	2921101		3467	15977	70000	CORREA BX91 SENCILLA.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	15/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		589	16346	250000	ELECTRO VENTILADOR BUS 24V 12"	Preventivo	Construccion
16	SXC783	7/02/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3203	15938	390000	ARREGLO DE RADIADOR, CORREGIDA DE FUGAS, ARREGLO SOPORTE BASE DE RADIADOR SOLDADURA Y SOPORTE PARA RADIADOR.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	6/02/2025	1	FRIO CARS	1118198079	3209868690		568	16305	710000	LIBRA GAS REFRIGERANTE, ACEITE PAG 100, EMPAQUES CUERPO COMPRESOR, MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR COMPRESOR, GASOLINA, MANO DE OBRA COMPLETAR CARGA SISTEMA A/C, REVISION SISTEMA A/C, GRASA.	Preventivo	Construccion
16	SXC783	4/02/2025	1	DICSON BOGOTA SAS	900787967	4323923		13377	16140	52198	RACOR RECTO METALICO 1/8X1/4 Y RACOR CODO METALICO 1/8X1/4	Preventivo	Construccion
16	SXC783	31/01/2025	1	DICSON BOGOTA SAS	900787967	4323923		13364	15863	79494	VALVULA 3/2 DE BOTON CNX 1/4 SERIE 3L210	Preventivo	Construccion
16	SXC783	21/01/2025	1	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ LADINO	79421666	3177895116		255	15861	84000	RETEN POLEA CIG DELT HD 78FUSO	Preventivo	Construccion
16	SXC783	17/01/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		2322	15719	120000	4 ROTULAS SEGUN MUESTRA	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
13	WCU218	31/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		105	16630	190000	ROTULA 10X10, MANTENIMIENTO GUAYAS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	28/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		906	16589	156000	CAMBIO DE MANGUERAS CAMARAS, CAMBIO CAMARAS Y GIROS, TENSIONAR FRENOS Y 2 CAMARAS DE SEGURIDAD.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	27/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1397	16520	70000	MO DESMONTE Y MONTE CARDAN.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	27/03/2025	1	DIRECCIONES HIDRAULICAS JHON 2	1013641138	3155369255		937	16588	140000	MANTENIMIENTO BOMBA HIDRAULICA Y AMBIO DE MANGUERA DE LLENADO.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	24/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		911	16459	50000	GRADUAR FRENOS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	20/03/2025	1	SERVIELETRICOS	1121826232	3107970088		1355	16551	145000	3 BOMBILLOS STOP, 2 ELEVADORES, 1 H7, REVISION DE LUCES, CARGA DE BATERIAS Y CAMBIO DE BLOWER.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	15/03/2025	1	EDWAR RADIADORES	1005159036	3112512206		226	16387	350000	BAJADA DE RADIADOR, SONDEADA, CAMBIO DE TANQUE SUPERIOR, MONTADA Y LAVADO DE INTERCOOLER	Preventivo	Construccion
13	WCU218	11/03/2025	1	JAIME LEONARDO GONZALEZ GOMEZ	1120370788	3222123675		92	16388	30000	REVISIÓN BATERIAS Y PACHA ALTERNADOR.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	7/03/2025	1	SURTIREPUESTOS GRANADA	86001200	0		5869	16530	190000	CORREA 17470 A45 13A1195 CORREA 17580 A56 COMPRESOR FOD 13A1475 CORREA 22625 B605 B605	Preventivo	Construccion
13	WCU218	25/02/2025	1	MONTALLANTAS EL COLONO	86004274	3114473332		126	16389	20000	CAMBIO DE LLANTAS	Preventivo	Construccion
13	WCU218	23/01/2025	1	SARY YENT MARTINEZ	52303682	3107683119		8602	15717	23000	VALVULA DE BOSTER PUERTA SENCILLA	Preventivo	Construccion
13	WCU218	22/01/2025	1	FREYDEN ANTONIO BARRETO VERA	86059308	3115086777		101	15521	30000	MONTAJES DE 2 LLANTAS.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	10/01/2025	1	MUELLES Y REPUESTOS MULTIPARTES	17346691	3112101257		10420	16133	450000	SERVICIO DE TORNO.	Preventivo	Construccion
13	WCU218	1/01/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1295	15681	65000	ALINEACION BUS	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
12	KPK302	19/04/2025	1	REPUESTOS ONOFRENOS YLO SAS	901879005	3118476161		689	16803	525000	TERMINAL FD 4015 YUTONG BRAZO FDR, TERMINAL FD 2061/62 CHEV B60/C70 FDR, ABRAZADERA TERMINAL F800 1 1/4	Preventivo	Construccion
12	KPK302	10/04/2025	1	ROSYREPUESTOS	52175362	3112412070		6643	16785	30300	P69 12MM, P69 10MM Y B110 3/8.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	7/04/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		107	16620	350000	MANTENIMIENTO DE GUAYAS PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	27/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		905	16589	274000	BAJAR 2 RUEDAS PARA FRENOS Y RODAMIENTO, GRASA, RETENEDORES Y SILICONA.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	27/03/2025	1	REPUESTOS ONOFRENOS YLO SAS	901879005	3118476161		567	16525	380000	BLOQUE FRENO 9006 FXB.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	18/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		100	16521	100000	ROTULA 10X10, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	18/03/2025	1	UNIVERSAL DE GUAYAS	1121945990	3204421243		100	16521	100000	ROTULA 10X10, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	14/03/2025	1	MISAEL MONTERO BELTRAN	3080640	3143201110		386	16420	180000	BAJADA DE RUEDAS, CAMBIO CANDADOS DELA	Preventivo	Construccion
12	KPK302	14/03/2025	1	FRENOS Y MUELLES LANCHEROS	79451482	2927099		13466	16421	387000	CANDADO FRENO 1 1/2 ESTRIA GRUESA BENDIX, RETENEDOR YUTONG DEL / HD 120 TRAS, GRASA GLOBAL C LITIO POTE AZUL, SILICONA GRIS, PASADOR CANDADO, ARANDELA LEVA 1 /12	Preventivo	Construccion
12	KPK302	10/03/2025	155524	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1375	16228	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	7/03/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		36432	16180	515000	LF6015 FILTRO ACEITE FLEETGUARD (BT7237), FS1212 F ACPM DONALDSON (FF5612)(BF7922)(BF7813), P551858 F SEP AGUA/COMB, (BF1395-O) (P550748)	Preventivo	Construccion
12	KPK302	19/02/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4002	15928	300000	INSTALACION RADIO Y PLATINAS DE SEGURIDAD ARREGLO DE BANDEJA FONDO, CAMBIO DE CICROSWITCH DE FRENO, 2 BOMBILLOS EXPLORADORAS ORIGINALES.	Preventivo	Construccion
12	KPK302	21/01/2025	1	EL PROVEEDOR ELECTRICO M&G SAS	900360714	3214501160		2258	15709	150000	ARREGLO DE BENDIX	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
3	KPK303	28/04/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		38116	16783	140000	F. COMBUSTIBLE SAKURA BF1391-0 BF9867-0	Preventivo	Construccion
3	KPK303	16/04/2025	1	MONTALLANTAS EL TURPIAL DEL LLANO	86053166	3144822871		3344	16718	24000	MONTAJE DE LLANTAS	Preventivo	Construccion
3	KPK303	8/04/2025	1	JOSE JAVIER LOPEZ CRUZ	79620045	3123545704		319	16722	40000	MANGUERA DE FRENO PARA CAMARA DE AIRE.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	5/04/2025	1	NUMAR BELTRAN	86053166	3144828571		3295	16476	24000	MONTAJE DE 2 LLANTAS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	5/04/2025	1	MONTALLANTAS EL TURPIAL DEL LLANO	86053166	3144822871		3300	16633	24000	MONTAJE DE LLANTAS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	1/04/2025	1	RADIADORES Y EXOSTOS EL ENANO	13278367	3132331112		3274	16726	50000	SOLDADURA TORNILLOS BARRA CAMBIOS.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	21/03/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN ROMERO	6031426	3176399433		1394	16333	40000	MO CAMBIO DE ACEITE.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	17/03/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	3118110080		36735	16409	372000	FILTRO ACEITE FLEETGUARD (BT7237), FILTRO ACPM DONALDSON (FF5612) (BF7922) (BF7813), FILTRO ACPM SAKURA (BF12810) (KC595)(P551858), FILTRO COMBUSTIBLE SAKURA (FS1212)(A1212SP)	Preventivo	Construccion
3	KPK303	12/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4007	16583	450000	MODIFICACION EN LA FUSIBLERA CORTO EN FRENO Y SISTEMA LIMPIAPARABRISAS Y FUSIBLES Y EXTERNA Y CONEXIONES.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	4/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4005	16178	900000	SERVICIO ELECTRICO EN CARROCERIA, REVISION DE CORTO EN PALOMERA.	Preventivo	Construccion
3	KPK303	4/03/2025	1	SERVI ELECTRONICA MACGUIVER	1120359159	3138618206		4006	16178	700000	CAMBIO DE INVERSOR RADIO DE PANTALLA, RECONSTRUCCION CABLEADO, RADIO, CONECTORES Y PANTALLAS, ARMADO DE CABLEADO EN SUCHERA Y FUSILERA, REPARACION DE FUSIBLES Y REPARACION DE RADIO	Preventivo	Construccion
3	KPK303	22/02/2025	1	GLOBAL FILTROS	52258046	6701965		35942	16127	130000	F. COMBUSTIBLE SAKURA (BF1391-O)(BF9867-O)	Preventivo	Construccion
3	KPK303	10/02/2025	1	ACCESORIOS Y LUJOS CHALAN	11365158	3115110891		6775	15985	122500	TAPA TUERCA HEXAGONAL 2021P	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
7	KPK304	19/02/2025	1	JULIO CESAR GUZMAN ESCOBAR	1110471700	3209488099		24	16138	24000	BORNE TIPO PESADO	Preventivo	Construccion
7	KPK304	16/02/2025	1	SONIDO EXTREMO	94227084	3102134166		134	16297	460000	2 JUEGOS DE PARLANTES, JUEGOS DE CAJAS.	Preventivo	Construccion
7	KPK304	8/01/2025	1	CADENA FORERO LUIS EFRAIN	80368633	3204686425		27244	15440	2000000	ADAPTAR FRENO DE AHOGO, FRENO DE AHOGO INSTALACION ELECTRICA Y ADAPTAR AHOGO AL EXOSTO PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
7	KPK304	7/01/2025	1	AUTO FRENOS SAM	79714681	0		1170	15454	686000	BAJAR Y CAMBIAR CAUCHOS ESTABILIZADORA, 4 BUJES ENTEROS, 2 CARRETAS, 1 BAJAR Y AJUSTAR BRAZO TRANSVERSAL, INSTALAR GRASERAS, 2 BRAZERAS, ARANDELAS INDUS.	Preventivo	Construccion

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
53	KPK500	23/01/2025	1	SERVILUJOS SANTANDER	1091662991	3153779770		4403	15649	4000000	VIGIA MARCA TARROR	Preventivo	Construccion

Reporte generado: 2025-05-12 14:48:40 por: DANIEL MAURICIO VILLARRAGA AVILA gracias a: All Work Solutions S.A.S.

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
56	KPK503	23/01/2025	1	SERVILUJOS SANTANDER	1091662991	3153779770		4403	15649	4000000	VIGIA MARCA TARROR	Preventivo	Construccion

Reporte generado: 2025-05-12 14:47:27 por: DANIEL MAURICIO VILLARRAGA AVILA gracias a: All Work Solutions S.A.S.

Listado de Mantenimiento de vehículos

Movil	Placa	F. Mantenimiento	Kilometraje	Proveedor	NIT	Teléfono	Realizado por	Nro. Recibo	Nro. Egreso	Precio	Descripción	Tipo	Estado
46	TTW731	2/04/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		991	16455	210000	SOLDA PRINCIPAL, CENTRAL, BAJAR MUELLE.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	28/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3142528718		987	16584	255000	BAJAR MUELLE, CAMBIO DE CAUCHOS ESTABILIZADORA, CAUCHOS ESTABILIZADORA BAJAR SOPORTE, ESTABILIZADORA DELANTERA Y SACAR TORNILLO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	22/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		903	16587	103000	BAJAR RACHES PARA HACER PINES, TALADRAR Y MACHUELIAR RACHES, TORNILLOS 3/3 X 1"1/2 CON TUERCA Y UN PIN OJO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	21/03/2025	1	MONTALLANTAS NINO JESUS	40402098	3118535318		33727	16506	25000	CAMBIO DE LLANTA	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/03/2025	1	ROSYREPUESTOS	52175362	3112412070		6151	16654	3000	VALVULA BOOSTER	Preventivo	Construccion
46	TTW731	17/03/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3125509799		989	16584	670000	GRASERA, 2 CENTRALES, BAJAR MUELLE TRASERO, BAJAR CRUCETA PARA DESTAPAR MACHUELINAS E INSTALAR GRASERA, BAJAR SOPORTE DEL MUELLE Y ARREGLO DE SOPORTE DE SOLDADURA Y SOLDAR HOJAS.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	1/03/2025	1	UNIVERSAL DE ACOPLES Y MANGUERAS	900353131	3105731040		20333	16199	60000	MANGUERA FRENO DE AIRE 1/2X54CM, ACOMPLES PARA EL VEHICULO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	27/02/2025	1	JAMES ANDRES MONTENEGRO	1121945990	3204421243		97	16076	430000	GUAYA DE CAMBIO CONT ROL, ROTULA 8X8, SERVICIO.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	OSCAR ALBERTO MUÑOZ BARRERA	93418178	2921101		3467	15977	30000	CORREA BX30	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	VIDRIAUTOS Y ARQUITECTURA H&F S.A.S	901655377	6608047		1837	16094	25000	LUNA BUSCA RATAS.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	18/02/2025	1	TRANSAIRE S A S	800157061	4130303		32477	15979	125000	POLEA ALTERNADOR HERRAJE EURO IV Y FRR	Preventivo	Construccion
46	TTW731	17/02/2025	1	TALLER SOLUCIONES MJR	1121967663	3114522470		239	16105	88900	PASADOR MUELLE, TORNILLO CT, CAMBIO DE PESCADOR.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	15/02/2025	1	TALLER EL BOYACO	4150772	3132707475		965	15929	224000	2 BAJAR MUELLES DELANTEROS PARA DESTAPAR PASADORES Y REVISAR BUJES, 2 TORNILLOS Y DOS GRASERAS, 2 PASADORES DE PULGADA.	Preventivo	Construccion
46	TTW731	5/02/2025	1	CARLOS ARTURO GAITAN RAMIREZ	6031426	3176399433		1305	15910	10000	MONTAJE	Preventivo	Construccion
46	TTW731	30/01/2025	1	SURTI BATERIAS LA 27	10495017	3204877380		402	16128	820000	BATERIA VARTA BLACK 4D	Preventivo	Construccion
46	TTW731	27/01/2025	1	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	900398733	3214815724		2422	16293	1720000	BATERIA ATLAS BX 4D 1500	Preventivo	Construccion
46	TTW731	21/01/2025	1	SERVIBERLINAS SA	830025988	4180212		41160	15707	370000	TENSOR CORREA MER ATEGO 1726/4.63776	Preventivo	Construccion
46	TTW731	20/01/2025	1	MB LLANOS SAS	900492626	(8) 928898		6005	15444	135000	F ACEITE OM 904 OM 906	Preventivo	Construccion

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	HACHÓN (VILLAVICENCIO).

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SNT702	Pedro Leon Sanabria	URBANO	RUTA 1. LA MADRID 5 ETAPA, ANILLO VIAL Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK303	Juan Carlos Jimenez	URBANO	RUTA 2. ROCHELA, AV 40, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA.	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK503	Jeison Nieto	URBANO	RUTA 3 . GALÁN, CENTRO, AV PTO LÓPEZ Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	TTW731	jhon Rojas	URBANO	RUTA 4. AV CATAMA Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK302	Carlos Julio Garcia	URBANO	RUTA 5. RELIQUIA, CAMINO GANADERO Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
	BUS	KPK500	Wilber Clavijo	URBANO	RUTA 6. AV. MARACOS - E MACAL.TERMINAL Y VICEVERSA	SEDE HACHON	$ 457.000
VALOR TOTAL FACTURA							**$ 8.226.000**

SENA

Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora

SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

Servitranstur s.a.s
NIT. 830.007.737-2

CONSOLIDADO ANEXO FACTURA

CLIENTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7818233 de 2025
PERIODO	28 al 30 DE ABRIL DE 2025
SUPERVISOR:	Ángela María Rodríguez Andrade
SEDE:	SEDE NARANJOS (GRANADA)

DETALLE

Fecha	Tipo de Vehículo	No. Placas	Conductor	Tipo de Ruta	Lugar de inicio de ruta	Destino final de la ruta	VALOR TRAYECTO
28/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
29/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
30/4/2025	BUS	SXC794	Gerson garcia	URBANO	RUTA 1: GRANADA. HOSPITAL Y VICEVERSA.	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	SXC783	Jhon Fredy Rodriguez	URBANO	RUTA 2: GRANADA. LA NOVENA - Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	WCU218	Edilberto Vallejo	URBANO	RUTA 3. GRANADA COLONO Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
	BUS	KPK304	Oscar Noguera	URBANO	RUTA 4: GRANADA BATALLON Y VICEVERSA	SEDE NARANJOS	$ 457.000
VALOR TOTAL FACTURA							$ 5.484.000

SENA

Ángela María Rodríguez Andrade
Supervisora

SERVITRANSTUR S.A.S.

Nestor Harold Calderon Martinez
Gerente

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7818233
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(26/04/2025 1:50:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7818233
Objeto del contrato	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	23/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

servitranstur
Transporte de pasajeros
COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 830007737

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
servitranstur	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	714801487

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *NESTOR HAROLD CALDERON MARTINEZ* ***Fecha de aprobación:*** *26/04/2025 3:00:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON* ***Fecha de aprobación:*** *26/04/2025 3:50:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7818233_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	23/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/12/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	23/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/12/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2025 1:43:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16990407	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	499.953.791,55 COP	SEGUROS MUNDIAL	23/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.16983101	Seriedad de la oferta	-	62.872,00 COP	-	31/07/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7818233

Proveedor servitranstur

Creado por Angela Maria Rodriguez Andrade

Agregado en 2 minutos de tiempo transcurrido *(30/04/2025 8:29:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL LINK https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38502386&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 48 #6-40

Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio

País COLOMBIA

Departamento Meta

Municipio Villavicencio

Dirección CRA 48 #6-40

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	kiolemetro 12 via puerto lopez Centro Agroindustrial del Meta Sede Hachón	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

1 CO1.PCCNTR.7818233

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							478.341.759,00	478.341.759,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111800	Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio).	1,00	UN	478.341.759,00	478.341.759,00	478.341.759,00	478.341.759,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
3. ESTUDIO PREVIO TRANSPORTE 2025 Menor Cuantia DEFINITIVOS.pdf	3. ESTUDIO PREVIO TRANSPORTE 2025 Menor Cuantia DEFINITIVOS.pdf	(detalle)
RESOLUCION APERTURA PROCESO MENOR CUANTIA TRANSPORTE-1.pdf	RESOLUCION APERTURA PROCESO MENOR CUANTIA TRANSPORTE-1.pdf	(detalle)
CONSOLIDADO INFORME DE EVALUCION MENOR CUANTIA TRANSPORTE.pdf	CONSOLIDADO INFORME DE EVALUCION MENOR CUANTIA TRANSPORTE.pdf	(detalle)
1. CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA 31-03-2025.pdf	1. CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA 31-03-2025.pdf	(detalle)
1.1 RUT SERVITRANSTUR 8 abril 2025.pdf	1.1 RUT SERVITRANSTUR 8 abril 2025.pdf	(detalle)
3. CEDULA NESTOR CALDERON.pdf	3. CEDULA NESTOR CALDERON.pdf	(detalle)
Carta.pdf	Carta.pdf	(detalle)
UTF-8UTF-8RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTIA TRANSPORTE-1-1.pdf	UTF-8UTF-8RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTIA TRANSPORTE-1-1.pdf	(detalle)
Anexoalcontrato.pdf	Anexoalcontrato.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HECTOR EDUARDO RU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17318409	Guardar y notificar
Supervisor	Angela Maria Rodriguez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52796421	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HECTOR EDUARDO RU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17318409	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	3 días de tiempo transcurrido *(26/04/2025 3:50:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON
Supervisor	Angela Maria Rodriguez Andrade	3 días de tiempo transcurrido *(26/04/2025 3:50:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON
Ordenador del pago	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	3 días de tiempo transcurrido *(26/04/2025 3:50:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	478.341.759
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	478.341.759

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-050-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	525	CDP	Con Compromiso	2.133.664.959 COP	478.341.759 COP	36-02-00-050-911710	Validado	Editar

Saldo de CDP 2.133.664.959 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 478.341.759 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 28/03/2025 12:36 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	73625	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	478.341.759 COP	478.341.759 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 478.341.759 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 478.341.759 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y/O CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Villavicencio, Meta -Abril 26 de 2025

Señor
SERVITRANSTUR S.A.S.
830.007.737-2
logisticacomercial@servitranstur.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de menor cuantía nro. **SAMC-RM-9117-002-2025**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "Prestar servicio especial de transporte terrestre requerido en los procesos de formación y actividades de bienestar al aprendiz con destino a los aprendices del centro Agroindustrial del Meta en sus sedes Los Naranjos (Granada) y El Hachón (Villavicencio)."

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

Héctor Eduardo Ruiz Mondragón
Subdirector (e) de Centro Agroindustrial del Meta.

Proyectó:: Elizabeth Gutiérrez, Abogada Contratista gestión Contractual Centro Agroindustrial del Meta.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO / ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA]

CO1.PCCNTR.7818233
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SERVISTRANSTUR S.A.S

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará

condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la)

CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la

causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales

descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada

con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Proyectó:: Elizabeth Gutiérrez, Abogada Contratista gestión Contractual Centro Agroindustrial del Meta.